

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM TALTAL 2024



DAEM Taltal
Juntos, educando



La Ilustre Municipalidad de Taltal, en conjunto con el Departamento de Educación Municipal presenta el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, que tiene como propósito cumplir con la legislación vigente e impulsar las diversas acciones para el proceso escolar 2024 de las Unidades Educativas de la Comuna.

Este plan conlleva administrar un sistema en todo ámbito: Financiero, Infraestructura, Recursos Humanos y muchas otras variables que como líderes en la gestión debemos solucionar por el bienestar del gran grupo de estudiantes que tiene cada Escuela o Liceo de la jurisdicción.

Especial atención se les entregara a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, a las Alumnas y Alumnos Vulnerables, a la Diversidad de Genero con el apoyo de los equipos multidisciplinarios que cuenta cada Unidad.

Seguiremos trabajando en conjunto con la Familia, potenciando a nuestros Docentes y Asistentes de la Educación junto a los organismos cooperadores para el desarrollo integral de los Educandos.

Trabajar en el traspaso de la Educación Municipal a la Nueva Educación Pública, que en el caso de Taltal corresponde al **SLEP ANTOFAGASTA** considerado para el año 2026, situación que lleva a una incertidumbre porque se teme que un gran número de Docentes y Asistentes de la Educación puedan quedar sin su fuente laboral debido a las exigencias que norma y establece el Ministerio de Educación.

Esta realidad es desafiante y surgen retos para todos los actores de las comunidades educativas y las autoridades de Taltal, que logrando una buena gestión darán coherencia a una excelente educación pública de nuestra ciudad.

GUILLERMO HIDALGO OCAMPO

ALCALDE DE LA COMUNA

INDICE

PRESENTACION	5
CAPITULO I. ANTECEDENTES GENERALES	11
1. Demografía Comunal.....	11
DISTRIBUCIÓN ETAREA DE LA POBLACIÓN CENSO 2017. (I.N.E).....	14
CAPITULO II. GOBIERNO COMUNAL.....	16
1. Ilustre Municipalidad de Taltal.....	16
. Concejo Comunal.....	17
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL	18
CAPITULO III. DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL	18
Visión	18
Misión	19
3. Dotación de la Dirección de Educación	19
SITUACION ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	21
DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR NIVELES 2023	25
Asistencia Comunal de los Establecimientos Municipales	27
MATRIULA ESTUDIANTES EXTRANJEROS:.....	28
CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR	30
PROCESO PORCENTAJE DEL IVE EN CUATRO AÑOS	30
ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES	31
- DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES POR ESTABLECIMIENTOS	31
DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2023	34
Diagnósticos asociados a NEE de tipo transitoria:	35
DECRETO N°83	36
PERFIL PROFESIONAL DE LOS DOCENTES DE LA COMUNA.....	37
LICENCIAS MÉDICAS PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	41

. - DESCRIPTORES	43
Dotación de Establecimientos Educativos	43
PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL	44
INDICADORES DE RESULTADOS SIMCE, PSU, TITULACIÓN EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL	49
TITULACIÓN ENSEÑANZA TÉCNICO PROFESIONAL.....	57
PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA.....	58
ANALISIS FODA.....	59
PROGRAMAS DE ACCION EN LOS ESTABLECIMIENTOS	63
MUNICIPALES.....	63
PROGRAMAS DE ACCIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	64
PLAN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	73
OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	78
PROGRAMA APOYO A LA PRO- RETENCIÓN ESCOLAR.....	79
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (JUNAEB)	80
PLANES Y PROGRAMAS QUE SUSTENTAN EL SISTEMA ESCOLAR MUNICIPAL.....	82
CONTEXTO PLANES DE MEJORA PME/SEP DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	82
PLAN COMUNAL DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	171
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.....	172
DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACION 2024	174
EJE ADMINISTRATIVO.....	198
EJE FINANCIERO	202
ANEXOS.....	207
UNIDAD PREVENCION DE RIESGOS	209

PRESENTACION

De acuerdo a la Ley N°19.410, desde el año 1995, los Municipios deben formular un Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal, el que consiste en una herramienta de planificación, para asegurar que la dotación docente se correlacione con las reales necesidades educativas de la comuna, vinculada con su número de alumnos, niveles, cursos, y planteles, entre otros. Por lo que se trata de un instrumento flexible que debe considerar los cambios - de este tipo- que se generen durante su vigencia¹.

Esta herramienta de planificación debe sistematizar las acciones y recursos disponibles con el propósito de generar un proceso Técnico-Pedagógico pertinente e innovador para los y las estudiantes de establecimientos municipales, a fin de entregarles educación de calidad y con equidad, desarrollando en ellos una formación integral que les permita continuar una trayectoria educacional en los diferentes niveles de enseñanza y lograr con éxito, ser futuros profesionales o técnicos en las diferentes áreas que requiere el desarrollo de nuestra sociedad.

En el presente Plan, se expone un diagnóstico educativo municipal, considerando aspectos académicos, financieros y administrativos. Asimismo, se presenta la oferta y demanda de matrícula comunal. Luego, se presentan las metas que como Departamento de Administración de Educación Municipal buscamos alcanzar y, tal como lo exige la legislación, se examina la dotación docente y el personal no docente que requeriremos para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del presente instrumento, como también los programas de acción que desarrollaremos durante el año 2024. Finalmente, presentamos el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan.

Es importante indicar que este Plan ha sido elaborado en un contexto particular, el que está dado por encontrarnos ad portas del cierre de un ciclo, esto es, la administración de la educación a cargo de las Municipalidades, para dar paso a la implementación del Nuevo Sistema de Educación Pública. Es por ello, que hemos enfatizado generar las condiciones que permitan un adecuado traspaso del servicio educativo municipal al nuevo Servicio Local de Educación de Antofagasta.

Nuestra concepción comprende la Educación como la base fundamental del desarrollo de los países emergentes, como el vínculo inequívoco que otorga un camino destinado a mejorar la calidad de vida de las familias². Concebirla de este modo representa un desafío permanente, en ningún caso imposible. Es

¹ Contraloría

² OCDE 2015

por ello que, como Departamento de Administración de Educación Municipal de Taltal, nos comprometemos a contribuir en cimentar el camino que conduzca al éxito de la gestión en beneficio de los y las estudiantes de nuestra comuna.

MARCO INSTITUCIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO DAEM

Bases Institucionales de desarrollo permanente DAEM:

BASES INSTITUCIONALES DE DESARROLLO PERMANENTE DAEM

De acuerdo a las expectativas que han formulado los establecimientos de la comuna, esta DAEM Taltal, se ha propuesto los siguientes objetivos permanentes del sistema escolar.

Fortalecimiento permanente del Sistema Educativo Municipal como facilitador y orientador de las políticas educativas, comprometido con los resultados y metas institucionales, otorgando responsabilidades a los Establecimientos Educacionales, a través de sus directores(a), profesores y asistentes de la educación para promover la educación de todos los alumnos/as sin importar su condición social, cultural, económica de género y/o étnica.

Atención a los alumnos con necesidades Educativas Especiales a través de cobertura universal del Proyecto de Integración Escolar-PIE-, otorgando herramientas para el desarrollo integral e inclusivo a través del fortalecimiento de estos equipos, con profesionales tales como profesores de educación especial, psicólogos, fonoaudiólogos, psicopedagogos, entre otros posibles, mejorando las condiciones de la escuela para responder a las necesidades educativas de todos sus estudiantes, fortalecer las prácticas pedagógicas para dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los estudiantes; brindar una educación pertinente, relevante y significativa a los estudiantes N.E.E con mayor riesgo de fracaso y deserción escolar, teniendo presente la autonomía futura de estos educandos.

Establecimiento de roles, funciones, metas y funcionalidad de los equipos psicosociales que favorezcan la convivencia escolar en general y promoviendo la atención de los estudiantes en riesgo social, deserción, ausentismo, bajo rendimiento y disciplina escolar, como asimismo promover acciones de redes de trabajo que permitan intercambiar experiencias y soluciones comunes.

Capacitación pertinente a los y las docentes y asistentes de la educación, que les permita actualizar sus competencias en todos los ámbitos del quehacer educativo, para mejorar prácticas docentes, climas organizacionales y uso de herramientas tecnológicas.

Consolidación del rol de los Directores como líderes y conductores de los elementos más significativos de los distintos instrumentos administrativos, curriculares y pedagógicos: PEI, PME y otros, que les permitan instalar, mejorar, consolidar y articular estilos y cultura escolar;

Organización administrativa de los establecimientos sobre la base del cumplimiento de roles y funciones que los instrumentos legales le imponen, preocupados por obtener logros de aprendizaje para todos sus alumnos, logros institucionales y de satisfacción de la comunidad educativa, con capacidad de participar en las definiciones pedagógicas, administrativas y de clima organizacional que se presenten en sus respectivas comunidades de aprendizaje.

METAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS Y ESTRATÉGICAS DAEM

Cobertura educacional desde el primer nivel de transición, hasta 4º Año Medio.

Instalación progresiva y sistemática de la Educación Pre-Básica a los establecimientos de Enseñanza Básica tendiente a cubrir las necesidades de la comunidad en el marco de las políticas gubernamentales, prevista desde el 2015 y años sucesivos.

Plan de formación continua de asistentes de la educación, docentes y docentes directivos.

Promover el desarrollo de las competencias profesionales de los directivos, docentes y asistentes de la educación en cada Unidad Educativa a través de cursos de capacitación, especialización y perfeccionamiento.

Ampliación progresiva de atención de alumnos del proyecto de integración-PIE- e inclusión de acuerdo a las políticas del MINEDUC.

Promover la inclusión de todos los estudiantes -hombres y mujeres- sin importar su condición política, religiosa, de género, social y étnico en todos los niveles de enseñanza de la comuna.

Ampliar la cobertura de atención a niños y niñas en condición de necesidades de educativas permanentes en los tres establecimientos de Enseñanza Básica y Liceo Politécnico José Miguel Quiroz, mediante la incorporación de profesionales del área para dar respuestas técnicas y pedagógicas de aprendizaje presente y su inserción a la sociedad en condiciones de dignidad y autonomía.

Reforzar sistema de Gestión y Administración del Departamento de Educación.

Promover la gestión eficiente desde el Departamento de Educación en cada unidad educativa con el propósito de mejorar los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes y entregar las herramientas y recursos necesarios para el desarrollo de los procesos educativos.

Establecer mecanismos de Educación Comunal de Adultos.

Gestionar y promover por medio de distintos canales, la educación de adultos, ya sea a través del sistema de validación de estudios, equivalencias laborales y mediante la creación de Educación Flexible administrada por DAEM.

- Fortalecer el Plan de Convivencia Escolar Comunal

Fortalecer por medio de los distintos planes de Gestión de la Convivencia Escolar Comunal, Plan de Nutrición Escolar, Plan de Retención Escolar, Mesas Intersectoriales, el desarrollo pleno de la Política de Convivencia Escolar Comunal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS INSTITUCIONALES PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Se presentan los objetivos estratégicos sustentados en las siguientes entidades: unidades educativas, la comunidad y la familia.

- Asegurar el Derecho a una Educación de calidad que constituya una alternativa efectiva para todos los niños y jóvenes en edad escolar:

- Asegurar la incorporación de todos los estudiantes en edad escolar al Sistema de Educación Municipal.

Desarrollar un sistema de evaluación del proceso educativo que dé cuenta de la eficacia del proceso.

Lograr una efectiva integración social de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Incorporar en el proceso educativo en forma sistemática y atractiva, los conceptos de sustentabilidad para una mejor calidad de vida y un mayor cuidado del medio ambiente.

Generar una oferta educativa con un sello distintivo, que fortalezca la formación integral de los alumnos, a través de un proceso educativo de calidad, que potencie los talentos, el conocimiento, el respeto por el medio ambiente, la conciencia crítica y promueva hábitos de vida saludable.

Desarrollar un sistema educativo eficiente para el logro de aprendizajes de calidad y de formación integral de los estudiantes:

- Elaborar planes de mejoramiento educativo coherente con los objetivos estratégicos propuestos en el PEI/PME, garantizando aprendizajes de todos los estudiantes.

Monitorear prácticas pedagógicas con énfasis en los procesos de planificación del currículo escolar.

Incentivar el perfeccionamiento continuo para fortalecer conocimientos disciplinarios y competencias pedagógicas de los docentes y los equipos directivos de acuerdo con las necesidades de cada unidad educativa y de la comuna.

Contribuir a los aprendizajes significativos de los estudiantes con los contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno, para su formación integral.

Fortalecer las habilidades y competencias directivas, docentes, de asistentes de la educación y de todos los actores para conducir de manera eficiente y eficaz la gestión escolar:

- Potenciar trabajo colaborativo, el liderazgo compartido e intercambio de experiencias significativa para instalar prácticas que vayan en beneficio del cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Promover la capacitación del liderazgo directivo para responder de manera asertiva y proactiva a los nuevos desafíos del contexto escolar.

Fortalecer la gestión directiva en los establecimientos educacionales generando liderazgos efectivos en todos los niveles del sistema incorporando apoyo de profesionales afines que complementen los equipos de trabajo.

Desarrollar orientaciones para la actualización de reglamentos y protocolos reguladores del comportamiento de los actores educativos y la implementación de buenas prácticas de convivencia al interior de las comunidades educativas:

- Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir todo tipo de manifestaciones violentas que transgredan la integridad física o psíquica del otro, entre los miembros de la comunidad educativa.

Lograr una comunidad educativa informada y empoderada de los mecanismos reguladores de la Convivencia Escolar.

Generar instancias de formación continua a encargado de Convivencia Escolar para desarrollar un plan de trabajo anual, en coherencia con los Planes de Mejora de los Establecimientos de la comuna.

Promover la articulación con redes de apoyo interna y externa, de modo que constituyan en verdaderas oportunidades de desarrollo institucional.

Fomentar la participación de la comunidad educativa en la elaboración y/o actualización de los instrumentos normativos de Convivencia Escolar.

Habilitar adecuadamente los espacios y recintos educativos para el desarrollo del currículo y actividades complementarias en ambientes seguros y acogedores para el proceso de aprendizajes significativos con el uso de tecnología, recursos didácticos y el equipamiento necesario para una educación de calidad:

Elaborar de un **Plan Anual de Gestión de Recursos** entre el sostenedor y el director(a), considerando los diferentes programas de financiamiento escolar: SEP, FAEP, PRORETENCIÓN entre otros.

- Optimizar el uso de los recursos para apoyar la gestión curricular y garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes.

- Gestionar de manera eficiente los recursos financieros para asegurar la correcta implementación del PME y favorecer el mejoramiento de los aprendizajes
- **Obtener logros académicos con indicadores mejorados y consolidados de resultados teniendo como meta alcanzar los estándares académicos iguales o superiores a los de su mismo Grupo Socio Económico:**
- Analizar y utilizar los indicadores establecidos en SIMCE, PSU y Titulación TP, para analizar logros educativos de los estudiantes y de los actores de la gestión de los establecimientos.
- Complementar logros obtenidos en formación académica, con información de los otros indicadores de calidad educativa para implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son claves para el futuro de los estudiantes.

CAPITULO I. ANTECEDENTES GENERALES

1. Demografía Comunal

La presencia del hombre en Taltal se encuentra desde épocas prehispánicas. Uno de los mayores descubrimientos realizados recientemente es la explotación minera de óxido férrico en la mina San Ramón localizada al norte de Taltal. Esta labor la habrían realizado los habitantes de la cultura Huentelauquén que habitó en sus inmediaciones hace más de 12.000 años, constituyendo la explotación minera más antigua de Chile y América y una de las más antiguas del mundo hasta ahora conocida. En el sitio arqueológico San Ramón 15, donde se encuentra la mina más antigua los pueblos antiguos habrían removido más de 2.000 toneladas de roca para extraer pigmentos rojos de óxido de hierro, para lo cual realizaron una trinchera a cielo abierto de 40 metros de largo por 5 metros de ancho y con una profundidad que aún no ha sido precisada ya que continúan los trabajos de excavación, esto podría ser evidencia que de una sociedad con una economía más compleja ya que habría una producción de minerales a gran escala, lo que podría deducirse en que sus excedentes estaban destinados al intercambio comercial.

Taltal fue fundada el 12 de julio de 1858, como efecto del Decreto Supremo N.º 91 firmado por el Presidente de Chile Manuel Montt Torres para que José Antonio Moreno Palazuelos utilizara la localidad como puerto. Luego descubriría el cantón de Aguas Blancas al este de Caleta El Cobre, aun así, mantuvo la prioridad en la extracción del Cobre, destacando dentro de sus hallazgos caleta El Cobre, Canchas, Gentil, Matancillas.

En 1877, y como fomento a la nueva industria del salitre, el gobierno de Chile, en aquel entonces encabezado por el presidente Aníbal Pinto, trazó la ciudad de Taltal y ordenó poblarla, desplazando entonces a Copiapó como la ciudad más septentrional de Chile.



La comuna tiene una población de 13.317 habitantes de acuerdo al censo del año 2017 distribuidos en 7.481 varones y 5.836 mujeres.

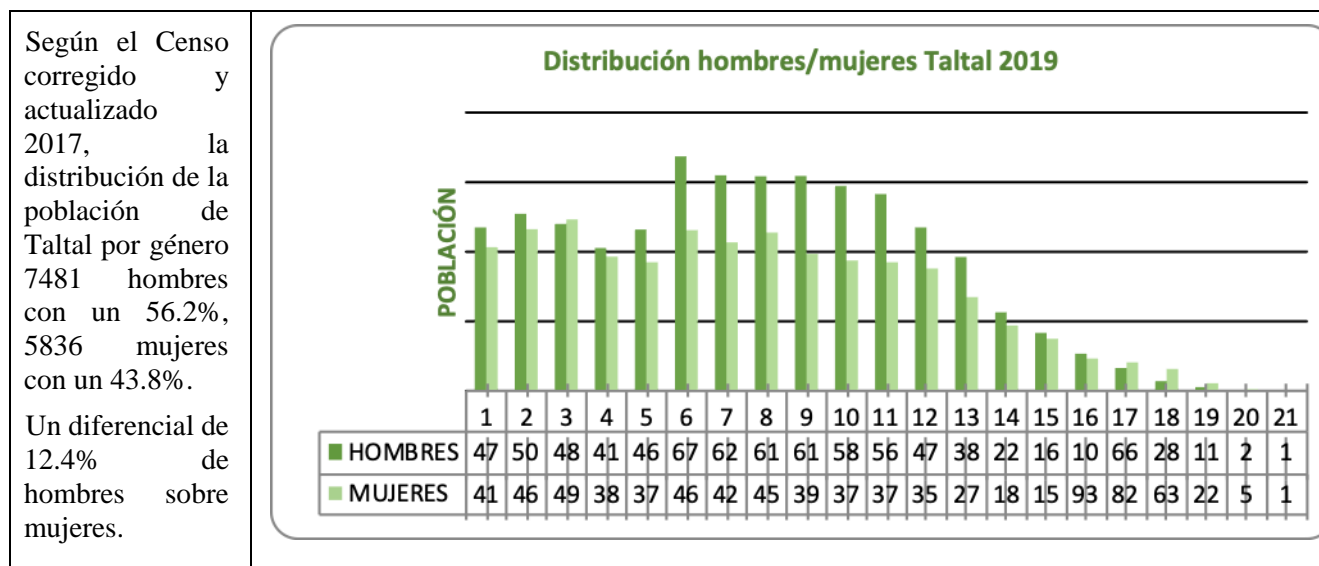
Taltal acoge al 2,4 % de la población total de la Región de Antofagasta. Un 16,5% corresponde a población rural y un 83,5% a población urbana.

la tasa de crecimiento es una medida del aumento o disminución promedio de la población en un determinado período de años, como resultado de los movimientos migratorios externos, de nacimientos y defunciones.



DISTRIBUCIÓN ETAREA DE LA POBLACIÓN CENSO 2017. (I.N.E)

En la tabla adjunta organizada de menor a mayor, se distribuyen los grupos etarios en intervalos de variación en un rango de cinco años excluidos.



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR CENSO 2017. (I.N.E)

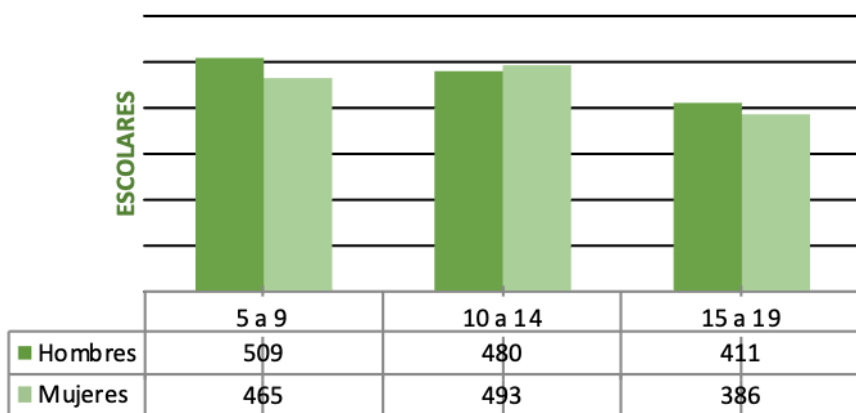
Distribución de los estudiantes en edad escolar en relación al total de la población varones y mujeres, respectivamente.

Edades	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
5 a 9	541	20.2%	511	19.08%	1052	39.2%
10 a 14	446	16.7%	412	15.3%	858	32.0%
15 a 19	383	14.3%	383	14.3%	766	28.6%
Estudiantes en edad escolar	1370	51.1%	1344	50.1%	2.714	100%

La población escolar probable – según Censo 2017- debe ascender a 2.714 entre párvulos, niños y adolescentes desde 5 a 19 años de edad.

Actualmente la población escolar –según matrícula a marzo 2023 - es de 2681 alumnos entre hombres y mujeres.

Edad Escolar por Género



CAPITULO II. GOBIERNO COMUNAL

1. Ilustre Municipalidad de Taltal.

La administración local de cada Comuna, reside en la Municipalidad. Éstas son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de su respectiva comuna.

La comuna es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad, y por un Concejo Comunal, cuyo número de integrantes está determinado por la cantidad de electores de la comuna. En el caso de Taltal, las y los concejales son 6.

Corresponden exclusivamente a los municipios en el ámbito de su territorio, a través de un ejercicio de carácter permanente: elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación se debe armonizar con los planes regionales y nacionales, la planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, la promoción del desarrollo comunitario, aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público dentro de la comuna, aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, el aseo y ornato de la comuna³.

Por otra parte, las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, pueden desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: la educación y la cultura; salud pública y la protección del medio ambiente; asistencia social y jurídica; capacitación; la promoción del empleo y el fomento productivo; turismo, el deporte y la recreación; la urbanización y la vialidad urbana y rural; la construcción de viviendas sociales e infraestructura⁴. En relación a la función relacionada con la educación, es relevante indicar que a partir del año 1980 se impuso el traspaso directo de los establecimientos educacionales públicos, desde el Ministerio de Educación a los Municipios o a Corporaciones Municipales creadas para administrarles.

De igual forma, las municipalidades tienen atribuciones para realizar acciones destinadas a la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes; el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaboración en su implementación; la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y finalmente el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local⁵.

³ Artículo 3° LOCM

⁴ Artículo 4° LOCM

⁵ *Ibidem*

. Concejo Comunal

En cada municipalidad habrá un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley⁶. En Taltal, el Concejo Comunal está conformado por las autoridades que se indican a continuación:

GUILLERMO HIDALGO OCAMPO	ALCALDE DE LA COMUNA
JOANNA NUÑEZ GUERRERO	CONCEJALA
VALESKA MONDACA DIAZ	CONCEJALA
PETRONILA MIRANDA LEON	CONCEJALA
CARLOS CASSAREGGIO MARTIN	CONCEJAL
SEGUNDO LLANOS MIRANDA	CONCEJAL
VICTOR ROGA GONZALEZ	CONCEJAL

Figure 1

⁶ Artículo 71, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

CAPITULO III. DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

La Dirección de Administración de Educación Municipal, es uno de los sistemas de educación pública más grandes del país, las aulas reciben estudiantes con distintas necesidades, inquietudes y realidades que lo convierten en la oferta escolar más inclusiva y la que presenta los mayores desafíos para alcanzar calidad desde el aula.

A la espera de las transformaciones en el ámbito educativo, se han establecido una serie de acciones que facilitarán la gestión, pero principalmente con el fin de contribuir a que nuestro servicio, sin dejar de ser inclusivo y de libre acceso para todos, logre avanzar en entregar calidad a nuestros estudiantes.

La calidad en educación no sólo considera los parámetros técnicos de una evaluación estandarizada, sino que además considera otras variables que aseguren oportunidades, que integren a la familia, que tengan impacto en la comunidad y brinden herramientas para un mejor futuro y porvenir de nuestros estudiantes.

Se propone avanzar desde los nuevos desafíos que la normativa actual impone, asumiendo los nudos críticos con una perspectiva de oportunidad y las dificultades como una manera de mirar que contamos con herramientas y voluntades para enfrentar estos desafíos.

Visión

Ser reconocidos como un sistema de administración municipal que se distingue por su excelencia educativa a través de la implementación de un plan de gestión integrado al proceso formativo de los y las estudiantes de la comuna de Taltal.

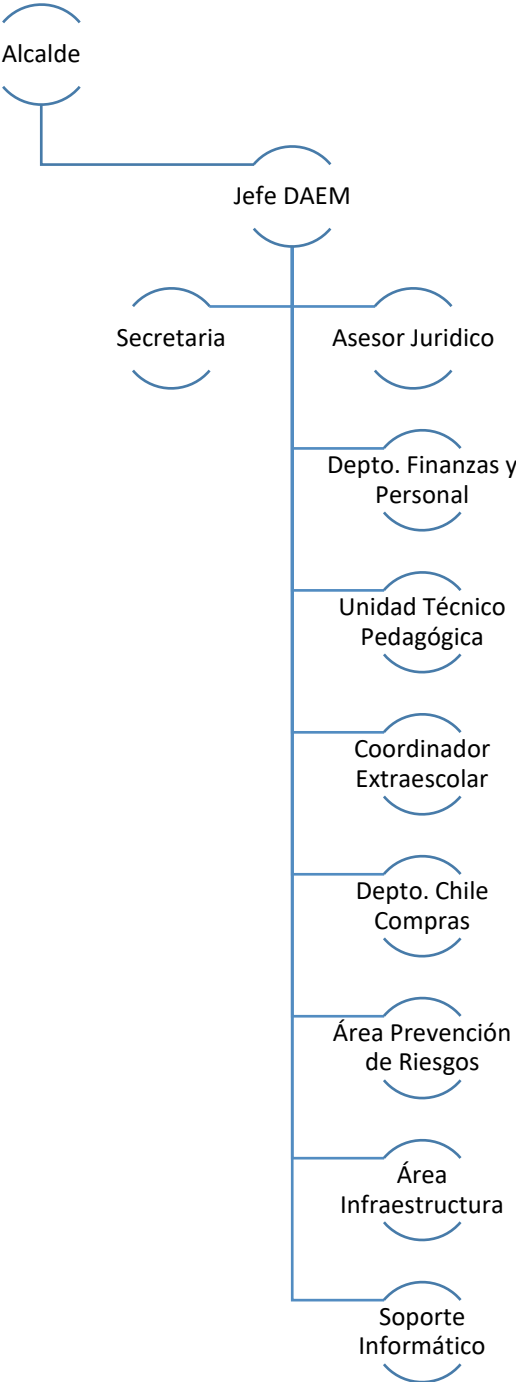
Misión

Entregar una Educación de Calidad para todos los estudiantes, valorando en conciencia nuestro patrimonio cultural, asegurando los recursos necesarios para el desarrollo integral de todas sus capacidades de aprendizaje, desde el mejoramiento continuo del liderazgo con visión estratégica en la administración educacional y desde el desarrollo de ambientes propicios e inclusivos de convivencia escolar para una participación e integración crítica y constructiva de la sociedad que queremos.

3. Dotación de la Dirección de Educación

La Dirección de Educación actualmente cuenta con una dotación de 21 funcionarios(as) distribuidas en las distintas áreas de la Administración, con el objeto de lograr el correcto funcionamiento de los establecimientos educacionales de la Comuna.

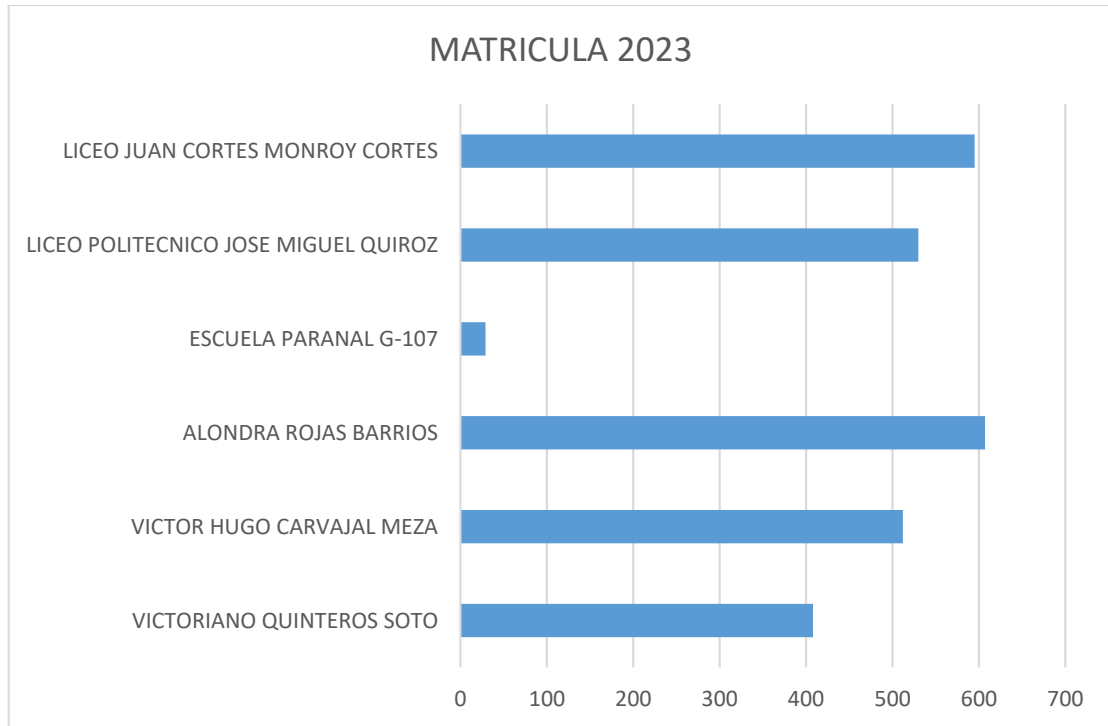
DIRECCIÓN/DPTO.	PERSONAL
JEFE DAEM	1
SECRETARIA	1
JURIDICO	1
COORDINADOR SEP	1
COORDINADOR PIE	1
ADMINISTRACION Y FINANZAS	7
EXTRAESCOLAR	2
CHILECOMPRAS	2
INFRAESTRUCTURA	1
INFORMATICA	1
MANTENCION	1
BODEGA INVENTARIO	1
PREVENCION DE RIESGOS	1
Total	21



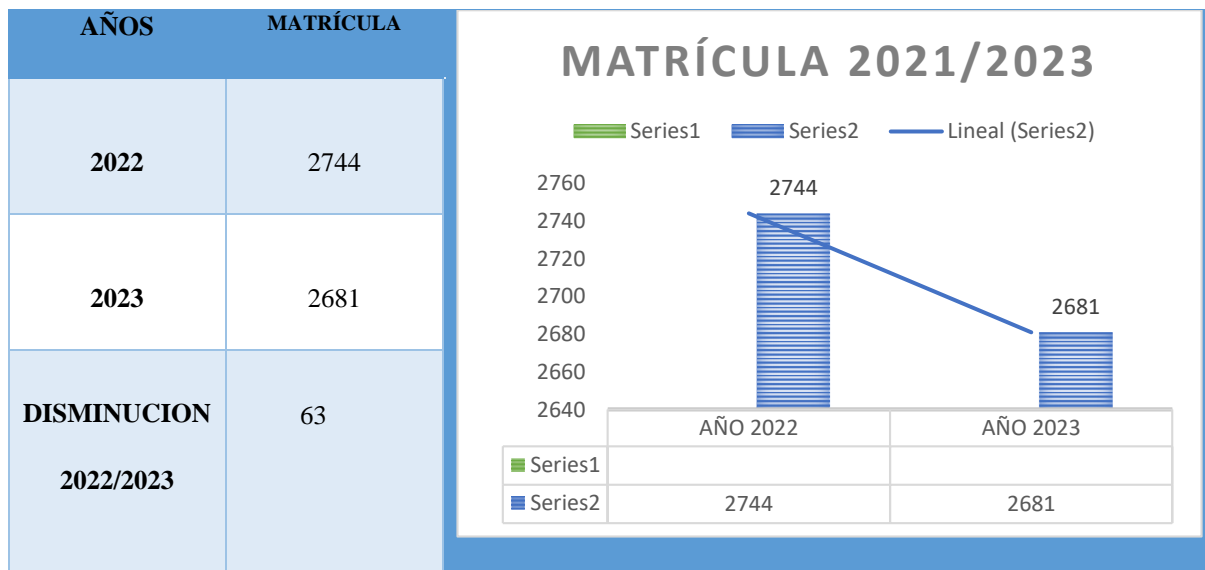
**SITUACION ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES DE LA COMUNA**

Número Matrículas por Establecimiento Municipal

ESTABLECIMIENTO	N°	%
VICTORIANO QUINTEROS SOTO	408	15.21%
VICTOR HUGO CARVAJAL MEZA	512	19.09%
ALONDRA ROJAS BARRIOS	607	22.64%
ESCUELA PARANAL G-107	29	1.08%
LICEO POLITECNICO JOSE MIGUEL QUIROZ	530	19.76%
LICEO JUAN CORTES MONROY CORTES	595	22.19%
TOTAL	2681	100%

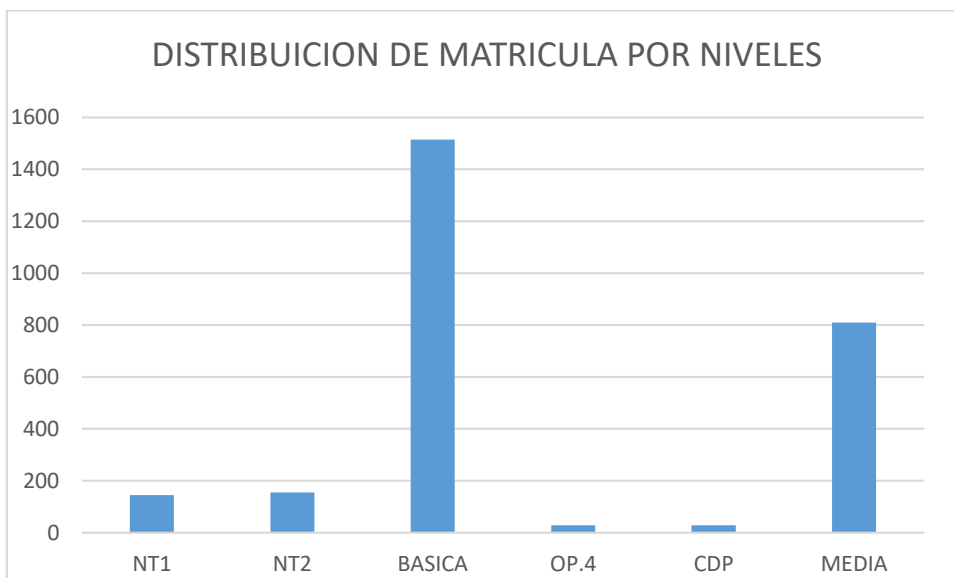
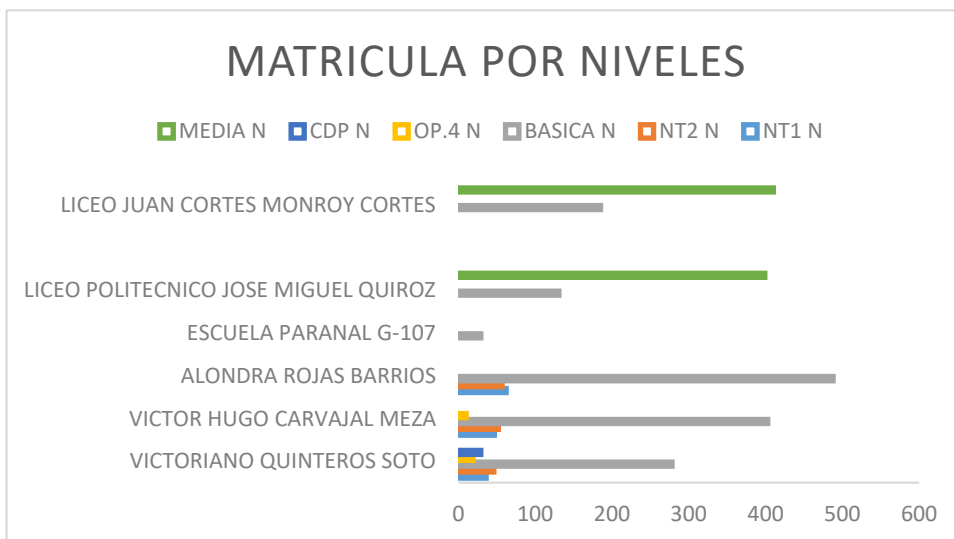


- COMPARACIÓN MATRÍCULA 2021/2023



DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR NIVELES 2023

UNIDAD EDUCATIVA	NIVELES													
	NT1		NT2		BÁSICA		OP.4		CDP		MEDIA		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
VICTORIANO QUINTEROS SOTO	36	8.8 2	46	11. 3	278	68.13	19	4.7	2	7.10 9	-	-	408	100 %
VICTOR HUGO CARVAJAL MEZA	47	9.1 7	52	10. 2	403	78.7	10	2.0	-	-	-	-	512	100 %
ALONDRA ROJAS BARRIOS	62	10. 2	57	9.3 9	488	80.39	-	-	-	-	-	-	607	100 %
ESCUELA PARANAL G-107	-	-	-	-	29	100	-	-	-	-	-	-	29	100 %
LICEO POLITECNICO JOSE MIGUEL QUIROZ	-	-	-	-	131	24.7	-	-	-	-	399	75.2 8	530	100 %
LICEO JUAN CORTES MONROY CORTES	-	-	-	-	185	31.1	-	-	-	-	410	68.90	595	100 %
TOTAL	145	5.0 4	155	5.7 8	1514	56.47	29	1.0 8	2 9	1.08	809	30.17	268 1	100 %

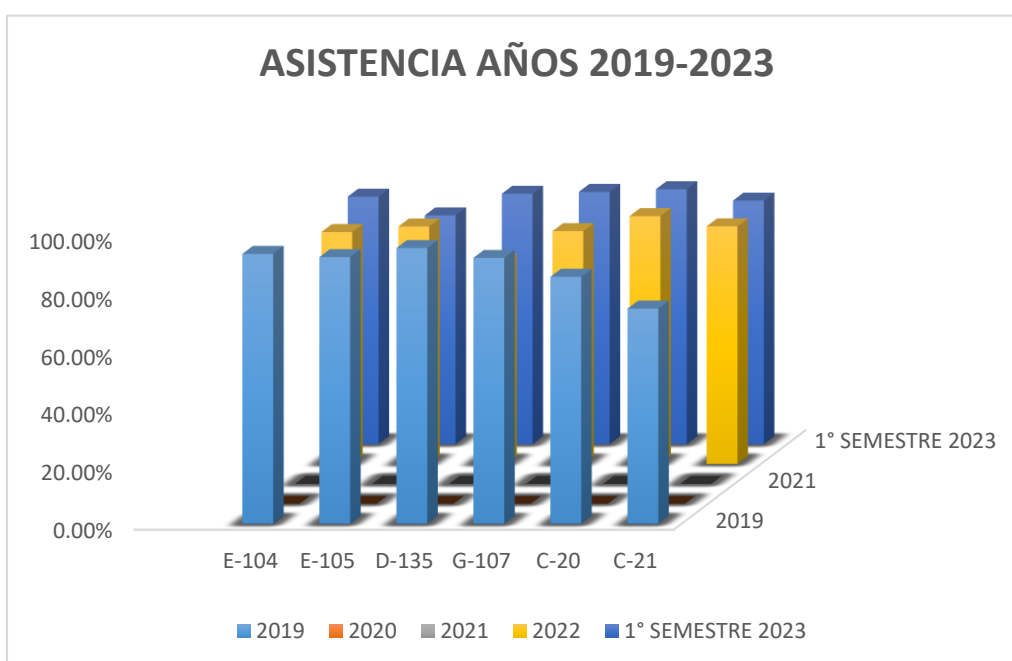


*Fecha de corte JULIO 2023

Asistencia Comunal de los Establecimientos Municipales

La asistencia escolar es clave para el aprendizaje y el desarrollo integral de los(as) estudiantes. Los alumnos(as) que tienen mejores tasas de asistencia logran un mayor vínculo con el aprendizaje y benefician su desempeño personal y escolar. Además, la asistencia escolar es un requisito para la promoción de los alumnos(as), dada la condición de cumplimiento obligatorio del 85% de asistencia como mínimo para aprobar el año escolar.

Es importante señalar que, la asistencia escolar se vincula directamente con los recursos que ingresan a los municipios para el financiamiento de los establecimientos educacionales bajo su administración.



El cuadro muestra que la asistencia en el último año ha subido a 89.%.

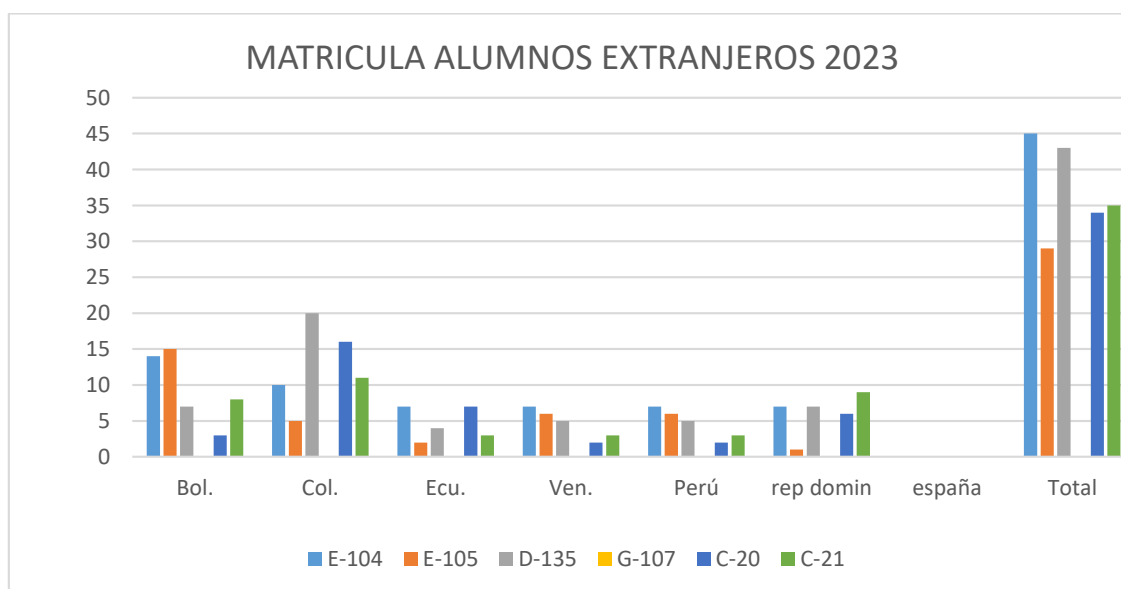
*fecha corte julio 2023

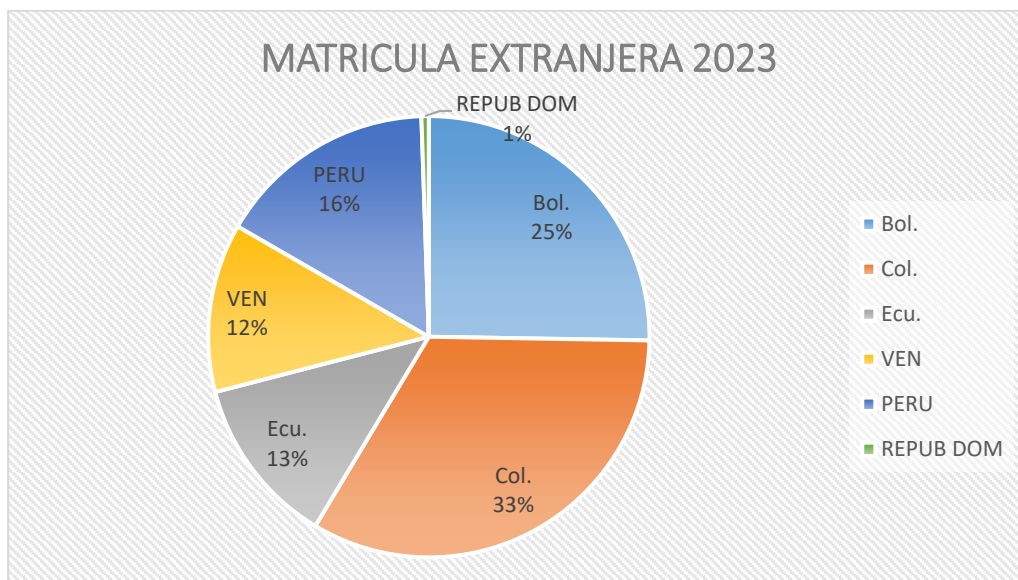
El año 2020-2021 por pandemia se recibe el pago de subvención, de acuerdo a la asistencia del promedio de años anteriores 90% de acuerdo al art. 13 inciso 4° del DFL N°2-1998 de Educación para colegios subvencionados de la región Antofagasta

MATRIULA ESTUDIANTES EXTRANJEROS:

POBLACIÓN ESCOLAR ES DE ORIGEN INMIGRANTE.

Establecimiento	Bol.	Col.	Ecu.	Ven.	Perú	repub domin	Total
E-104	14	10	7	7	7	-	45
E-105	15	5	2	6	1	-	29
D-135	7	20	4	5	7	-	43
G-107	-	-	-	-	-	-	0
C-20	3	16	7	2	6	0	34
C-21	8	11	3	3	9	1	35
Total	47	62	23	23	30	1	186





- INDICADORES DE REPITENCIA Y DESERCIÓN ESCOLAR: CIFRAS HISTÓRICAS.

Historial de la Matrícula Inicial-Final Comunal								
AÑOS	MATRÍCULA		RETIRADOS	%	PROMOVIDOS	%	REPROBADOS	%
	Inicial	Final						
2017	2686	2658	28	1.0%	2554	95.0%	104	4.07%
2018	2593	2575	76	2.0%	2552	98 %	23	0.88%
2019	2712	2676	80	2.9%	2640	98.3%	36	2.1%
2020	2681	2641	40	1.5%	2641	98.5%	0	0%
2021	2698	2661	37	1.3%	2659	99.8%	2	0.1%
2022	2719	2600	119	4.3%	2578	99.15%	22	0.84%
2023	2673	2687	14	0.52%				

*FECHA CORTE MATRICULA 2023 PRIMER SEMESTRE

CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR

Índice de Vulnerabilidad

El Índice de Vulnerabilidad Educativa es aplicado por JUNAEB como una manera de evaluar en los estudiantes la situación de vulnerabilidad, entendida por la institución como una condición de alto dinamismo que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un estudiante.

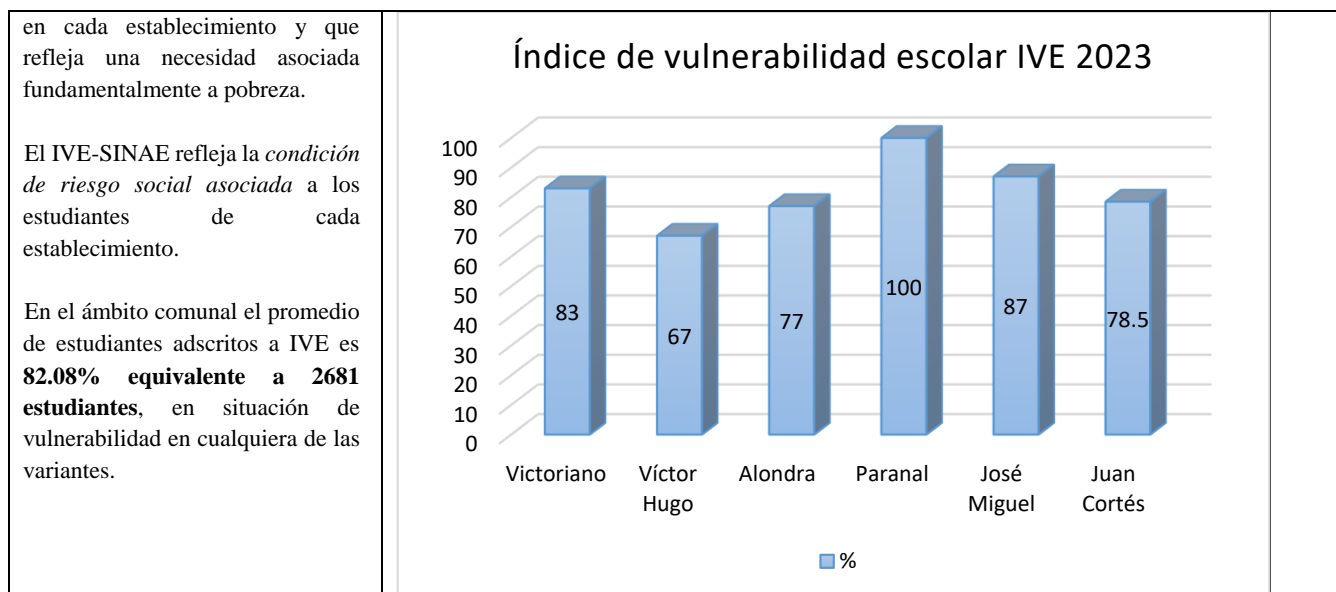
Para medirlo JUNAEB utiliza el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) el que permite calcularla en educación parvularia, básica y media identificando a los estudiantes en tres grandes grupos, según sus condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. Los grupos son llamados “prioridades”, correspondiendo la primera a alumnos en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construyen con información de riesgo de fracaso escolar.

El IVE se calcula mediante una encuesta que aplica todos los años JUNAEB, de carácter censal, a todas las familias de los estudiantes de pre kínder, kínder, primero básico y primero medio, quedando fuera de esta evaluación la educación en contexto de encierro y la dirigida a personas adultas.

PROCESO PORCENTAJE DEL IVE EN CUATRO AÑOS

Unidad educativa	2020	2021	2022	2023	Número de alumnos 2023
ESCUELA E-104	88%	87%	81%	83%	408
ESCUELA E-105	80%	77%	71%	67%	512
ESCUELA D-135	81%	83%	80%	77%	607
ESCUELA G-107	98%	100%	97%	100%	29
LICEO C-20	93.4%	92%	90%	87%	530
LICEO C-21	84.5%	85%	77%	78.5%	595
TOTAL	87.48%	87.33%	82.6%	82.08%	2681

El IVE es un indicador que señala el nivel de vulnerabilidad presente



ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

El artículo 6° de la Ley n° 20248 SEP, indica que a los alumnos Prioritarios se les debe eximir de cualquier cobro de financiamiento compartido, y que no podrán ser objeto de cobro obligatorio alguno que condicione la postulación, ingreso o permanencia del alumno en el establecimiento si está en SEP. Por tanto, los alumnos prioritarios que están en escuelas o liceos incorporados a SEP no pagan matrícula ni mensualidad, tampoco en el proceso de admisión, ni cuota de incorporación o cualquier otro cobro obligatorio; y si se ha realizado algún cobro indebido a alumnos prioritarios, se debe devolver. La incorporación a la SEP es voluntaria, las escuelas o liceos que no están incorporados no recibirán recursos adicionales y tampoco se aplican las obligaciones propias de la Ley SEP, como eximirlos del cobro de financiamiento compartido.

Es importante señalar que, en el contexto de la Ley de Inclusión, la Subvención Escolar Preferencial para Alumno/a Preferente, solo podrá ser percibida por aquellos establecimientos educacionales gratuitos y que cuentan con convenio SEP vigente. En éstos establecimientos, el Estado entrega una subvención adicional por cada alumno preferente para alumnos entre Pre-Kinder y 4° Medio

- DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES POR ESTABLECIMIENTOS

El uso de estos recursos se encuentra regido por las mismas condiciones que la Subvención Escolar Preferencial para alumnos prioritarios, es decir que se deben emplear exclusivamente en las actividades, estrategias, programas e iniciativas incorporadas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME); y la rendición de sus recursos se debe adscribir a los períodos y procedimientos que indica la Superintendencia de Educación Escolar.

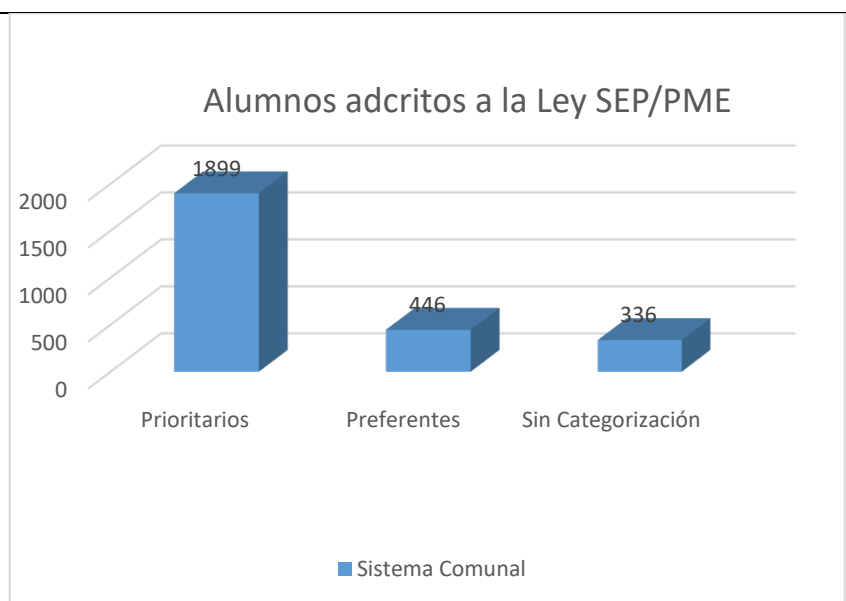
ESTABLECIMIENT O	Prioritarios	%	Preferentes	%	Sin categoriz ación	%	Total	%
ESCUELA E-104	316	63.8%	56	15.1%	36	21%	408	100%
ESCUELA E-105	285	55.6%	106	20.7%	121	23.6%	512	100%
ESCUELA D-135	427	70.3%	105	17.3%	75	12.4%	607	100%
ESCUELA G-107	29	100%	-	-	-	-	29	100%
LICEO C-20	455	77.0%	58	16.7%	17	6.25%	530	100%
LICEO C-21	387	65.0%	121	20.3%	87	14.6%	595	100%
Total	1.899	70.8%	446	16.6%	336	12.5%	2681	100%

Sólo para 336 estudiantes del sistema NO APLICA A PRIORITARIO NI PREFERENTE, no obstante, aquello, los recursos SEP/PME permean a todos los estudiantes de los establecimientos de la comuna.

Los establecimientos deben gastar a lo menos el 70% de los ingresos por Ley SEP en el período cuatrienal, así como no podrán excederse del 15% de los montos asignados.

Los **alumnos prioritarios** son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Desde el año 2017 abarca a los estudiantes desde Pre Kinder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial –SEP-

Los alumnos Preferentes: son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80%



<p>más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).</p> <p>Alumnos 2345 de un universo de 2681 correspondiente al 87.4% reciben los beneficios de la Ley SEP (Ley n° 20248)</p>	
--	--

**DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR ESTABLECIMIENTO
AÑO 2023**

DIFICULTADES GENERALES	E104	E105	D135	G107	C20	C21	TOTAL 2023
Discapacidad Intelectual	4	8	14	0	0	5	31
Dificultad específica del aprendizaje	20	6	12	3	16	39	96
Funcionamiento intelectual o limítrofe	7	6	12	1	26	19	71
Trastorno específico lenguaje mixto	6	17	26	0	0	0	49
Trastorno específico lenguaje expresivo	6	14	5	0	0	0	25
Trastorno déficit atencional	14	17	20	6	10	12	79
Trastorno espectro autista/asperger	30	20	30	1	9	12	102
Discapacidad intelectual leve	4	0	14	1	24	4	47
Discapacidad múltiple	6	0	3	0	0	1	10
Motora moderada	0	0	0	0	0	0	1
Hipoacusia severa	0	0	0	0	1	0	1
Baja visión y auditiva	0	0	0	0	0	1	1
Síndrome de DOWN	1	3	0	0	0	0	4
Trastorno global del desarrollo	0	0	0	0	0	0	1
Total 2023	98	91	136	12	86	93	516
TOTAL 2022	93	100	98	18	87	82	470
DIFERENCIAL 2022/2023	+5	-9	+38	-6	-1	+11	+46

Es necesario señalar que la diferencia que se produce entre el año 2022,2023(+46 alumnos(as), ingresados a la plataforma de Programa de Integración Escolar, se debe a que los profesionales de la salud neurólogo y médicos generales, pudieron diagnosticar a los alumnos nuevos, para que puedan acceder al programa.

OPCIÓN 4: Esta modalidad de NEE está referida a alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes de PIE, tiene como característica que el alumno asiste a todas las actividades en el aula de recurso y comparte con los demás alumnos recreos, actos o ceremonias oficiales del establecimiento o de la localidad, y actividades extra programáticas en general.

Los estudiantes NEEP de PIE, presentan barreras para aprender y participar que experimentan durante toda su escolaridad y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar. Esta opción está focalizada en estudiantes con **necesidades educativas especiales permanentes** a los cuales se debe aplicar el currículum para la **vida con autonomía**. Actualmente en la comuna existen dos escuelas básicas que cuentan con niveles de alumnos (as), en el programa de opción 4, la escuela E- 104 “Victoriano Quinteros Soto”, dispone de nivel de Transición y enseñanza básica. La escuela E- 105 “Víctor Carvajal Meza”, mantiene un Curso Especial y Taller Laboral.

Diagnósticos asociados a NEE de tipo transitoria:

Trastorno de déficit atencional: Trastorno de inicio temprano, que surge en los primeros 7 años de vida del estudiante y que se caracteriza por un comportamiento generalizado con presencia clara de déficit de atención, impulsividad y/o hiperactividad. Este comportamiento se evidencia en más de un contexto o una situación, tales como el hogar, la escuela y/o actividades sociales, entre otras, y produce un malestar clínicamente significativo o una alteración en el rendimiento social o académico del estudiante

Trastorno específico del aprendizaje: Dificultad severa o significativamente mayor a la que presenta la generalidad de los estudiantes de la misma edad para aprender a leer, a escribir y/o aprender matemáticas. Las dificultades específicas del aprendizaje, se caracterizan por un desnivel entre capacidad y rendimiento, por estar delimitadas a áreas específicas como lectura, escritura y matemáticas y por ser reiterativas y crónicas, pudiendo presentarse tanto en el nivel de educación básica como en enseñanza media.

Discapacidad intelectual: Se define por la presencia de limitaciones sustantivas en el funcionamiento del niño, niña, joven o adulto, caracterizada por un desempeño intelectual significativamente bajo de la media, que se da en forma concurrente junto a limitaciones en la conducta adaptativa, manifestada en habilidades prácticas, sociales y conceptuales y, que comienza antes de los 18 años. Las discapacidades intelectuales transitorias que presentan los alumnos (as) deben ser planificadas y controladas por las unidades técnico pedagógicas con mayor atención y con especial celo pedagógico las discapacidades intelectuales permanentes para el cumplimiento del:

DECRETO N°83

Asegurar el derecho a la educación como establece la Reforma educacional y la Ley de Inclusión, exige al sistema escolar avanzar en la generación de condiciones para el acceso y permanencia de todos los estudiantes, a la vez que desarrollar capacidades para responder con calidad a sus requerimientos educativos, posibilitándoles, la participación y progreso en los aprendizajes y desarrollo integral¹¹ a lo largo de una trayectoria escolar flexible. En este marco, se debe enfatizar la importancia y carácter universal del Decreto N°83 que aprueba orientaciones y criterios de adecuación curricular y promueve la diversificación de la enseñanza, para todos los estudiantes de educación parvulario y educación básica¹², y no solo para aquellos que presentan necesidades educativas especiales, en el entendido de que, independientemente del tipo de escuela, nivel o modalidad educativa de que se trate, cualquier niño, niña o joven dentro del aula, en virtud de sus características individuales o las circunstancias de su contexto, podría encontrar en algún momento de su trayectoria escolar, barreras para aprender, desarrollarse o participar en la cultura, en el currículo y en la vida de la escuela, y precisar apoyos, más o menos especializados o personalizados.

El Decreto N°83/2015 se propone:

- Facilitar el acceso de los estudiantes a los cursos establecidos en el Plan de Estudio de la educación regular.

Asegurar la participación, permanencia y progreso de todos ellos en el currículo, desarrollando capacidades con respeto a las diferencias individuales.

Resguardar su permanencia y tránsito en los distintos niveles educativos.

Priorizar por los aprendizajes que se consideran básicos imprescindibles para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y cuya ausencia podría comprometer su proyecto de vida, su participación e inclusión social. Identificar las necesidades de apoyo del estudiante, a través del proceso de evaluación inicial de aprendizaje y de la evaluación diagnóstica integral¹³ que realizan los equipos multiprofesionales con que cuentan las escuelas, para dar respuestas educativas pertinentes y relevantes a su contexto y de su familia.

El DS N° 170/2009 en su artículo 92, señala que los establecimientos educacionales deben elaborar al final de cada año lectivo, un Informe Técnico de Evaluación Anual del PIE, que dé cuenta de las distintas acciones realizadas. Este informe deberá ser entregado a más tardar el 30 de enero de cada año. Además, se debe completar un anexo con el detalle de los gastos que corresponden al PIE.

PERFIL PROFESIONAL DE LOS DOCENTES DE LA COMUNA.

EVALUACIÓN DOCENTE Y SUPERACIÓN PROFESIONAL

Evaluación Docente: Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

Docentes: Los profesionales de la educación que ejercen funciones en aula en conformidad a la letra a) del artículo 6° del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996 de Educación en establecimientos del sector municipal, administrados ya sea directamente por municipios o por corporaciones municipales y en los que habiendo sido municipales son administrados por corporaciones educacionales privadas, de acuerdo con las normas establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3063, del Ministerio del Interior, de 1980.

El Reglamento sobre Evaluación Docente establece que a todo/a evaluado o evaluada debe asignársele uno de los siguientes Niveles de Desempeño, en función de la evidencia entregada a través de los instrumentos:

- Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
- Competente: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño. (Desempeño mínimo esperado).
- Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- Insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el aspecto evaluado y estas afectan significativamente el quehacer pedagógico.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

11.2.- RESULTADOS HISTÓRICOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

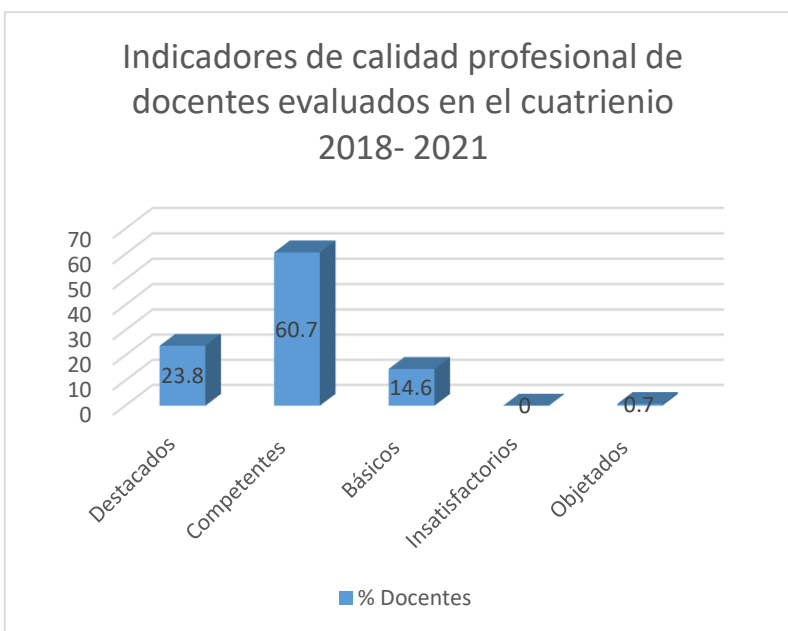
En nuestra comuna en el período 2018/2021, se han evaluado 76 docentes con los resultados que se muestran a continuación:

CONCEPTO	2019	2020	2021	Total	%
Destacados	6	2	1	13	23.8%
Competentes	19	6	1	44	60.7%
Básicos	11	2	2	18	14.6%
Insatisfactorios	0	0	0	0	0%
Objetados	0	0	0	1	0.7%
Total Evaluados	36	10	4	76	100%

Se debe destacar el nivel de **calidad en la evaluación** de los docentes en los últimos cuatro años.

En el período entre 2017/2020 los niveles **destacados y competentes** se concentra el 84.5% de los docentes.

Los docentes con evaluaciones **básicas e insatisfactorias** se encuentran en Plan de Superación Profesional asesorados por un profesional de acompañamiento.



11.3.- CARRERA PROFESIONAL DOCENTE: ENCASILLAMIENTO.

El proceso de evaluación docente persigue, por tanto, unos **objetivos** que podemos sintetizar en:

- Analizar y detectar si la práctica docente se adecúa a las particularidades de un grupo y a las necesidades de los alumnos.
- Detectar dificultades particulares que puedan repercutir en el proceso de enseñanza.
- Comprobar que la implementación de la programación educativa se ajusta a lo planificado.
- Realizar un análisis crítico, individual y colectivo de la labor docente con la intención de mejorar en los aspectos posibles.
- Realizar un ejercicio de transparencia sobre la práctica docente de cara al resto de la comunidad escolar.

La evaluación de los docentes se desarrolla, necesariamente, de forma paralela al propio proceso educativo. No hay un único momento idóneo para realizar la evaluación. En función del método que se utilice podrá determinarse una periodicidad, pero los momentos habituales son al **cierre de cada trimestre y semestre**

El proceso de evaluación de cada unidad educativa debe obedecer a un propósito que muestre el **compromiso con su alumnado y la comunidad educativa**.

El diseño de herramientas de evaluación debe estar a la altura del desafío que supone la actividad docente y la capacidad de dar respuesta a aquellas dificultades que puedan surgir, que marcarán la diferencia en la calidad que un centro educativo ofrece a su alumnado.

Unidad Educativa	Experto 1		Experto 2		Avanzado		Temprano		Inicial		Acceso		Total
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
ESCUELA E-104	3	8.6%	0	0%	11	31.42%	8	22.8%	12	34.2%	1	2.8%	35
ESCUELA E-105	1	2.6%	0	0%	12	34.2%	12	34.2%	11	28.9%	2	5.2%	38
ESCUELA D-135	3	8.6%	0	0%	10	28.6%	9	25.7%	11	31.4%	2	5.7%	35
ESCUELA G-107	1	16.6%	0	0%	1	16.6%	1	16.6%	3	50%	0	0%	6
LICEO C-20	1	2.5%	1	2.5%	11	27.5%	10	25%	14	35%	3	7.5%	40
LICEO C-21	3	7.3%	0	0%	9	22%	6	14.6%	19	46.3%	4	9.8%	41
TOTAL	12	6.2%	1	0.5%	54	27.7%	46	23.6%	70	35.9%	12	6.2%	195

-**Acceso:** docentes que no han rendido instrumentos de evaluación del MINEDUC.

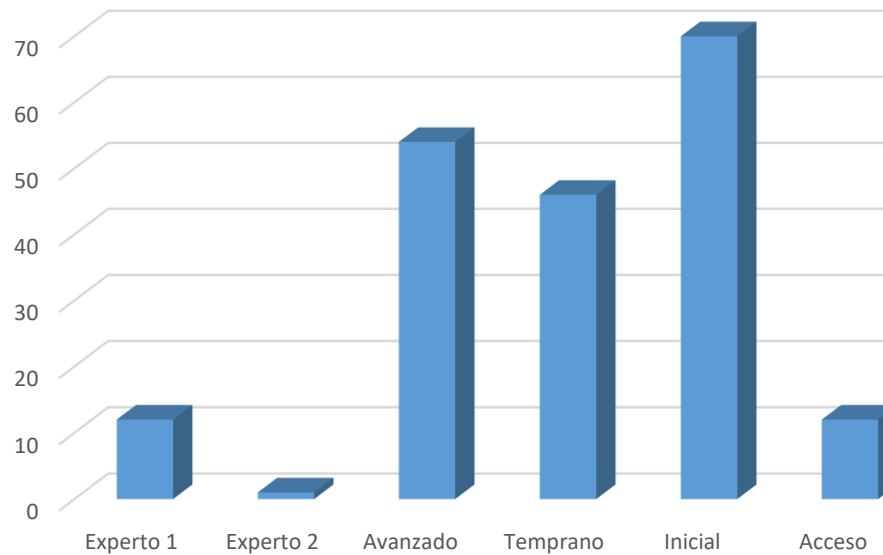
-**Inicial:** profesionales con menos de 4 años de ejercicio docente o que fueron evaluados en la categoría de “insatisfactorio.”

-**Temprano:** profesores en la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales.

Avanzado: profesores que cuentan con los saberes y competencias profesionales esperadas para el desempeño en el aula, de acuerdo a los criterios que establece el Marco para la Buena Enseñanza.

-**Experto I y II:** los profesores con experiencia y competencias sobresalientes, de excelencia.

Encasillamiento Carrera Docente 2021

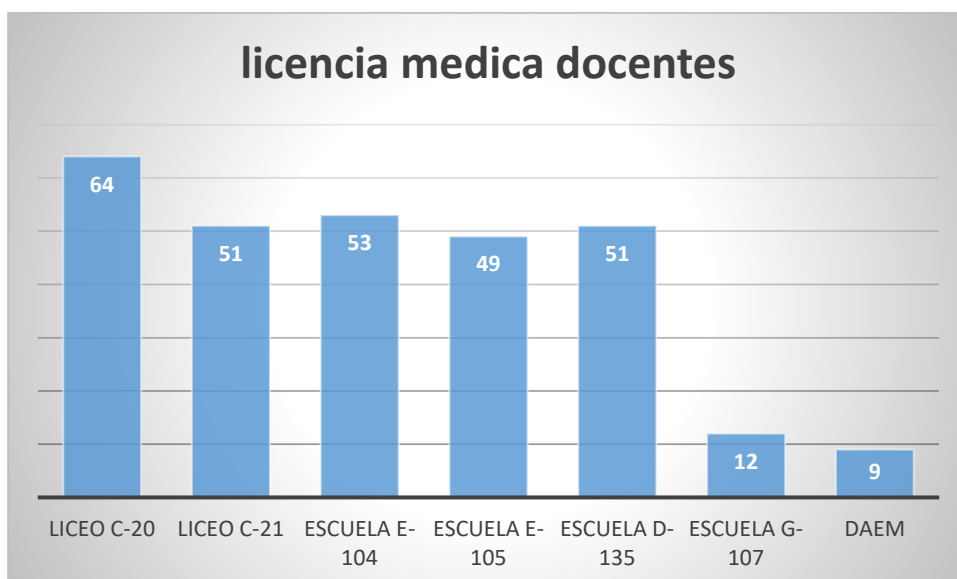


11.4.- LICENCIAS MÉDICAS PRIMER SEMESTRE 2023

LICENCIAS MÉDICAS PERSONAL DOCENTE

LICENCIAS MEDICAS DOCENTES 2023		
ESTABLECIMIENTO	N° LICENCIAS	DIAS LICENCIAS
LICEO C-20	64	845
LICEO C-21	51	521
ESCUELA E-104	53	870
ESCUELA E-105	49	692
ESCUELA D-135	51	822
ESCUELA G-107	12	305
DAEM	9	149
TOTAL	289	4204

Las horas laborales resultan de la multiplicación entre los días laborales por una jornada de 9 horas/jornada.

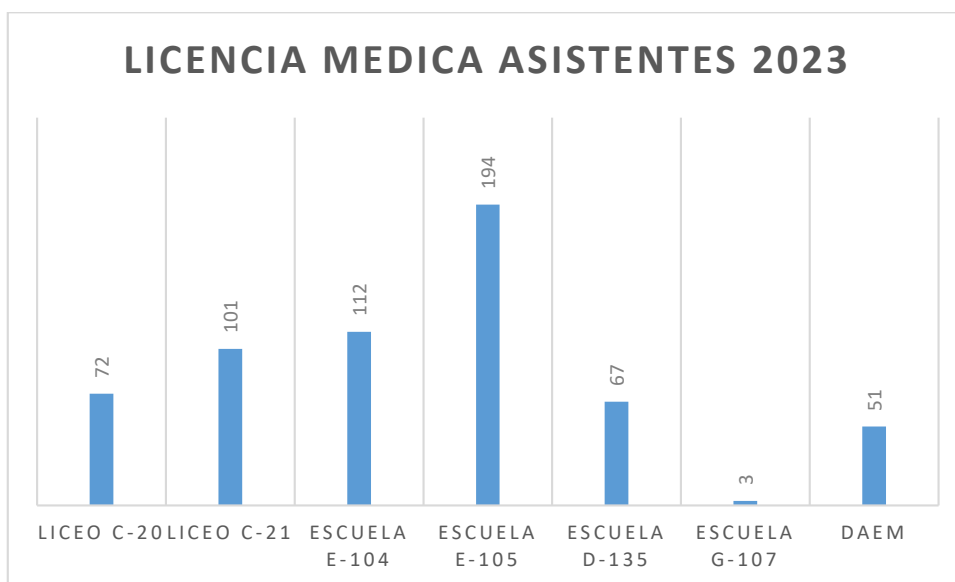


El número de docentes activos dependientes del DAEM respecto de las licencias médicas -al mes de AGOSTO de 2023-, alcanzó en total a 4204 días laborales, se aprecia una subida considerable de licencias médicas en comparación al año anterior.

LICENCIAS MÉDICAS PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

LICENCIAS MEDICAS ASISTENTES 2023		
ESTABLECIMIENTO	Nº LICENCIAS	DIAS LICENCIAS
LICEO C-20	72	1433
LICEO C-21	101	1476
ESCUELA E-104	112	2258
ESCUELA E-105	194	1844
ESCUELA D-135	67	1206
ESCUELA G-107	3	36
DAEM	51	710
TOTAL	600	8963

Las horas laborales resultan de la multiplicación entre los días laborales por una jornada de 9 horas jornada.



El número de funcionarios asistentes de la educación dependientes del DAEM respecto de las licencias médicas -al mes de AGOSTO de 2023-, alcanzó en total a 8963 días laborales, se aprecia un aumento considerable de licencias médicas en comparación al año anterior.

11.5.- SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MINEDUC)

El SNED es el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño del establecimiento educacional subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneraciones a los docentes y asistentes de la educación.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento:

INDICADORES	%
Efectividad	37%
Superación	28%
Iniciativa	6%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento	2%
Igualdad de oportunidades	22%
Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento.	5%

. - DESCRIPTORES

ESTABLECIMIENTO	CON SNED	TALTAL CUENTA CON 4 DE 6 ESTABLECIMIENTOS CON SNED 53.3%
ESCUELA E-104	SI	
ESCUELA E-105	SI	
ESCUELA D-135	SI	
ESCUELA G-107	SI	
LICEO C-20	NO	
LICEO C-21	NO	

TALTAL CUENTA CON 4 DE 6 ESTABLECIMIENTOS CON SNED 53.3%

Dotación de Establecimientos Educativos

ESTABLECIMIENTOS	DOCENTES	DOCENTES PIE	ASIST. DE LA EDUCACION (GRAL)	ASIST. DE LA EDUCACION (SEP)	ASIST. DE LA EDUCACION (PIE)	TOTAL FUNCIONARIOS
ESCUELA HOGAR E-104	31	3	22	21	14	91
ESCUELA HUMANISTA E-105	29	3	22	25	12	91
ESCUELA DEPORTIVA D-135	34	2	25	22	17	100
ESCUELA PARANAL G-107	7	0	3	0	3	13
LICEO POLITECNICO C-20	38	2	30	7	5	82
LICEO CIENTIFICO HUMANISTA C-21	36	1	22	5	15	79
TOTAL	175	12	124	80	65	456

PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

DESAFÍOS PARA LOS PRÓXIMOS 2023/2024

- 1.-Instalar desde el DAEM un Equipo de Gestión Técnico-Pedagógico colegiado, que permita liderar las políticas educativas comunales que oriente, promueva, supervise y controle el desarrollo del currículum al interior de los establecimientos y el uso racional y adecuado de los insumos suministrados desde los diferentes recursos económicos desde el Estado.
- 2.- Desde DAEM, orientar un currículum que defina un modelo pedagógico que recoja las necesidades e intereses de la comunidad; conocer los entornos territoriales de los estudiantes, interpretarlos y coadyuvar junto a las comunidades al objetivo esencial de la educación que es la transformación social y cultural.
- 3.-Propiciar acciones –desde Comunidad Escolar- que propendan a la articulación de actividades inter escuelas y liceos, en los ámbitos curricular, experiencias pedagógicas significativas, interacciones entre las comunidades educativas, que permeen el currículum y posibiliten una cultura escolar identitaria, basadas en las diferencias y competencias individuales.
- 4.-Promover la incorporación de las Artes, la Educación Física, la Educación Tecnológica, como herramientas de desarrollo de capacidades subyacentes a las disciplinas a través de terapias ocupacionales, e incorporarlos al desarrollo de competencias a los estudiantes en condición NEE y dar respuesta a la autonomía después del egreso del sistema.
- 5.-Más participación de los padres, madres y apoderados, como entes coadyuvantes del proceso y responsables también del aprendizaje de los estudiantes, sea en la toma de decisiones en lo atinente al fortalecimiento de las Escuelas y Liceos, como hacia el logro de mejores condiciones de vida y trabajo, de éxitos académicos, actividades de desarrollo personal, fomento de las artes, la cultura, el deporte y la recreación.
- 6.-Más aprendizaje de los agentes educativos en adaptarse a los cambios sociales como las migraciones, identidad de género, inclusión e integración, producto de los nuevos contextos producidos por cambios migratorios, demográficos y culturales, aprovechando las políticas educacionales que implican cambios en el trabajo técnico pedagógico y de gestión, impulsando un trabajo que los docentes perciban como significativo y provechoso.
- 7.- Más cultura escolar producto del capital simbólico que acumulan los establecimientos educativos, cuyo capital proviene no sólo de los logros académicos, sino también de otras fuentes, como la participación, su historia, tradiciones, hitos, identidad. Un fuerte capital simbólico otorga un sentido y motivación común y mística que orienta el trabajo de directivos y docentes; y un modo de abordar el trabajo determinado por un fuerte sentido de responsabilidad y de excelencia.
- 8.-Más espacios educativos, lugares donde ocurren los procesos de enseñanza, aprendizaje y la convivencia entre los diferentes actores para que los niños, niñas y jóvenes tengan un lugar en el que, además de aprender y desarrollar sus competencias, puedan construir lazos solidarios, relaciones de amistad y afecto que fortalecen la construcción de sus estructuras éticas, emocionales, cognitivas y sus formas de comportamiento.
- 9.-Mejorar las competencias administrativas y de gestión del Departamento de Educación que permita mayor autonomía en la toma de decisiones para optimizar la eficiencia y eficacia en los tiempos, resolución de problemas y otras, que dé respuesta oportuna a las necesidades operativas del Sistema Escolar, es

decir, efectividad en la dotación de los recursos, especialmente humanos y autonomía en la gestión de los EE, para que puedan garantizar estabilidad en la orientación del trabajo de los equipos de gestión escolar, de los docentes y administrativos cuestión en la cual se materializan los proyectos educativos de los colegios

10.-Ofrecer garantías de habitabilidad a los docentes provenientes de otras localidades, para posibilitar su permanencia, identidad y compromiso con la educación de Taltal, a través de incentivos como arriendo funcionario de viviendas.

11.-Evaluar la pertinencia de los recursos invertidos en herramientas tecnológicas, capacitaciones e insumos en recursos de enseñanza/aprendizaje y su correlato con mejores prácticas pedagógicas y aprendizajes de los estudiantes.

Gobierno presenta las principales medidas del Plan de Reactivación Educativa 2023

Ejes de reactivación

Convivencia y salud mental

Respecto de la convivencia y salud mental, se anunció la ampliación del programa que el Mineduc tiene en esta materia, en alianza con las universidades y equipos territoriales de convivencia, entregando apoyo psicosocial a 100 comunas prioritarias, con una cobertura de más 2.100 establecimientos educativos y beneficiando a más de 1.200.000 estudiantes. Además, el Mineduc seguirá ampliando el programa Habilidades para la Vida, llegando a más de 3 mil establecimientos, seguirá entregando orientaciones y formación en desarrollo socioemocional y salud mental a docentes y asistentes de la educación; y actualizará la Política Nacional de Convivencia, entre otras iniciativas.

Fortalecimiento de aprendizajes

La segunda medida es la estrategia para el rezago lector en el ámbito del fortalecimiento de aprendizajes, que contempla la entrega de un Kit de Apoyo Pedagógico para revertir el rezago lector a todos los establecimientos educativos del país, el que contendrá una evaluación diagnóstica, recursos y materiales que incluyen orientaciones, guías, videos y otras herramientas pedagógicas para los niveles de 2° a 4° básico. Asimismo, se convocará a más de 20.000 tutores para que trabajen de forma focalizada, prioritariamente con estudiantes entre 2° a 4° básico para incentivar habilidades de lectura, escritura y comunicación.

Asistencia y re vinculación

La tercera medida es la conformación de equipos territoriales para la asistencia y re vinculación, con la participación de 1.300 profesionales y gestores que buscarán y traerán de vuelta a las salas de clases a las y los estudiantes que se han visto excluidos. Esta acción se suma a los reportes periódicos que seguirá entregando el Mineduc con información personalizada de estudiantes excluidos del sistema y en riesgo de exclusión.

SELLOS INSTITUCIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

Para dar satisfacción a los requerimientos del presente PADEM se han priorizado las siguientes ideas fuerzas, materializadas en cada uno de los sellos institucionales de los establecimientos de la comuna:

- **ESCUELA HOGAR VICTORIANO QUINTEROS SOTO:** Cuidado del Medio Ambiente.

Respeto y cuidado del Medio Ambiente para garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras fortaleciendo acciones con sentido valórico y académica.

- **ESCUELA VÍCTOR CARVAJAL MEZA: HUMANISTA.:** Formación basada en los valores humanistas de nuestra sociedad, promueve el trabajo en equipo y autonomía sustentados en aprendizajes significativos para la vida, el uso de medios y recursos tecnológicos y el fortalecimiento de inteligencias múltiples.

ESCUELA ALONDRA ROJAS BARRIOS: Desarrollo de habilidades deportivas.

Formación para el deporte como medio de fortalecimiento del carácter, liderazgos y emprendedores capaces de constituirse en seres útiles al desarrollo del país en todos sus ámbitos, particularmente través del conocimiento y la participación de las prácticas deportivas inclusivas.

-**ESCUELA PARANAL DE PAPOSO:** Inclusiva.

Formación cultural integral e integradora para el desarrollo de las potencialidades, capacidades y habilidades basadas en las diferencias individuales, respetuosas de su comunidad y sentido de pertenencia, valores y ancestros originarios.

- **LICEO POLITÉCNICO JOSÉ MIGUEL QUIROZ:** Formación Integral.

que incluye aprendizajes, dominio de habilidades y competencias propias de una especialización y la formación general Científica Humanista, indispensables para la vida laboral y/o prosecución de estudios.

-**LICEO JUAN CORTÉS-MONROY CORTÉS:**

Formación inclusiva que incentiva la excelencia y participación académica, procurando la prosecución de estudios superiores de los educandos y promoviendo la formación ciudadana.

INDICADORES DE RESULTADOS SIMCE, PSU, TITULACIÓN EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL
ESCUELA VICTORIANO QUINTEROS SOTO

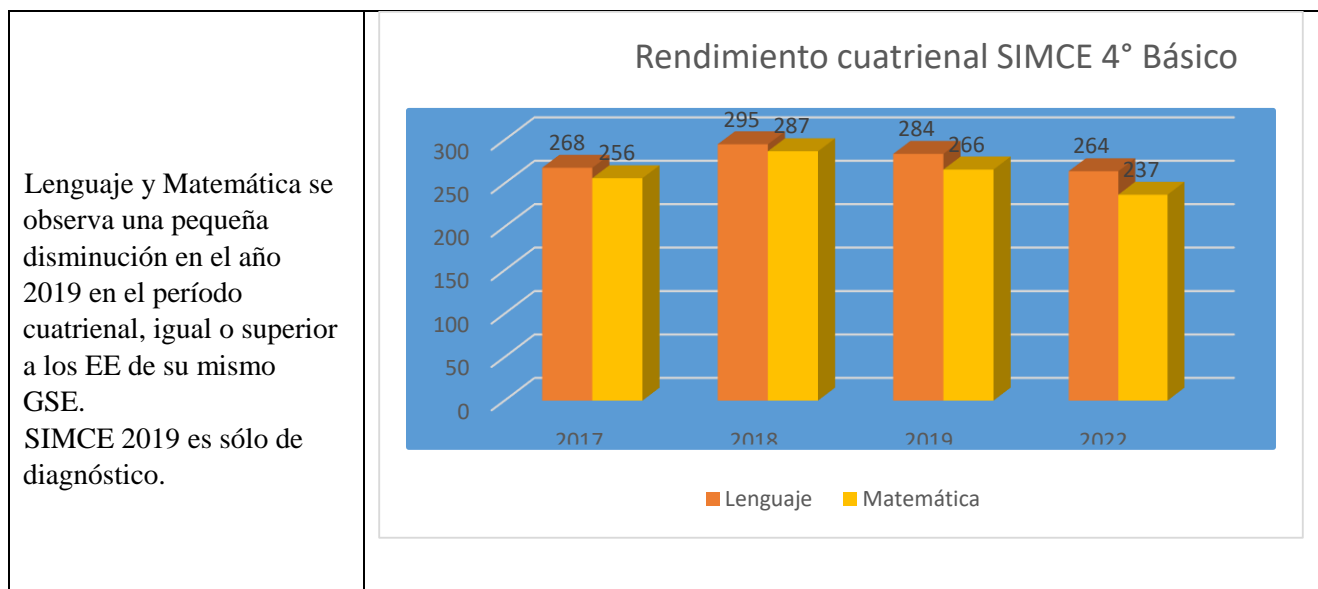
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO VIGENTE	GRUPO SOCIOECONÓMICO GSE	MEDIO
---------------------------------------	---------------------------------	--------------

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	4° Básico	
	Puntaje	Comparación GSE
Autoestima académica y motivación escolar	86	Más alto
Clima de Convivencia Escolar	82	Más alto
Participación y formación ciudadana	77	Más alto
Hábitos de vida saludable	81	Más alto

SIMCE	4° Básico	
	Puntaje	Comparación GSE
LENGUAJE	264	Más bajo
MATEMÁTICAS	237	Más bajo

- PUNTAJES PERÍODO CUATRIENAL 4° AÑOS DE ENSEÑANZA BÁSICA

AÑO	2017	2018	2019	2022
ASIGNATURAS				
LENGUAJE	268	295	284	264
MATEMÁTICAS	256	287	266	237



- ESCUELA VÍCTOR HUGO CARVAJAL MEZA

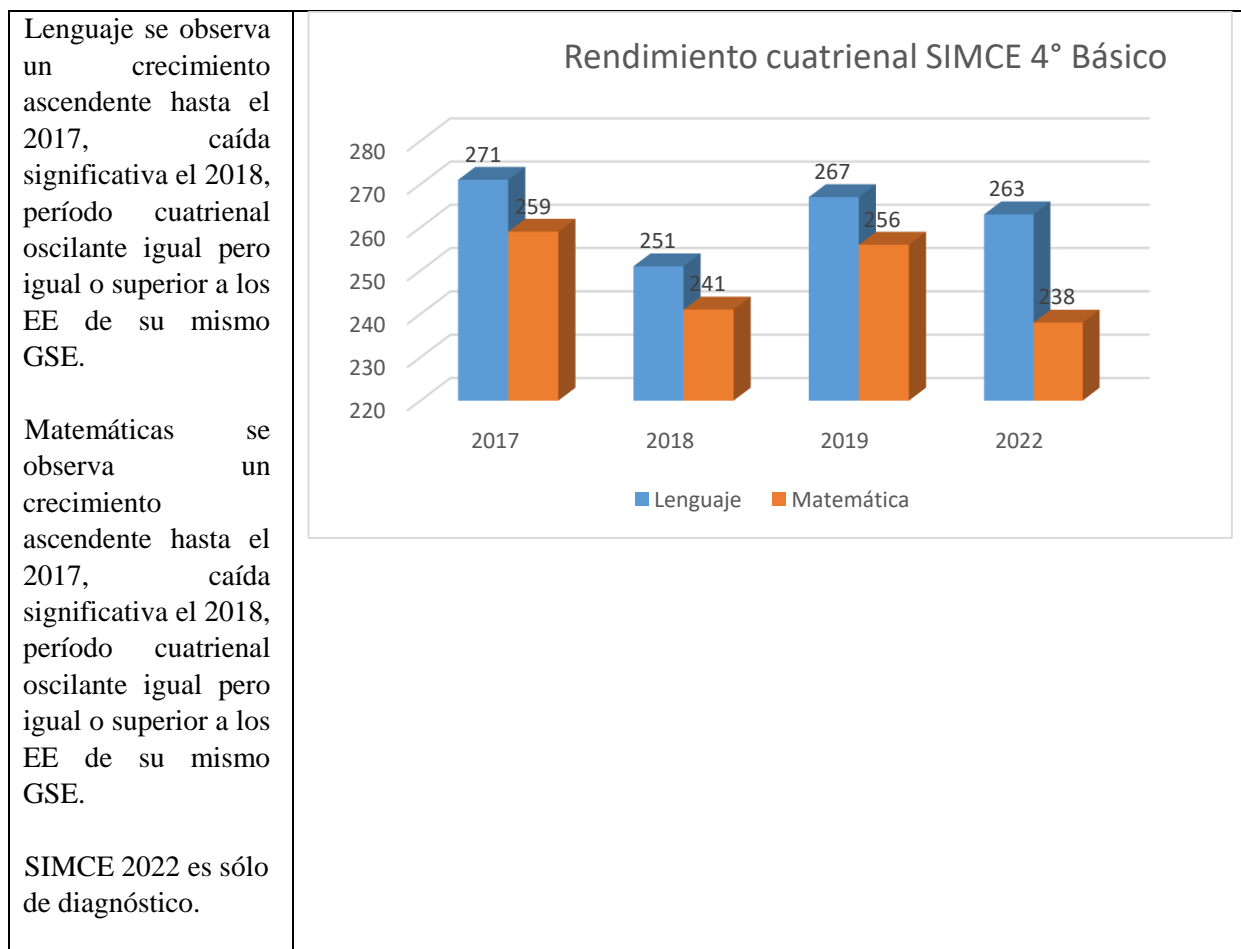
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO VIGENTE	GRUPO SOCIOECONÓMICO GSE	MEDIO
--------------------------------	--------------------------	-------

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	4° Básico	
	Puntaje	Comparación GSE
Autoestima académica y motivación escolar	82%	Más alto
Clima de Convivencia Escolar	88%	Más alto
Participación y formación ciudadana	83%	Más alto
Hábitos de vida saludable	74%	Similar

SIMCE	4° Básico	
	Puntaje	Comparación GSE
LENGUAJE	263	Similar
MATEMÁTICAS	238	Similar

PUNTAJES PERÍODO CUATRIENAL 4° AÑOS DE ENSEÑANZA BÁSICA

ASIGNATURAS \ AÑO	2017	2018	2019	2022
LINGÜAJE	271	251	267	263
MATEMÁTICAS	259	241	256	238



ESCUELA ALONDRA ROJAS BARRIOS

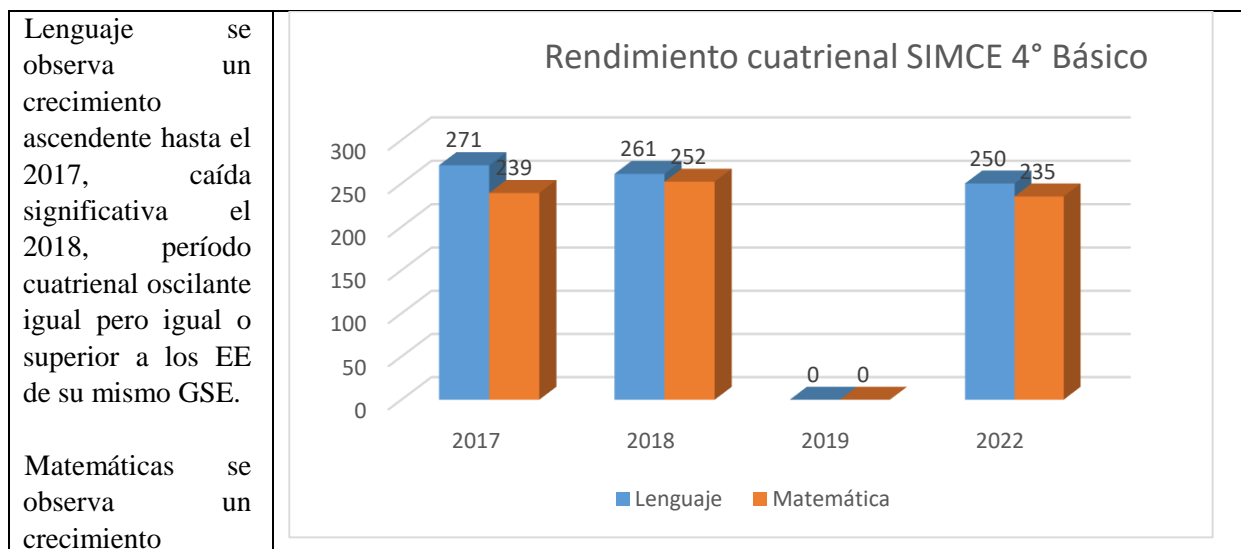
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO VIGENTE	GRUPO SOCIOECONÓMICO GSE	MEDIO
--------------------------------	--------------------------	-------

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	4° Básico	
	Puntaje	Comparación GSE
Autoestima académica y motivación escolar	S/I	S/I
Clima de Convivencia Escolar	S/I	S/I
Participación y formación ciudadana	S/I	S/I
Hábitos de vida saludable	S/I	S/I

SIMCE	4° Básico	
	Puntaje	Comparación GSE
LENGUAJE	S/I	S/I
MATEMÁTICAS	S/I	S/I

PUNTAJES PERÍODO CUATRIENAL 4° AÑOS DE ENSEÑANZA BÁSICA

ASIGNATURAS	AÑO			
	2017	2018	2019	2022
LENGUAJE	271	261	S/I	250
MATEMÁTICAS	239	252	S/I	235



<p>ascendente hasta el 2017, caída significativa el 2018, período cuatrienal oscilante igual pero igual o superior a los EE de su mismo GSE.</p> <p>SIMCE 2022, sin resultados.</p>	
---	--

- ESCUELA PARANAL DE PAPOSO

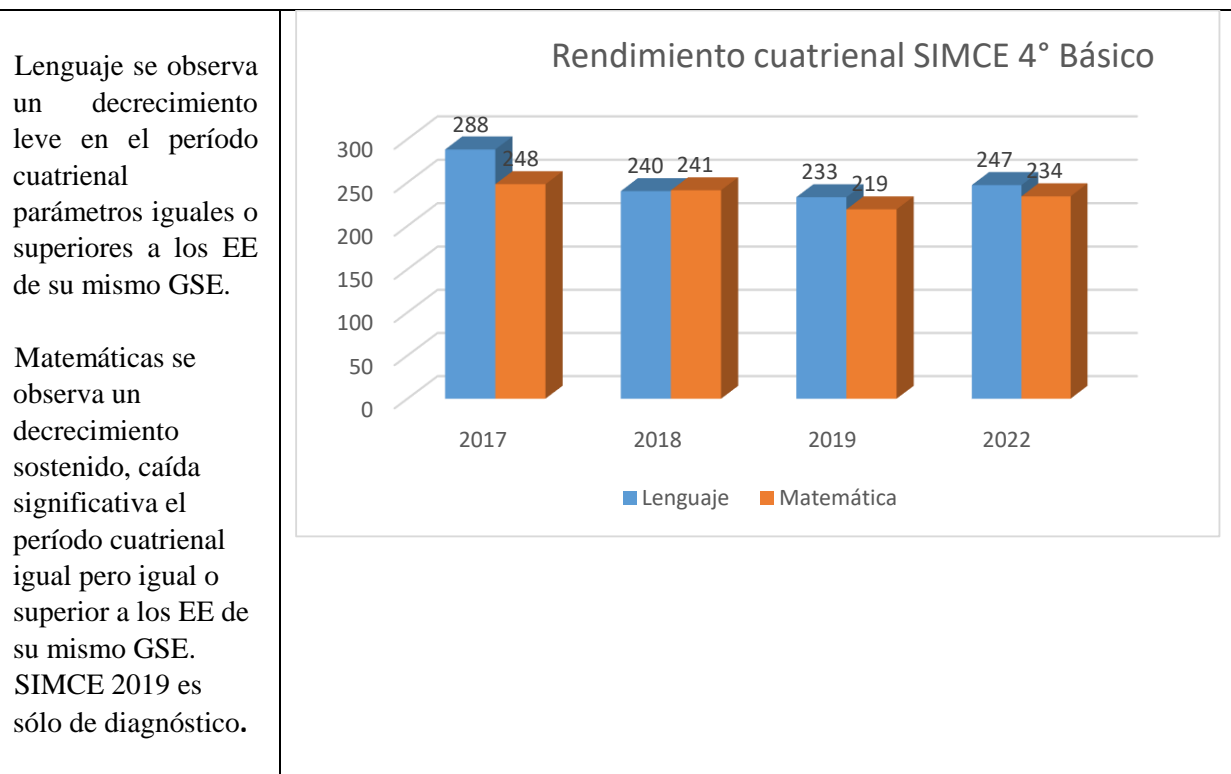
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO VIGENTE	GRUPO SOCIOECONÓMICO GSE	MEDIO
--------------------------------	--------------------------	-------

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	4° Básico	
	Puntaje	Comparación GSE
Autoestima académica y motivación escolar	77	Similar
Clima de Convivencia Escolar	79	Más alto
Participación y formación ciudadana	82	Similar
Hábitos de vida saludable	76	Más alto

SIMCE	4° Básico	
	Puntaje	Comparación GSE
LENGUAJE	247	Más alto
MATEMÁTICAS	234	Más alto
CIENCIAS NATURALES	N.A	N.A

20.8.-PUNTAJES PERÍODO CUATRIENAL 4° AÑOS DE ENSEÑANZA BÁSICA

ASIGNATURAS	AÑO			
	2017	2018	2019	2022
LENGUAJE	288	240	233	247
	248	241	219	234



-LICEO POLITÉCNICO JOSÉ MIGUEL QUIROZ

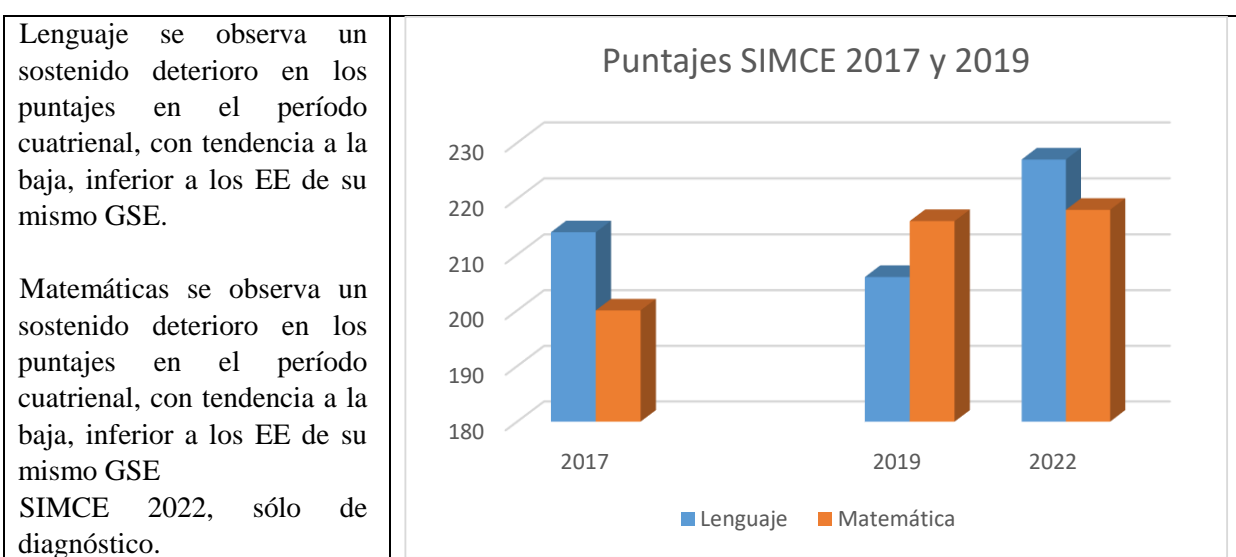
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO VIGENTE	GRUPO SOCIOECONÓMICO GSE	MEDIO BAJO
--------------------------------	--------------------------	------------

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	2° AÑO MEDIO	
	Puntaje	Comparación GSE
Autoestima académica y motivación escolar	73	Similar
Clima de Convivencia Escolar	75	Similar
Participación y formación ciudadana	74	Mas bajo -4
Hábitos de vida saludable	67	Similar

SIMCE	8° basico	
	Puntaje	Comparación GSE
LENGUAJE	227	Mas alto
MATEMÁTICAS	218	Mas alto

PUNTAJES PERÍODO CUATRIENAL 2º AÑO MEDIO

ASIGNATURAS	AÑO			
	2017	2018	2019	2022
LINGÜAJE	214	-	206	227
MATEMÁTICAS	200	-	216	218



20.11.- LICEO JUAN CORTÉS-MONROY CORTÉS

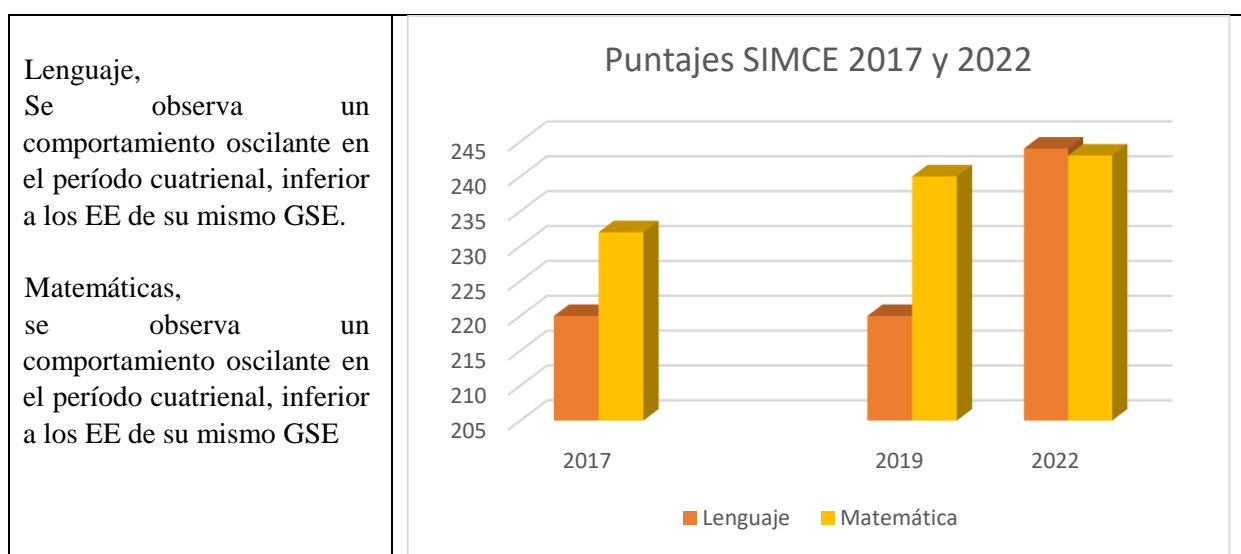
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO VIGENTE	GRUPO SOCIOECONÓMICO GSE	MEDIO
--------------------------------	--------------------------	-------

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	2º MEDIO	
	Puntaje	Comparación GSE
Autoestima académica y motivación escolar	70	Más Bajo
Clima de Convivencia Escolar	67	Más Bajo
Participación y formación ciudadana	69	Más Bajo
Hábitos de vida saludable	63	Más Bajo

SIMCE	2° AÑO MEDIO	
	Puntaje	Comparación GSE
Lenguaje	220	Más Bajo
Matemáticas	240	Más Bajo
Historia, Geografía y Cs. Sociales	221	Más Bajo

20.12.- PUNTAJES PERÍODO CUATRIENAL 2° MEDIO

ASIGNATURAS	AÑO			
	2017	2018	2019	2022
Lenguaje	221	-	220	244
Matemáticas	232	-	240	243



la aplicación del diagnóstico integral de los aprendizajes DIA, es un instrumento que en cada una de sus etapas les permite a los establecimientos educativos conocer el nivel de aprendizajes que alcanzan los estudiantes sobre los objetivos priorizados de las bases curriculares actuales. Esta información permite identificar que nivel de logros alcanzaron las y los estudiantes, respecto de la expectativa curricular. Este conocimiento también les permite a cada institución educativa

tomar las medidas necesarias para reforzar, nivelar y potenciar los aprendizajes de sus estudiantes de forma que los estudiantes logren el nivel que necesitan para el curso en el que se encuentran.

Cuando los establecimientos educativos son capaces de utilizar correctamente la información de la aplicación del DIA en cada una de las etapas entrega, y además compromete a toda la comunidad educativa en el análisis, discusión y propuestas de superación, se puede esperar una mejora significativa en los resultados de los estudiantes en las siguientes mediciones. Especialmente cuando los participantes del proceso de Enseñanza-Aprendizaje se involucran y trabajan de forma colaborativa para desarrollar las habilidades, conocimientos y aprendizajes que los estudiantes necesitan, para alcanzar el nivel de logro óptimo de los objetivos de aprendizajes del curso en el que participan.

La información que entre el DIA mostrará el porcentaje de estudiantes de cada curso que requieren mayor apoyo en las áreas de comprensión lectora, matemáticas e historia y geografía.

TITULACIÓN ENSEÑANZA TÉCNICO PROFESIONAL

Es fundamental que los establecimientos técnico profesional promuevan que los estudiantes realicen su práctica profesional, requisito para obtener el título técnico-profesional de nivel medio. Una práctica profesional permite construir un puente entre el mundo escolar y el mundo laboral, fortalecer el "aprender haciendo", y que los estudiantes y los establecimientos se mantengan actualizados en los avances del sector productivo.

Las unidades educativas debieron desarrollar las siguientes estrategias en el año 2022 en la formación de sus estudiantes:

- Forman conciencia entre los estudiantes sobre la importancia de realizar la práctica profesional.
- Gestionan lugares de práctica para los estudiantes.
- Preparan a los estudiantes para desempeñarse bien en la práctica profesional.
- Guían y acompañan a los estudiantes en el proceso de práctica.
- Revisan constantemente que las especialidades impartidas sean pertinentes para el sector laboral al que accederán los estudiantes.
- Entregan orientación vocacional.
- Ofrecen experiencias laborales previas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Cuentan con área práctica-profesional y titulación.

- Entregan facilidades para poder adelantar horas de práctica.
- Buscan prácticas atractivas para los estudiantes y se aseguran de que cumplan con las condiciones de seguridad e higiene.

PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA

LICEO CIENTIFICO HUMANISTA JUAN CORTES MONROY CORTES

AÑO	MATRÍCULA	INSCRITOS	RINDEN PTU	MÁS 450	%
2021	86	72	71	46	64.8%
2022	93	93	90	83	92.2%

LICEO POLITECNICO JOSE MIGUEL QUIROZ

AÑO	MATRÍCULA	INSCRITOS	RINDEN PTU	MÁS 450	%
2021	73	32	32	9	28.1%
2022	67	67	57	48	71.64%

ANÁLISIS FODA

DESCRIPCIÓN

A partir de diferentes fuentes de información y producto del análisis de la situación actual de la organización administrativa del Departamento de Administración Escolar Municipal –DAEM Taltal- en lo profesional, laboral y propuestas para el desarrollo futuro, se han resumido las prácticas más relevantes de la institución y que por sus características permiten definir un perfil respecto de sus acciones instaladas.

El objetivo principal del análisis FODA consiste en obtener conclusiones sobre la forma en que el objeto estudiado, que, en este caso, es promover la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales en el corto y mediano plazo y propender a la modernización del DAEM en vista del traspaso de la Ilustre Municipalidad a SLEP Antofagasta.

DESCRIPCIÓN		DESCRIPTORES
FORTALEZAS	ANÁLISIS DE LA DESCRIPCIÓN	
Planta funcionaria suficiente	Actualmente todos los EE de la comuna y personal DAEM presentan sus plantas docentes y administrativas completas. Programas de apoyo complementario como SEP, FAEP, PIE, PRORENTCION, JUNAEB, etc., y personal profesional disponible, constituyen verdaderos aportes a los establecimientos.	
Existencia de planes y programas complementarios asociados a mejor gestión de los establecimientos: SEP/PIE/FAEP/PRORETENCIÓ N/JUNAEB/Subvención de Mantenimiento y otras redes de apoyo interno y externo.	Actualmente DAEM dispone de programas, planes y proyectos proveniente desde el Estado que van en directo beneficio de los estudiantes: Ley SEP Subvención Especial Preferencial para alumnos prioritarios y preferentes, Ley FAEP, Fondo de Apoyo a la Educación Pública para dotación de recursos que SEP no puede cubrir, PRORETENCIÓN, destinada a los estudiantes vulnerables y en riesgo social, JUNAEB, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas destinadas a dar cobertura en alimentación, raciones alimenticias y útiles escolares, entre otros soportes y beneficios cuya administración le corresponde a DAEM.	
Recursos e insumos necesarios para la operatividad del sistema.	Sobre la base de los planes, programas, proyectos, redes de apoyo interno y externos disponibles, es posible dar cobertura en insumos, recursos materiales, capacitaciones, contratación de personal y otras necesidades que demanda el funcionamiento de los EE de la comuna y del DAEM, fundamentalmente provenientes de SEP, PIE, PRORETENCIÓN, JUNAEB, SUBVENCION GENERAL, MANTENIMIENTO, FONDOS FAEP, entre otros.	
Cartera de sueldos y cotizaciones obligatorias al día.	DAEM Taltal, como administrador de los recursos provenientes de las distintas leyes especialmente la Ley de Subvenciones, es garante y cumple con todos los requerimientos en materia de cancelaciones de los sueldos y de las cotizaciones legales de los funcionarios pertenecientes al sistema.	

DESCRIPTORES	
DEBILIDADES	ANÁLISIS DE LA DESCRIPCIÓN
Falta de convicciones respecto de las responsabilidades profesionales, laborales y vocacionales sobre la importancia del DAEM, como ente administrador de la dinámica educativa comunal.	Percepción vaga de la contribución profesional de cada funcionario DAEM en torno a un servicio estratégico en la logística y orientador en lo académico.
Descriptores de Cargo, Roles y Funciones. Reglamento Interno	A la fecha la Profesional de Riesgos de la Ilustre Municipalidad de Taltal está llevando a cabo la redacción de un Reglamento único (IMT-DAEM) que muy pronto estará listo para su aprobación y difundir en los funcionarios dependientes de DAEM.
Carencia de equipo técnico Pedagógico Comunal y Encargado Comunal de Convivencia.	Falta de una Organización Técnico Pedagógica desde el DAEM que permita orientar, asesorar y supervisar las prácticas pedagógicas en los establecimientos de la comuna, de modo de asegurar que los recursos y acciones de los planes instalados se gestionan conforme a la trayectoria formulada en las propuestas de los establecimientos en sus planes de acción.
Organigrama obsoleto.	El incremento de las responsabilidades que DAEM ha ido incorporando en el tiempo, producto de regulaciones legales, ha dejado obsoleto el mapa organizacional del sistema. Falta una debida reformulación en el organigrama en lo jerárquico y funcional, donde se vinculen a las dependencias jerárquicas las responsabilidades funcionarias.
Carencia en el trabajo de equipo y mesas técnicas de coordinación de las unidades internas y establecimientos.	Cada estamento o unidad inserta en el DAEM, realiza sus funciones de acuerdo a ciertos parámetros más o menos definidos, pero sin un hilo conductor que armonice los esfuerzos de cada uno de ellos. Producto de la falta de una mirada sistémica en la organización, no hay conexión ni trabajo colaborativo entre los diferentes estamentos y se pierde de vista la visión del todo.
Actualización técnica según sus áreas de trabajo y responsabilidades.	Existe oferta de capacitación pertinente a los perfiles DAEM a través de diversas consultoras externas y eventualmente desde propio sistema. Sin embargo, por distintas razones personales de los funcionarios, sea por costo, tiempo u otras, no se da de manera permanente.
Evaluación e instancias fiscalizadoras de los procesos administrativos, técnico pedagógicos y operacionales del sistema DAEM.	Falta monitoreo y evaluación permanente de los procesos administrativos, técnico pedagógico, financiero, de los programas consustanciales al desarrollo de la educación, de sus efectos inmediatos, del impacto social, para la toma de decisiones.

DESCRIPTORES	
OPORTUNIDADES	ANÁLISIS DE LA DESCRIPCIÓN
<p>Cumplimiento de objetivos y metas institucionales: matrícula, asistencia, retención de alumnos, planes de mejora, equipos técnicos en todos los establecimiento, entre otros.</p>	<p>Según información estadística PADEM 2022, los datos de eficiencia interna de todos los establecimientos municipales de la comuna han mejorado y consolidado en los últimos cuatro años: matrícula sin mayores fluctuaciones, bajo indicadores de retiros 119 (4.3 %) promoción 2578 (99.15%), Reprobados 22 (0.64%). Asistencia histórica y actual 82.70% anual.</p> <p>Estudiantes inmigrantes: 186 equivalentes al 6.93% de la población escolar, los cuales constituyen aportes significativos en cultura.</p> <p>Apoyo de programas HABILIDADES PARA LA VIDA. PROPEDEÚTICO, TALENTO ACADEMICO Y VOCACION PEDAGOGICA de las universidades regionales se ha incrementado el acceso a la educación superior de egresados.</p> <p>El área Técnico Profesional durante los últimos cuatro años ha titulado al 65.5% de sus egresados cifra muy superior al promedio nacional (45.0%), sin considerar a los estudiantes que se incorporan a los Institutos y Centros de Educación Superior y Universidades.</p>
<p>Formulación de una propuesta de actualización administrativa organizacional. Actualización y modernización del Reglamento Interno.</p>	<p>Producto del diagnóstico institucional del DAEM, es necesario, formular una propuesta modernizadora en base a áreas de proceso: gestión directiva, gestión administrativa, gestión en infraestructura, gestión técnico/pedagógica y gestión en extensión y comunicación: en descripción de cargos, roles y funciones, organigrama funcional y jerárquico, deberes y derechos, condiciones laborales, procedimientos, orden, higiene y seguridad.</p>
<p>Postulación a proyectos de mejora en infraestructura.</p>	<p>Arquitecto del DAEM, permite organizar y coordinar los recursos técnicos, materiales, jurídicos y económicos a través de formulación de proyectos de pequeña y mediana envergadura, que aseguren condiciones favorables al desarrollo de prácticas laborales y profesionales.</p>
<p>Postulación a planes, programas y proyectos de mejora del MINEDUC, instituciones públicas y privadas.</p>	<p>Amplia cobertura de planes, programas y proyectos proveniente del MINEDUC, aportes y convenios a través de redes externas, permiten satisfacer necesidades en recursos, capacitaciones, participaciones y eventos para la complementación de las actividades del DAEM y establecimientos educacionales.</p>
<p>Cumplimiento del ciclo PME/SEP cuatrienal.</p>	<p>El cumplimiento cuatrienal de los Planes de Mejora podrá demostrar el resultado de desarrollo de las etapas en cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna; desde la instalación, mejoramiento, consolidación hasta inserción de una cultura escolar de acuerdo a la misión, visión, valores y sellos institucionales.</p>
<p>Instancias de extensión, comunicación y proyección hacia la comunidad de las actividades y vida escolar.</p>	<p>Establecer medios para promover y mostrar las actividades académicas, culturales y extraescolares desarrolladas por los establecimientos educacionales de comuna y del DAEM, con el propósito de relacionar e insertar los valores de la vida escolar en la comunidad. Informar, coordinar y validar las acciones inherentes a validación de estudios garantizando oportunidades adecuadas a jóvenes y adultos a través de diferentes servicios educativos y procesos de examinación, de manera que puedan iniciar o completar su trayectoria educativa y obtener la certificación de estudios de acuerdo con la normativa legal vigente.</p>
DESCRIPTORES	

AMENAZAS	ANÁLISIS DE LA DESCRIPCIÓN
<p>Cambio de criterios en la dotación de recursos financieros vía modificación de leyes.</p>	<p>El desconocimiento respecto de los cambios en la legislación laboral, legislación profesional, el proceso desmunicipalizador y el traspaso al SLEP, cambios en los programas de respaldo financiero de la educación, si bien no son certidumbres, eventualmente constituyen inseguridades respecto del futuro mediano.</p>
<p>Inseguridad laboral de padres y madres por falta de trabajo permanente.</p>	<p>Los cambios en los procesos productivos en la Región de Antofagasta, especialmente en Taltal, producto de los precios del cobre –principal fuente laboral de la comuna-, y otras actividades provoca fluctuaciones en la masa laboral y con ello movilidad de las familias hacia otras alternativas laborales.</p>
<p>Riesgo social: paternidad responsable de adolescentes, consumo de drogas y alcohol, fenómeno del tráfico de drogas en la comunidad, entre otras.</p>	<p>Indicadores de los Centros de Salud local, como SENDA e investigaciones realizadas por instituciones de la comunidad, señalan el incipiente crecimiento en el consumo de alcohol y drogas entre adolescentes y jóvenes.</p> <p>Producto –además-, de la velada promoción de los medios de comunicación y grupos de facto que inducen a hacer creer el daño inocuo del consumo de marihuana.</p>
<p>Falta de expectativas culturales y recreativas para los y las jóvenes; oportunidades de educación superior en la comuna para estudiantes egresados de la enseñanza media.</p>	<p>El aislamiento geográfico de Taltal por su lejanía a las principales cabezas de regiones y en consecuencia el acceso a centros de educación y cultura de nivel superior, limitan el desarrollo intelectual y de formación profesional de los adolescentes y de la comunidad en general. La falta de oportunidades forma parte de las carencias que influyen sobre la idiosincrasia de los jóvenes taltalinos.</p>
<p>Incumplimiento de la cobertura curricular por excesos de licencias médicas y/o permisos administrativos.</p>	<p>El exceso de licencias médicas y días administrativos, influyen notoriamente en la cobertura administrativa de clases y en consecuencia de contenidos de materias. Situación que pone en riesgo el aprendizaje de los objetivos y metas de formación académica y de habilidades para la vida de los estudiantes.</p>
<p>Dificultad de atraer profesionales por falta de cobertura habitacional, alto costo de la vida y por situación geográfica.</p>	<p>La falta de profesionales jóvenes y experimentados que se radiquen y/o asumen compromisos de largo plazo, se ve dificultada por la carestía de la vida, falta de residencia habitacional y lejanía de los centros regionales. Sería conveniente buscar las alternativas por parte de las Autoridades pertinentes, destinar una casa de alguna Unidad Educativa y que son utilizadas por los Directores o cuidadores para albergar a los Docentes que lleguen de otras ciudades a prestar servicios profesionales.</p>

PROGRAMAS DE ACCION EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

PROGRAMAS DE ACCIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

a) Subvención Escolar Preferencial SEP

El objetivo de la Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales (municipales y particulares subvencionados) que imparten enseñanza regular diurna y que tienen matrícula en los niveles incorporados al beneficio (desde Pre-kínder a 4° Año Medio) y que además atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar.

Esta subvención está destinada a implementar las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios (aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo), e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos(as) con bajo rendimiento académico.

Los Planes de Mejoramiento Educativo permiten organizar de manera sistemática e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de la comunidad educativa en las áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, permitiendo además asociar recursos a estas acciones. La inversión de estos recursos debe estar directamente relacionada con los objetivos y actividades de los planes de mejoramiento educativo, orientada a la contratación de profesionales y personal de apoyo a la gestión técnico pedagógica de los establecimientos educacionales, evaluaciones de logro de aprendizajes de los(as) estudiantes, capacitaciones según las necesidades detectadas en el diagnóstico institucional, adquisición recursos pedagógicos, actividades complementarias, salidas pedagógicas, incentivos, entre otros.

Para el año 2023, la Dirección de Educación Municipal, en consenso con los equipos directivos y los docentes de la comuna, ha definido orientar el uso de gran parte de estos recursos en la implementación del Plan Comunal de Mejoramiento Educativo.

Respecto de la contratación de Recursos Humanos, durante el año 2023, se aprecia un aumento respecto a la contratación de asistentes de aula, 80 funcionarios sep., reconociendo la relevancia de su función de apoyo a los docentes en el trabajo con los alumnos y alumnas en el aula.

Programa de Integración Escolar (PIE), una herramienta para la calidad integral de la educación.

Un Establecimiento escolar entrega educación de calidad cuando responde a las necesidades educativas de sus estudiantes, desarrollando las competencias, habilidades y talentos de cada uno, desde el reconocimiento y valoración de sus diferencias.

En el contexto de una Reforma Educacional que ha puesto en el centro la Inclusión, **el Programa de Integración Escolar (PIE)** que se implementa en los establecimientos educacionales regulares, es una estrategia educativa en lo inclusivo, en la medida en su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizajes de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en los aprendizajes.

De este modo el PIE se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los centros educativos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben ser centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

Las NEE surgen de la interacción entre las dificultades que presenta un estudiante y las barreras del contexto escolar, familiar y social en que se desenvuelve, lo que puede generar problemas de aprendizaje escolar que impiden que el estudiante desarrolle todas sus capacidades o que logra desplegar estrategias adecuadas para compensar sus necesidades educativas.

Desde esta óptica las NEE, como señala la normativa actualmente vigente para los PIE, pueden ser definidas en permanentes y transitorias, en función del periodo de tiempo de entrega de los apoyos y ayudas adicionales que requieren algunos estudiantes para participar y progresar en el currículo escolar, apoyos que de no ser proporcionados limitarán sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

En síntesis, en el marco de la Ley de Inclusión, hoy más que nunca el PIE requiere un enfoque inclusivo, que implica un profundo cambio en la mirada. Es necesario transitar desde una visión centrada solamente en el estudiante individual y su déficit o discapacidad, hacia otra que incluya la identificación y eliminación de las barreras del contexto escolar y de la enseñanza, para educar a la diversidad de estudiantes. En este sentido la promulgación del Decreto 83/2015, es una señal que permite avanzar hacia una mejor educación para todos a través de la diversificación curricular, el trabajo colaborativo y la co-enseñanza.

El Decreto 170 de 2009, es el reglamento que regula actualmente los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales que imparten Programa de Integración Escolar. Este reglamento especifica los profesionales competentes para realizar la evaluación de NEE a los estudiantes para su ingreso a PIE, así como los procedimientos diagnósticos a emplear. Además, establece en que ítems se pueden utilizar los recursos que el estado entrega para la atención de los estudiantes y señala con qué personal de apoyo se debe contar, para trabajar con los estudiantes en su progreso escolar.

Diagnóstico de ingreso al Programa de Integración Escolar (PIE)

Según el Decreto 170, pueden participar en un PIE estudiantes que presentan necesidades educativas especiales que sean evaluados por un neurólogo y médico general que indique ingreso al programa de integración para su apoyo en el año 2023, fueron evaluados **225** alumnos por una neuróloga por un valor de **\$11.300.000.-** y **237** alumnos por médico general ambos contratados por el departamento de educación municipal con fondos **PIE**, la evaluación realizada es asociada a los siguientes diagnósticos.

DISCAPACIDAD	DIFICULTAD/TRASTORNO
Auditiva	De déficit atencional
Visual	Específico del lenguaje
Intelectual	Específico del aprendizaje
Autismo	Rango limítrofe en pruebas de medición del coeficiente intelectual, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa o Funcionamiento intelectual limítrofe.
Disfasia	
Discapacidad múltiple	
Sordo ceguera	

También pueden participar en PIE estudiantes que presentan NEE asociadas a los siguientes diagnósticos:

- Discapacidad motora.
- Graves alteraciones del comportamiento, de la relación y comunicación.
- Retraso global del desarrollo (para menores de 6 años).

Diagnósticos asociados NEE de tipo permanente:

- Discapacidad auditiva.
- Discapacidad visual.
- Discapacidad intelectual.
- Autismo.
- Disfasia.
- Discapacidad múltiple y Sordo ceguera.

Diagnósticos asociados NEE de tipo Transitoria:

- Trastorno de déficit atencional.
- Trastorno específico del lenguaje
- Trastorno específico del aprendizaje
- Rendimientos en pruebas de coeficiente intelectual en el rango límite, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

Por normativa educacional se requiere implementar el proceso de evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria (que se ha detallado), para el ingreso de cada estudiante al Programa de Integración Escolar. Esto constituye un requerimiento legal, para asignar los recursos que destina el estado a la subvención de Educación Especial para los Programas de Integración Escolar (PIE).

Como se explicó anteriormente, la evaluación es un proceso interdisciplinario y tiene una doble finalidad:

- a) Definir un diagnóstico de ingreso a PIE.
- b) Determinar qué tipo de NEE presenta el estudiante y qué tipo de apoyos educativos será necesario proporcionarle.

Los profesionales evaluadores deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser idóneos, es decir estar en posesión del respectivo título profesional.
2. Estar inscrito y autorizados en el Registro de Profesionales para la Evaluación y Diagnóstico.
3. Poseer la especialidad o título relacionado con el diagnóstico que está formulando.

Diagnóstico	Profesional que emite el diagnóstico de la discapacidad o trastorno	Profesionales que indagan sobre la salud general y/o el tipo de requerimientos educativos que presenta el estudiante.
-------------	---	---

Discapacidad Auditiva	Médico otorrinolaringólogo Médico Neurólogo	Profesor de Educación Diferencial
Discapacidad Visual	Médico Oftalmólogo o Médico Neurólogo	Profesor de Educación Diferencial
Discapacidad Intelectual	Psicólogo	Médico Pediatra o Neurólogo o Psiquiatra o Médico Familiar Profesor de Educación Diferencial
Autismo	Médico Psiquiatra o Neurólogo	Psicólogo, Fonoaudiólogo, Profesor de Educación Diferencial
Disfasia	Médico Psiquiatra o Neurólogo	Psicólogo, Fonoaudiólogo, Profesor de Educación Diferencial
Discapacidad múltiple y Sordo ceguera	Médico Neurólogo u Oftalmólogo u Otorrino o Fisiatra	Psicólogo Profesor de Educación Diferencial
Trastorno de Déficit Atencional	Médico Psiquiatra o Neurólogo o Psiquiatra o Médico Familiar	Psicólogo o Profesor de Educación Diferencial o Psicopedagogo
Trastorno Específico del Lenguaje	Fonoaudiólogo	Profesor de Educación Diferencial, Médico Pediatra o Neurólogo o Psiquiatra o Médico Familiar
Trastorno Específico del Aprendizaje	Profesor de Educación Diferencial o Psicopedagogo	Profesor de Educación Diferencial, Médico Psiquiatra o Neurólogo o Psiquiatra o Médico Familiar
Coeficiente Intelectual en el Rango Límite	Psicólogo	Profesor de Educación Diferencial, Médico Psiquiatra o Neurólogo o Psiquiatra o Médico Familiar

Los siguientes criterios son referentes para orientar la toma de decisiones respecto del uso de los recursos PIE:

CATEGORIAS DE GASTOS	TIPOS DE GASTOS ASOCIADOS AL PIE
Grupo I	
Contratación de Recursos Humanos	1.1. Docentes especialistas y profesionales asistentes de la Educación, para la entrega de apoyos y trabajo colaborativo. (Artículo 87°, Dcto. 170/09). 1.2. Participación de personas con discapacidad como apoyos complementarios, que colaboren en los procesos educativos y de apoyo a la familia. 1.3. Contratación de horas profesionales adicionales para que no se suspendan los apoyos especializados durante el período de evaluación diagnóstica o de continuidad. 1.4. Profesionales o instituciones expertos en evaluación de procesos o con experiencia en educación especial y en

	evaluación de NEE, para la evaluación anual del PIE y elaboración del Informe Técnico de evaluación anual de PIE.
Grupo II	
Coordinación, Trabajo colaborativo y Evaluación.	2.1. Tres horas para trabajo colaborativo para profesor de aula regular. 2.2. Coordinación de PIE por establecimiento. 2.3. Trabajo colaborativo para la planificación, evaluación y seguimiento del programa.
Grupo III	
Capacitación y Perfeccionamiento	3.1. Actividades que involucren a la Comunidad Escolar en su conjunto y tiendan al traspaso directo de capacidades al establecimiento y al aula. 3.2. Cursos de perfeccionamiento, capacitaciones, seminarios y otros (no conducentes a pregrados o grados académicos) directamente relacionadas con la NEE del PIE que implementa el establecimiento.
Grupo IV	
Provisión de medios y Materiales Educativos.	4.1. Equipamiento y/o recursos y materiales para la enseñanza adaptada, tecnológica, informática y especializada. 4.2. Instrumentos de evaluación diagnóstica para la evaluación de NEE. 4.3. Materiales pedagógicos especializados para la enseñanza de estudiantes con discapacidad y NEE.

No se pueden utilizar los recursos PIE en:
Rendir los montos de la remuneración que tienen financiamiento por leyes especiales o específicos
Construcción de salas de clases y/o Aula de Recursos PIE
Compra de vehículos
Compra de medicamentos.
Financiamiento de bienes de tipo asistencial (ropa, alimentos, buzos, útiles escolares, etc.)
Arriendo de vehículos para traslado de estudiantes en zonas aisladas o con problemas de locomoción.
Arrendamiento de espacios para el desarrollo del PIE.

OPCIÓN 4.

Esta modalidad NEE está referida a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes de PIE, tiene como característica que el alumno asiste a todas las actividades en el aula de recurso y comparte con los demás alumnos recreos, actos o ceremonias oficiales del establecimiento o de la localidad, y actividades extra programáticas en general.

Los estudiantes con NEEP de PIE, presentan barreras para aprender y participar que experimentan durante toda su escolaridad y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar. Esta opción está focalizada en estudiantes con **Necesidades Educativas Especiales Permanentes** a los cuales se les debe aplicar el currículum para la vida con autonomía. Actualmente en la comuna existen dos escuelas básicas que cuentan con niveles de alumnos (as), en el programa OPCIÓN 4, la escuela E- 104 “Victoriano Quinteros Soto”, dispone de nivel de Transición y Enseñanza Básica. La escuela E- 105 “Víctor Hugo Carvajal Meza”, nivel enseñanza básica, Curso Especial y Taller Laboral.

PROYECCIÓN DE HORAS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2024

ESCUELA E- 104 “VICTORIANO QUINTEROS SOTO”

CURSOS	NEET	NEEP	TOTAL, HORAS 2023	NEET	NEEP	TOTAL, HORAS 2024
PK- A	2	1	10	2	1	10
PK- B	2	1	10	2	1	10
K- A	2	1	10	2	1	10
K- B	3	-	10	3	-	10
1° A	-	-	-	-	-	-
1° B	2	1	10	2	1	10
2° A	3	1	10	3	1	10
2° B	3	1	10	3	1	10
3° A	4	1	10	4	1	10
3° B	2	2	10	2	2	10
4° A	5	-	10	5	-	10
4° B	5	1	10	5	1	13
5° A	5	1	10	5	1	13
5° B	4	2	10	4	2	13
6° A	5	2	10	5	2	16
6° B	5	-	10	5	-	10
	52	15	150	52	15	165

ESCUELA E- 105 “VICTOR HUGO CARVAJAL MEZA”

CURSOS	NEET	NEEP	TOTAL HORAS 2023	NEET	NEEP	TOTAL HORAS 2024
PK- A	5	1	10	5	1	13
PK- B	3	-	10	3	-	10
K- A	5	2	10	5	2	16
K- B	4	2	10	4	2	13
1° A	3	1	10	3	1	10
1° B	3	1	10	3	1	10
2° A	3	2	10	3	2	10
2° B	5	2	10	5	2	16
3° A	3	2	10	3	2	10
3° B	5	1	10	5	1	13
4° A	5	2	10	5	2	16
4° B	3	2	10	3	2	10
5° A	1	2	10	1	2	10
5° B	2	2	10	2	2	10
6° A	5	1	10	5	1	13
6° B	1	-	10	1	-	10
7° A	3	2	10	3	3	10
	59	25	170	59	25	200

ESCUELA D- 135 “ALONDRA ROJAS BARRIOS”.

CURSOS	NEET	NEEP	TOTAL, HORAS 2023	NEET	NEEP	TOTAL, HORAS 2024
PK-A	5	2	10	5	2	16
PK-B	4	2	10	4	2	13
K- A	5	2	10	5	2	16
K- B	5	1	10	5	1	13
1° A	4	2	10	4	2	13
1° B	4	2	10	4	2	13
2° A	4	2	10	4	2	13
2° B	5	2	10	5	2	16
3° A	4	2	10	4	2	13
3° B	5	2	10	5	2	16
4° A	4	-	10	4	-	10
4° B	4	1	10	4	1	10
5° A	2	2	10	2	2	10
5° B	3	2	10	3	2	10
6° A	4	1	10	4	1	10
6° B	3	2	10	3	2	10
7° A	3	-	10	3	-	10
7° B	5	1	10	5	1	13
	73	28	180	73	28	225

LICEO C- 20 “JOSÉ MIGUEL QUIROZ”

CURSOS	NEET	NEEP	TOTAL HORAS 2023	NEET	NEEP	TOTAL, HORAS 2024
7° A	1	2	10	1	2	10
8° A	5	1	10	5	1	13
8° B	5	2	10	5	2	16
8° C	3	2	10	3	2	10
1° A	2	2	10	2	2	10
1° B	3	2	10	3	2	10
1° C	4	2	10	4	2	10
2° A	5	2	10	5	2	16
2° B	2	2	10	2	2	10
2° C	2	2	10	2	2	10
3° A	4	2	10	4	2	13
3° B	2	2	10	2	2	10
3° C	2	1	10	2	1	10
3° D	4	1	10	4	1	10
4° A	4	-	10	4	-	10
4° B	2	-	10	2	-	10
4° C	-	-	-	-	-	-
4° D	2	2	10	2	2	10
	52	27	170	52	27	188

LICEO C- 21 “JUAN CORTES MONROY CORTES”

CURSOS	NEET	NEEP	TOTAL HORAS 2023	NEET	NEEP	TOTAL, HORAS 2024
7° A	3	2	10	3	2	10
7° B	4	-	10	4	-	10
7° C	3	2	10	3	2	10
8° A	5	1	10	5	1	13
8° B	5	-	10	5	-	10
8° C	5	1	10	5	1	13
1° A	5	-	10	5	-	10
1° B	3	-	10	3	-	10
1° C	5	-	10	5	-	10
2° A	2	1	10	2	1	10
2° B	4	1	10	4	1	10
2° C	5	2	10	5	2	16
3° A	5	-	10	5	-	10
3° B	2	2	10	2	2	10
3° C	5	1	10	5	1	13
4° A	3	-	10	3	-	10
4° B	2	2	10	2	2	10
4° C	5	-	10	5	-	10
	71	15	180			195

PLAN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Convivencia escolar se basa en la normativa vigente, partiendo desde el cuerpo legal de la ley de violencia escolar, inclusión, nueva educación pública, Derechos de las niñas; lineamientos emanados desde la política Nacional de Convivencia Escolar como es la conformación de los equipos de convivencia escolar, la contratación de un encargado de convivencia escolar en cada Unidad Educativa, etc.

Comprendiendo que la convivencia escolar es dinámica, cambiante, que depende de los contextos en la cual se desarrolla; donde el clima escolar dependerá de los acuerdos, normativa, protocolos y formas que la organización escolar, es que toma relevancia desarrollar un modelo de trabajo basado en el territorio, donde se logre visualizar y priorizar necesidades, problemas y recursos disponibles para lograr a nivel local coordinar y gestionar acciones y objetivos estratégicos que respondan directamente a la realidad de cada contexto escolar

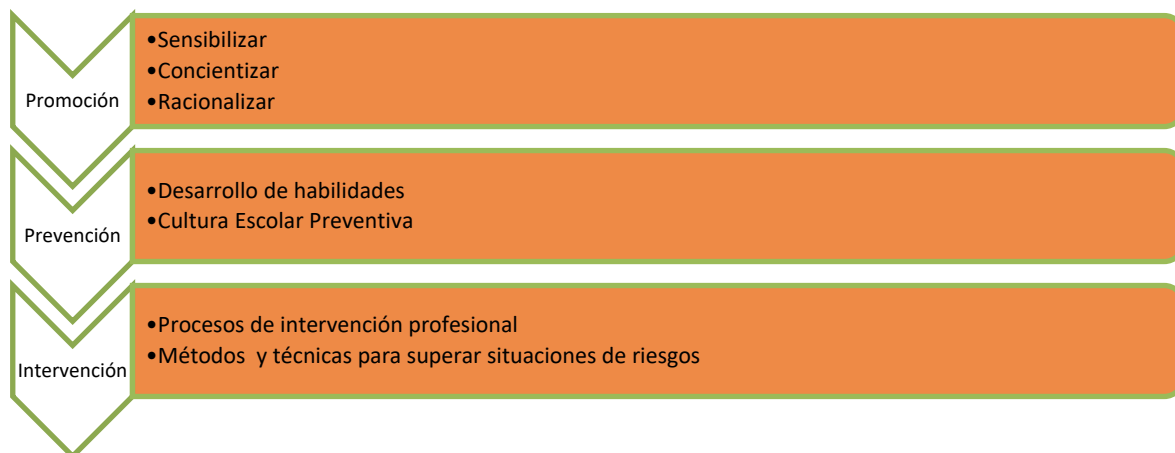
En la actualidad de esta sub unidad, dependen tres programas en apoyo a convivencia escolar, el primero pro retención, Programa nutricional, y apoyo socioemocional a funcionarios. Estos tres programas responden a una estrategia comunal para abordar temáticas contingentes en la comuna.

Modelo de Gestión:

La Gestión Comunal ha estado basa en el proceso de implementación continua, instalando prácticas en los diferentes equipos de Convivencia de las Comunidades Escolares desde sus realidades. En este sentido, a nivel comunal se describen tres ámbitos de intervención para la Gestión de una Sana Convivencia Escolar.

<p>PROMOCIÓN:</p>	<p>En esta área es necesario desarrollar acciones que concienticen y generen un cambio en la cultura escolar, promoviendo temáticas contingentes como buen trato y afectividad, vida saludable, capacidad de resolución de conflicto, etc.</p>
<p>PREVENCIÓN:</p>	<p>La prevención es entendida como toda acción enfocada en disminuir factores de riesgos que puedan producir algún tipo consecuencia perjudicial para los estudiante o comunidad escolar en general (consumo de drogas, bullying, embarazo adolescente, violencia en el pololeo etc.).</p>
<p>INTERVENCIÓN:</p>	<p>Esta área se encarga de buscar formas y métodos para solucionar problemáticas que están afectados directamente la integridad del alumno/a y comunidad en general. En esta área el estamento que asume la responsabilidad es la dupla psicosocial.</p>

En estos tres niveles se deben lograr las siguientes formas de conocimiento para lograr a través de un proceso paulatino un cambio a la cultura Escolar



Mediante la sensibilización, la concientización y la racionalización estaremos proporcionando conocimiento y factores protectores a la Comunidad Escolar sobre el impacto que tienen en el tipo de conducta que tomen frente al factor de riesgo o problemática que se esté abordando (prevención del consumo de drogas, embarazo adolescente, acoso escolar, etc.).

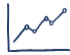
Líneas estratégicas.

Desde el enfoque comunal, se visualizan una serie de situaciones que deben ser atendidas para enfrentar los desafíos que se presentan en las comunidades educativas.


Estrategia	Descripción	Viabilidad de implementación.
Capacitación técnica a los equipos de trabajo	Capacitar y reforzar técnicamente a los equipos de convivencia escolar frente a las nuevas necesidades y problemas psicosociales, desborde emocional, primeros auxilios psicológicos entre otras temáticas.	Mediante trabajo en red es posible gestionar capacitaciones a los equipos, como también plantear capacitación a través de los planes de mejora de cada Unidad Educativa.
Instancias de dialogo y trabajo coordinado.	Teniendo como evidencia que este año describe varios desafíos, es necesario mantener de manera constante dialogo mediante técnicas como mesas de trabajo.	Desde la coordinación comunal se deben levantar mesas comunales , como también es responsabilidad de los encargados de Convivencia de cada Unidad Educativa levantar


		mesas internas, como por ejemplo por medio de los consejos escolares
Articulación de red externa	Mantener activa la red externa con el propósito de responder de manera coordinada a las necesidades y problemáticas escolares	Es responsabilidad de la coordinación comunal mantener activa la red de trabajo. A través de una planificación semestral.
Actualización de roles y funciones de los equipos	Es importante revisar los roles y funciones de los equipos de trabajo con el objetivo de precisar nuevas formas y áreas a reforzar como por ejemplo visitas domiciliarias.	Hace más de dos años que no se realiza una actualización de los roles, funciones y descriptores de cargo de los equipos de Convivencia Escolar, por tanto es necesario, considerando que la PNCE propone descriptores de cargo.
Refuerzo de la participación activa de las comunidades educativas	Es importante reforzar la participación y confianza con los diferentes actores y estamentos educativos.	Una de las principales tareas del encargado de Convivencia Escolar es fortalecer la participación de los consejos escolares, socializar plan de trabajo y desarrollo de este último.
Cumplimiento de estándares e indicadores de calidad	Desarrollar los planes de Gestión de la Convivencia Escolar en base a los estándares e indicadores de calidad según realidad de cada Unidad Educativa. Priorizando y estableciendo acciones para mejorar indicadores descendidos.	Durante el mes de marzo la agencia de calidad desarrollará un diagnóstico donde se podrá observar las líneas críticas que deben ser abordadas por cada E.E.

Programas de apoyo en las áreas de gestión de la convivencia escolar.

 Desde el enfoque de la comprensión de las necesidades, problemas y necesidades observadas desde la mirada comunal, se plantean varios dispositivos en respuesta a factores de riesgo presente dentro de las comunidades educativas de los cuales se puede mencionar:

Programa Apoyo nutricional: durante el 2022 por medio del dispositivo “apoyo nutricional” que desarrollan 3 nutricionistas en las escuelas básicas de la comuna pesquisan que durante el periodo de pandemia aumentó el peso en los niños y niñas, por lo cual, toma relevancia la articulación y desarrollo del programa de nutrición escolar el cual se articulará en las tres áreas de intervención - promoción, prevención e intervención -seguimiento – Este dispositivo tiene como objetivo generar una cultura escolar que favorece estilos de vida saludables poniendo el foco en la concientización y prevención de obesidad en niños y niñas mediante acciones programadas que contempla la participación de toda la comunidad educativa.

 **Programa Habilidades para la Vida.** El Programa de Habilidades Para la Vida I, destinado a intervenir con la comunidad educativa desde NT1 a 4° básico de manera transversal para docentes, miembros del equipo directivo, padres y apoderados y niños y niñas. Este dispositivo en su primer nivel tiene como objetivo principal aumentar el bienestar psicosocial de las comunidades educativas, mediante la intervención en salud mental. De esta manera, a largo plazo busca elevar la calidad de vida, las competencias personales y disminuir los daños a la salud mental de la población.

 **Programa PRO- Retención escolar:** El estado de pandemia configura un potencial riesgo para la deserción escolar en los estudiantes, por tanto, es necesario reforzar acciones de retención escolar en las unidades Educativas. Comunalmente se percibe la subvención pro retención, por tano es factible desarrollar un plan de acción enfocado en desarrollar estrategias de retención y acompañamiento escolar. Este programa se articula en los dos liceos de la comuna considerando que los beneficiarios parten de 7 año básico, en cada liceo existe un coordinador encargado de articular un plan de apoyo a los estudiantes beneficiarios.

|

Desafíos en convivencia escolar.

Propuesta para la instalación de política comunal de Convivencia Escolar:

El desarrollo de una política comunal de Convivencia es la consolidación de un trabajo paulatino que se ha ido forjando desde el 2015 en las Comunidades Educativas a través de acciones sistemática, descritas desde la coordinación comunal, por ejemplo, la conformación de los equipos de convivencia en cada unidad educativa, encargados de convivencia con 44 horas en cada Establecimiento Educativo, duplas psicosociales con descriptores de cargo y funciones definidas y establecidas a través de instrumentos de gestión, actualización periódica de reglamentos y protocolos, desarrollo del modelo de gestión territorial, lo cual ha permitido llevar un buen trabajo con la red externa respondiendo a las necesidades internas de las unidades educativas; estas y otras acciones, se transforman en los medios de justificación para diseñar y aplicar una **Política Comunal de Convivencia Escolar**

El Plan comunal de Convivencia escolar, entrega métodos, objetivos y formas en la cual se articula y gestiona la Convivencia Escolar al interior de cada Unidad Educativa de la Comuna. Dentro de los principales desafíos está definir una política comunal de Convivencia Escolar como marco orientador en la gestión de la convivencia que cada establecimiento Educativo debe desarrollar en base a los constructos y cultura escolar.



ALIANZAS UCN Y UA PROPEDÉUTICO 2023

El programa permite nivelar conocimientos y habilidades de los estudiantes de enseñanza media que se preparan para ingresar a la universidad.

La Universidad Católica del Norte, inició por 10° año el programa Propedéutico que tiene por objetivo entregar herramientas a alumnos de enseñanza media que preparan su ingreso a la universidad. Este año, el programa inicia con 132 jóvenes provenientes de gran parte de las comunas de la Región de Antofagasta, incluyendo a 10 estudiantes que son sujetos de atención del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

El Programa es desarrollado por la Universidad Católica del Norte y se financia gracias a una colaboración de empresas privadas como SQM y Antofagasta Minerals, y se implementó con el objetivo de preparar a jóvenes talentos de la región de Antofagasta, entregándoles herramientas que les permitan facilitarles la adaptación y transición a la educación superior.

La convocatoria al Propedéutico se abrió en marzo y el 29 de abril se cerró con un desayuno de bienvenida a los 132 seleccionados que comenzarán las 25 clases presenciales en las salas de la UCN en las que abordarán contenidos de Lenguaje y Comunicación, Matemática y Desarrollo Personal.

Este programa, en nuestro caso, es una alianza entre la UCN y la Ilustre Municipalidad de Taltal, contempla clases en Antofagasta y los alumnos deben viajar cada

sábado a las 05:00 Horas y regresan cuando se termina la actividad. El traslado es financiado por el Depto. de Educación, cuyo monto alcanza a \$ 7.920.000 (Movilización todo el año) y \$ 274.870 en Viáticos.

En Taltal el año 2023, participaron 20 alumnas y alumnos del Liceo “Juan Cortes Monroy” y 13 del Liceo “José Miguel Quiroz”.

También la UCN hace presencia en la ciudad, realizando algunas clases los días sábados en el Liceo “Juan Cortes Monroy Cortes”

TALENTO PEDAGOGICO Y VOCACION PEDAGOGICA 2023

Programa que beneficia a alumnos de los Liceos “José Miguel Quiroz” y “Juan Cortes Monroy”, fue ofrecido por la Universidad de Antofagasta y aceptado por la Ilustre Municipalidad de Taltal

Beneficia a 8 alumnos del C-20 y 5 del C-21, viajan los días sábados, desde el 19 de agosto al 18 de noviembre, con una modalidad totalmente presencial.

Es de suma importancia que los alumnos de nuestra comunidad escolar puedan participar, ya que les da una nueva oportunidad de acceder a la Enseñanza Superior a través de esta instancia.

El Departamento de Educación asume los siguientes gastos:

\$ 1.680.000 Movilización hasta agosto.

\$ 1.131.369 Alimentación.

\$ 93.908 Viáticos.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Desarrollar Lineamientos comunales para el fortalecimiento de la Convivencia Escolar en todas las Unidades Educativas.

Específicos: - Confeccionar la primera Política Comunal de Convivencia Escolar.

- Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de los programas de nutrición, pro retención y HPV al interior de los establecimientos Educativos.

- Liderar mesas de trabajo intersectorialmente en el ámbito de Educación. - Coordinar equipos de Convivencia Escolar en cada unidad Educativa.

Las Comunidades Educativas a través del tiempo, se han convertido en “Contenedores o Receptores” de las problemáticas sociales, familiares y afectivas que acompañan a los alumnos/as, por tanto, al momento de buscar soluciones, las comunidades educativas no logran diferenciar los niveles de intervención, ocasionando agobio en los equipos de trabajo al ver escaso impacto en las tareas desarrolladas.

Con este encuadre y diferenciación de los niveles de intervención, se espera mejorar la Gestión, como también utilizar eficazmente los recursos disponibles y responder con claridad a las problemáticas que rodean a las unidades educativas desde los diferentes niveles de intervención.

La Gestión en la Convivencia Escolar, es entendida como el proceso que articula los recursos disponibles en base los objetivos estratégicos que se describen en los PEI y PME de cada Unidad Educativa, en torno a la mejora continua de la Convivencia Escolar.

PROGRAMA APOYO A LA PRO- RETENCIÓN ESCOLAR.

Este dispositivo se articula en los liceos de la comuna, el cual tiene como objetivo apoyar la pro retención de aquellos estudiantes que son categorizados como beneficiarios de dicha subvención, el programa lleva un sistema de seguimiento de la asistencia y desempeño académico por niño/as, una categorización de niños potenciales a desertar del sistema Educativo a los cuales se le desarrolla un plan de apoyo a la retención a través de apoyo académico, bienestar del estudiante.

Para el desarrollo de lo que a continuación se propone, se cuenta con un equipo profesional, compuesto por un sociólogo y una trabajadora social los cuales deberán llevar un control y seguimiento del estado social y educacional de los niños alertando de situaciones que afecten a su desarrollo académico. Además de desarrollar una óptima relación escuela/estudiante, considerando factores internos y externos en un contexto integral de educación, considerando los distintos aspectos y grados de vulneración que afectan a los y las estudiantes. De esta forma, se busca traducir en acciones concretas el reconocimiento de una identidad institucional por parte de los estudiantes, haciéndolos sentir parte de un proyecto común, una comunidad educativa, donde los aprendizajes se conjuguen y transformen en una práctica cotidiana permanente que se renueva en la dinámica institucional de la cual forman parte y construyen. Para el desarrollo de este programa, una profesional se encarga de llevar este seguimiento. Paralelo a esto, se propone al establecimiento talleres y academias para fortalecer la permanencia de los estudiantes en el sistema Educativo.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las estrategias de retención escolar en los establecimientos educacionales, focalizando la acción en estudiantes que cursan entre 7° año de Educación básica y 4° año de Educación Media, provenientes de familias vulnerables. En coherencia y apoyo de los instrumentos de Gestión Educativa: Plan de Mejoramiento Educativo PME, Proyecto Educativo Institucional PEI, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y Plan de Retención Escolar. Considerando fundamentalmente acciones de apoyo al bienestar de los alumnos y al mejoramiento de sus aprendizajes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Retener en el establecimiento educacional a alumnos/as que se encuentren en peligro de deserción escolar, especialmente a aquellos que reciben este beneficio.
- Brindar apoyo a los alumnos pertenecientes al grupo de pro retención, estableciéndolos como prioridad para la atención por parte de nuestro equipo de trabajo, en el caso que lo requieran.
- Fortalecer la permanencia de los alumnos/as en el colegio, adquiriendo para ellos recursos de uso diario tales como: útiles escolares, uniforme escolar, vestimenta deportiva, textos escolares, entre otros.
- Monitorear, a través de entrevistas los padres y apoderados o al propio estudiante, la situación de los alumnos/as de este programa, indagando sobre problemáticas particulares en los distintos ámbitos de su vida, para entregar ayuda necesaria y pertinente en cada caso.
- Generar confianza y diálogo con los alumnos en riesgo de desertar, de manera que sean capaces de construir un proyecto de vida a partir de su experiencia.
- Fortalecer la alianza familia-escuela o liceo, manteniendo informados a los padres, madres y apoderados; mostrándoles logros y comprometiéndolos con aprendizajes, de manera que comprendan las mejores oportunidades que se abren si sus hijos (as) completan la enseñanza media.

ÁREAS DE PARTICIPACION:

- Formativa y recreativa.
- Concursos y Buenas Prácticas.
- Psicosocial.
- Apoyo Pedagógico.
- Asistencial.
- Administrativa.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (JUNAEB)

Programa que previene y concientiza sobre los riesgos de una salud mental en los niños/as del primer ciclo de educación básica.

En cuanto a los niveles de intervención, se centra en la promoción y concientización a través de talleres a padres, autocuidado y acompañamiento docentes en temáticas de salud mental; articula talleres focalizados a alumnos/as de 1 y 3 básico que hayan sido detectado factores de riesgo mediante la aplicación de una encuesta a los padres y docentes.

Este programa se articula desde el 2015 y ha tenido impacto en los establecimientos de Educación Básica. Cuenta con una coordinadora y un apoyo técnico para su implementación.

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

- **Consejo Comunal de adolescentes:**

Este Consejo lo componen todos los CEALES de los Establecimientos de Educación básica y media; el objetivo de este consejo es levantar necesidades y problemáticas que afectan a los adolescentes y repercuten al interior de los establecimientos Educativos. Este consejo tiene el apoyo de todos los programas de prevención que se articulan en la comuna, lo cual ha permitido responder oportunamente a las necesidades y problemáticas levantadas.

- **Consejo Comunal padres y apoderados:**

Este consejo durante el 2021 se trató de formar con el objetivo de responder oportunamente las necesidades y problemáticas que los pares y apoderados observan en los establecimientos Educativos, como también proponer acciones para fortalecer el vínculo familia escuela.

Para el 2023 se espera mayor permanencia del consejo, considerando que durante el año anterior faltó compromiso por los Centro de padres.

- **Espacios protegidos:**

Este dispositivo se instala luego de conocer a través del consejo adolescente y resultados de la ficha CLAPS, que aplica el Servicio de Salud, alza de embarazo adolescente. Frente a esto, a través del trabajo en red y gestión territorial se logra el funcionamiento de este dispositivo dentro de los liceos, donde una vez a la semana asiste un staff de profesionales a realizar atenciones de salud.

Articulación de la labor del Encargado de Convivencia por Unidad Educativa.

Articular acciones y personas para propiciar ambientes favorables para la formación académica, personal y social.

- **Coordinar al Consejo Escolar** para la determinación de las medidas del Plan de Gestión de la convivencia escolar

Programas de apoyo a la educación universitaria

Programa talento pedagógico Universidad Antofagasta y propedéutico de Universidad católica del norte, desarrollados en enseñanza media como complementación de la calidad de acceso a las universidades
Desafíos 2023: establecer convenios de ingreso directo a CFT a través de becas u otros instrumentos, para los egresados de los TP

PLANES Y PROGRAMAS QUE SUSTENTAN EL SISTEMA ESCOLAR MUNICIPAL

CONTEXTO PLANES DE MEJORA PME/SEP DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

el PME 2024 de manera que contribuya a que el establecimiento sea capaz de adaptarse a las necesidades del contexto, considera el desarrollo de acciones tales como:


- Mantener canales de comunicación expeditos y eficientes.
- Elaborar e implementar estrategias de educación híbrida (continuidad y transiciones entre educación a distancia y educación presencial)
- Elaborar, implementar y evaluar protocolos, rutinas y estrategias ante cambio de situación comunal o cambio en las indicaciones de la autoridad sanitaria.
- Contar con planes para enfrentar situaciones complejas que impliquen entregar información de forma rápida y brindar apoyo concreto a docentes y estudiantes ante posibles cambios de escenarios (o condiciones)

Planificación y gestión estratégica orientada a la mejora educativa los procesos de mejoramiento escolar requieren un enfoque que permita que las comunidades educativas, puedan planificar la trayectoria de mejora, considerando que las acciones pueden ir desde la normalización y creación de rutinas, hasta decisiones de carácter estratégico que ahonden con mayor profundidad en las prácticas pedagógicas con el fin de “aumentar la capacidad de las escuelas de organizar continuamente las oportunidades de aprendizajes relevantes”

Los procesos de mejoramiento escolar requieren un enfoque que permita que las comunidades educativas puedan planificar la trayectoria de mejora considerando que las acciones pueden ir desde la normalización y creación de rutinas, hasta decisiones de carácter estratégico que ahonden con mayor profundidad en las prácticas pedagógicas con el fin de “aumentar la capacidad de las escuelas de organizar continuamente las oportunidades de aprendizajes relevantes”

En julio 2024 se podrá visualizar los PME de los establecimientos educacionales de la comuna en cada página web de cada establecimiento.

Es necesario insistir que la escuela Paranal de Paposó vuelva a ser considerada una escuela rural con el fin de poder postular a los diversos beneficios a los cuales es necesario acceder.

	<p>Reporte</p>
	<p>Fase Estratégica</p>
	<p>Fecha de Creación: 07/09/2023 08:34 hrs.</p>

Nombre Establecimiento: ESCUELA PARANAL

RBD: 377

Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Nuestra institución, tiene el compromiso de brindar a cada estudiante la oportunidad de desarrollar al máximo sus potencialidades individuales y sociales. A través del fortalecimiento de los valores y sellos institucionales, para contribuir en la formación de estudiantes autónomos, con altos niveles de pertenencia de su origen cultural y las habilidades socioemocionales esenciales que permitan a cada estudiante continuar efectivamente su trayectoria educativa e integrarse en la sociedad.
Misión	Educar a los alumnos y alumnas bajo la concepción de la identidad cultural changa y el cuidado, rescate y protección del medio ambiente. De esta manera otorgar a los estudiantes de primero a sexto básico formación integral, equilibrada y de calidad, contextualizada a las necesidades de la comunidad y el territorio. Por ende nuestra comunidad educativa pone a disposición mecanismos de comunicación efectivos con todos/as quienes conforman nuestra comunidad educativa, estrategias y metodologías de enseñanza en función de desarrollar las habilidades para el siglo XXI, acompañamiento educativo de los estudiantes según sus requerimientos individuales y familiares. Fomentando la convivencia escolar, para derribar las barreras sociales, culturales y económicas en nuestra comunidad.
Sello 1	Socioambiental: Promueve las tradiciones, valores símbolos y creencias características de la cultura local de Paposo, junto a esto la protección, el rescate y la conservación del medio ambiente en el territorio, mediante el trabajo interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía donde se reconozcan los valores, aclare conceptos, fortalezca el sentido de pertenencia, desarrolle habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio físico.
Valores y Competencias	La Comunidad Educativa de la Escuela Paranal G-107 de Paposo, está inspirada en los valores de convivencia descritos en la Ley general de educación y los pilares de la educación propuestos por la UNESCO , en todos los estamentos que la componen, estableciendo relaciones respetuosas entre todos sus miembros, evidenciando en cada acción las premisas del Proyecto Educativo Institucional (PEI), como la Identidad cultural, cuidado, rescate y protección del medio ambiente, respeto, entre otras.

Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar

	docentes en conjunto con el equipo de profesionales PIE.			
Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos

<p>Socioambiental: Promueve las tradiciones, valores símbolos y creencias características de la cultura local de Paposo, junto a esto la protección, el rescate y la conservación del medio ambiente en el territorio, mediante el trabajo interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía donde se reconozcan los valores, aclare conceptos, fortalezca el sentido de pertenencia, desarrolle habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio físico.</p>	<p>Este sello se relaciona con la dimensión pedagógica la cual busca dar cumplimiento del curriculum a través del cuidado, rescate y protección del medioambiente. De forma integral, formando en la comunidad el sentido de pertenencia y respeto al entorno, mediante la implementación de diversas acciones donde la vinculación de las áreas o asignaturas de aprendizaje. Darán paso al desarrollo habilidades, competencias y valores de todas/os los estudiantes. Apoyando a quienes presenten necesidades educativas por parte de los</p>	<p>Este sello se relaciona en mantener un liderazgo democrático , para lograr un buen funcionamiento (diseño, implementación y monitoreo) en las diferentes actividades que se realizarán en el establecimiento y otorgar los espacios, tiempos y recursos necesarios para la realización de las diferentes acciones socioambientales que se contemplan en el Proyecto Educativo Institucional y en el plan de Mejoramiento Educativo, sean desarrollado óptimamente por la comunidad educativa.</p>	<p>En esta Dimensión se relaciona en la formación que como institución queremos implementar frente al cuidado, protección, rescate y conservación del medio ambiente, junto a esto fortalecer la identidad cultural donde la comunidad pueda convivir en un entorno armónico, seguro y que logren participar de manera activa y democrática.</p>	<p>La dimensión de recursos se relaciona en la gestión eficaz de los recursos del personal, financieros y educativos. El cual otorgará oportunidades de capacitación de la comunidad educativa orientado al cuidado, protección y conservación del medio ambiente. Por otro lado, proporcionar los recursos educativos adecuados, para potenciar los procesos de formación establecidos. Y de esta manera, desarrollar óptimamente los procesos de aprendizaje.</p>
--	---	--	--	---

Vinculación PEI

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
-------	-----------------------------	--	---------------------------	-----------------------------	-------------------	--

<p>Socioambiental: Promueve las tradiciones, valores símbolos y creencias características de la cultura local de Paposo, junto a esto la protección, el rescate y la conservación del medio ambiente en el territorio, mediante el trabajo interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía donde se reconozcan los valores, aclare conceptos, fortalezca el sentido de pertenencia, desarrolle habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio físico.</p>	<p>Este Plan tiene por sentido las interacciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa. Se sustenta tras la etapa diagnóstica, junto a la Política de Convivencia Escolar y el Manual de Convivencia. La escuela es un lugar idóneo para que los estudiantes desarrollen conciencia sobre el medio ambiente y valoren su contexto social, cultural y étnicos presentes en su entorno, a través de acciones significativas y cotidianas.</p>	<p>Este Plan imparte con el objetivo de generar conocimiento a través del desarrollo de habilidades y actitudes en nuestros estudiantes alcanzando un criterio de autocuidado, como los de su salud de manera integral consigo mismo y con los demás, dentro de un contexto de responsabilidad y respeto. Coherente con las emociones, corporalidad y etapa que vivencia el niño, niña o adolescente. Se reforzaran aspectos de la identidad, afectividad, autoconcepto, salud e higiene con el apoyo de la familia.</p>	<p>El plan de Seguridad Escolar cuenta con normas preventivas que nos permitirán estar en un espacio seguro. Se trata de un plan integral que incluye un conjunto de procedimientos que fortalecerán hábitos, conductas de autocuidado y cuidado hacia los demás, junto a esto se reforzará el cuidado al medio ambiente contribuyendo al cuidado del espacio que nos rodea.</p>	<p>El plan de Formación Ciudadana busca fomentar en los estudiantes e integrantes de la Comunidad Educativa el respeto, cuidado del medio ambiente y la valoración a la diversidad social y cultural de la localidad de Paposo. Potenciando el sentido de pertenencia, los valores institucionales, y el respeto a la diversidad cultural y social del entorno. Así mismo promoviendo el conocimiento de los derechos, responsabilidades, cultura democrática.</p>	<p>El Plan de Inclusión comprende acciones que señalan a la construcción de una comunidad educativa como espacio de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes la integran y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y potencialidades que favorecen a niños, niñas y adolescentes que puedan desarrollar un cambio educativo adecuado y de calidad.</p>	<p>El plan se vincula con el sello socioambiental, dando la oportunidad de capacitar a la comunidad educativa para la actualización e innovación de estrategias y metodologías de enseñanza acordes a las necesidades de la comunidad, que permitan el trabajo multidisciplinario y colaborativo, articulando los procesos de enseñanza aprendizaje, desde la mirada del cuidado, rescate y protección del medio ambiente y fortaleciendo la identidad cultural de la etnia Changa.</p>
--	---	--	--	--	--	---

Autoevaluación Institucional

Gestión Institucional

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	El logro de los objetivos planteados en las distintas dimensiones fueron cumplidos, sin embargo, aun quedan algunos objetivos que son necesarios modificar en función de mejorar la calidad de los
		aprendizajes de los alumnos, considerando las acciones como apoyo directo al cumplimiento de estos.

Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Tanto los objetivos como acciones propuestos en el PME han sido muy positivas para esta unidad educativa, se ha fortalecido el trabajo colaborativo institucional como también el trabajo en conjunto con padres y apoderados, sin embargo, es necesario generar nuevas prácticas enfocadas a abordar la situación de pandemia que vive nuestro País y abordar la seguridad dentro del aula.
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	Como Comunidad educativa consideramos que gracias a la ley SEP, a través del PME los establecimientos rurales como el nuestro tienen la posibilidad de acceder y contar con recursos que van en directo beneficio de la mejora en la calidad de la educación de nuestros alumnos y alumnas, lo que nos ha favorecido el logro de mejores y mayores aprendizajes de calidad.
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	El grado de cumplimiento corresponde alrededor de un 90% puesto que quedaron un par de acciones con un cumplimiento regular que corresponden a la dimensión de liderazgo y de recursos.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestran efectos respecto del logro de los objetivos?	El cumplimiento de estas metas se han visto reflejados en los resultados evaluativos por niveles de enseñanza, se puede apreciar además que existe más compromiso por parte de los docentes, funcionarios, alumnos y apoderados, lo que es fundamental para continuar con el mismo lineamiento.
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Las prácticas que perduraran en el tiempo son aquellas que han resultado exitosas y que han aportado importantes datos para el análisis de la gestión institucional, por ejemplo, trabajo en terreno, talleres de apoderados, análisis de resultados, entre otros, sin embargo, existe la necesidad de abordar nuevas acciones que nos permitan considerar nuevas temáticas de seguridad en la Unidad Educativa.
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	En el análisis que se realizan anualmente respecto a la efectividad de las acciones planteadas en cada dimensión, se puede apreciar que hay acciones que definitivamente tienen que mejorarse o cambiar puesto que no han logrado el objetivo planteado. Esta es una práctica que se debe realizar continuamente para mejorar el PME a través del tiempo.

Implementación de Planes

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se ha actualizado el Plan de Convivencia Escolar así mismo se ha dado énfasis en fortalecer el sello institucional socioambiental el cual permitirá desarrollar los valores institucionales en cada uno de los estamentos de la comunidad escolar.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	Falta desarrollar las actividades las cuales se encuentran implementadas en el Plan de Convivencia Escolar en lo que resta del año escolar.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Con respecto a este Plan de actualizó de acuerdo a la normativa vigente y a las necesidades actuales. Se considerará el desarrollo de las actividades dentro del aula y fuera de esta, en un contexto integral y en un marco de desarrollo humano que considera la etapa evolutiva en la que se encuentra cada estudiante.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Falta mejorar el apoyo y la vinculación de los padres y apoderados en el proceso de autoafirmación personal y en cada una de las etapas del desarrollo en el ciclo vital.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Se ha avanzado en la actualización del plan en lo que se refiere al apoyo profesional por parte del prevencionista y arquitecto para dar cumplimiento a la normativa vigente. Así mismo se ha incorporado protocolos de actuación frente a la crisis sanitaria que estamos viviendo.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	Falta mayor capacitación a la comunidad educativa frente a situaciones de riesgos, emergencias, catástrofes, siniestros etc. Los cuales son habituales en la zona demográfica

Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Hemos avanzado en la incorporación de una profesional por jornada completa lo cual favorece en la atención de los estudiantes del Programa de Integración Escolar. También se han realizado actividades de concientización en las que han participado la comunidad educativa en general.
--	---	--

Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	Nos falta mejorar en la incorporación de un equipo multidisciplinario que responda a las necesidades de los estudiantes del Programa de Integración Escolar. Capacitar a los profesionales de acuerdo a la normativa vigente y a las necesidades actuales que se presentan en el establecimiento.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se realiza la actualización del Plan, con el objetivo de fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta, segura y sana. Fortaleciendo la concientización de la educación socioambiental, permitiendo generar sentido de pertenencia.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	Falta una mayor vinculación de la red intersectorial, el cual nos permitirá desarrollar un trabajo integral el cual responda a la necesidades del contexto en cual se encuentra inserto nuestro establecimiento, estas redes serían Bomberos, Junta de Vecino, Agrupaciones Sociales y Centro Médico Paposó.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	- Capacitaciones para los docentes en diferentes áreas. - Contar mas tiempo de libre disposición para realizar las planificaciones y trabajo colaborativos entre las docentes. - Que los docentes se interioricen y fortalezcan sus conocimientos de la etnia Changá, para poder transmitirlos a la comunidad educativa en general.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucren/considera la formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	Sí, se considera que los docente deben estar en constante perfeccionamiento para dar respuesta a las distintas necesidades y contingencias que se presenten.

Implementación Curricular

Pregunta	Respuesta
Describe la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión	Dentro de las principales dificultades se considera, la falta de docentes especialistas para impartir las asignaturas de Ed. Física y Música, de esta forma potenciar las habilidades deportivas, artísticas en nuestros estudiantes. Otra dificultad es el alto porcentaje de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, lo que retrasa el avance curricular.
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?	Impactan de manera negativa, puesto que las brechas con respecto a los alumnos de zona urbana son muy grandes, a pesar del compromiso de los profesionales con nuestros estudiantes.
¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?	Se esta trabajando con los objetivos priorizados y se han implementando estrategias con los estudiantes que se encuentran descendidos curricular, con adecuaciones de acceso, nivelación de contenidos a través de jornadas de reforzamientos.
¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?	La implementación del Currículum se ha abordado en directa relación con los sellos del PEI, dado que, está enfocado al sello socioambiental, de la misma manera se articulan los planes por normativa que da cumplimiento al sello y valores institucionales.

Reflexión Sobre los Resultados

* Aprobados por Asignaturas

* Rendimiento del Establecimiento

Análisis de Resultados

Pregunta para el Análisis	Respuesta
---------------------------	-----------

análisis del área de Resultados?	valores y sellos institucionales, los cuales se vinculan directamente con los diferentes planes normativos.
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	Los resultados obtenidos tanto de la cobertura curricular en el avance en los aprendizajes de nuestros estudiantes, resultados DIA y calificación de excelencia académica influyendo de manera positiva.
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	Los docentes tras implementación de los objetivos priorizados, además del acompañamiento personalizado y elaboración en conjunto al programa de integración escolar, han influido de manera positiva en los alumnos y alumnas del establecimiento, dado que es un trabajo realizado en conjunto por los profesionales de aula con los profesionales PIE.
¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?	De acuerdo a los resultados obtenidos, se logra inferir que las estrategias y resultados de los instrumentos aplicados, demuestran el logro de los aprendizajes esperados.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Las fortalezas que no han permitido el logro de los procesos educativos de todos los estudiantes, tiene relación con la priorización de objetivos curriculares, generar jornadas de reforzamiento y por último el trabajo cooperativo entre docentes, Programa de Integración y Convivencia Escolar para fortalecer el proceso de enseñanza- aprendizaje.	Se podría mejorar con un mayor compromiso por parte de nuestras entidades representantes. También fortalecer con profesionales idóneos para brindar una atención multidisciplinaria de acuerdo a la necesidades de los estudiantes. En la implementación de nuevas estrategias metodológicas que resulten motivadoras y significativas en su aprendizaje.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	Dentro de las fortalezas se aprecia, el trabajo colaborativo y cohesionado entre cada uno de los integrantes de la Unidad Educativa, el cumplimiento de múltiples roles que apuntan al logro de los resultados esperados.	Mejorar los canales de comunicación con el Departamento de Educación Municipal, puesto que nos encontramos en una zona alejada donde muchas veces no contamos con conectividad a plataformas, telefonía lo cual nos impide la participación en reuniones, capacitaciones o emergencias.
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	Las fortalezas es contar un Plan de Convivencia Escolar, socializado con toda la comunidad educativa, recibiendo una aceptación positiva y un apoyo continuo. La vinculación del Plan de Convivencia Escolar con el sello y valores institucionales. Trabajo con la red intersectorial.	Contar con los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del Plan de Convivencia Escolar y que estos sean efectuados en los plazos correspondientes.
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	Contar con los profesionales que trabajan con cursos combinados. Contar con los recursos para un buen funcionamiento durante el periodo de pandemia.	La adquisición de materiales didácticos y la renovación de equipos tecnológicos, para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje. Mejorar el sistema de registro de Inventario del establecimiento.

Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	Se concluye que las estrategias implementadas a lo largo del ultimo tiempo han dado respuesta a las necesidades que se presentaron a lo largo del 2021 e inicio del año 2022, conteniendo resultados positivos, velando hacia el logro de los aprendizajes esperados.

¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	Se concluye que en la comunidad educativa se realiza un trabajo colaborativo, comprometido, en donde cada uno de sus integrantes asume diversas funciones para alcanzar objetivos y metas propuestas.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?	Se concluye que es uno de los planes que contiene mayor relevancia al trabajar varios aspectos, actualmente enfocado en los valores y sellos institucionales. Se le da mayor realce puesto que se considera que la sana convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa es fundamental para el logro de los objetivos propuestos en todos los otros planes.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	Se concluye que pese a las dificultades en la adquisición de recursos en la implementación de actividades, los resultados obtenidos han sido positivos, dando cumplimiento a las metas propuestas. Sin embargo, se espera un mayor cumplimiento en las fechas estipuladas en la entrega de recursos.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Resultados?	Se concluye que a pesar de las dificultades que se nos presentaron en el periodo 2021 y hasta la fecha, los resultados obtenidos han sido favorables gracias al compromiso de cada uno de los integrantes de nuestra Comunidad Educativa. Se destaca la reformulación del PME, realizando los

Planificación Estratégica

Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Desarrollar reuniones de coodocencia en donde participarán docentes y equipo directivo, con la finalidad de pesquisar, visualizar, detectar e implementar estrategias que conduzcan al logros de los objetivos de aprendizajes.	Que el 90% de los docentes imparta los objetivos de aprendizaje del curriculum en su totalidad. implementando estrategias de nivelación con aquellos estudiantes que requieran afianzar los objetivos de aprendizajes. El Programa de Integración Escolar realizará apoyos pedagógicos que favorecen el aprendizaje dentro y fuera del aula.
Liderazgo	Asignar a cada miembro del equipo directivo y docentes la responsabilidad de que cada una de las acciones implementadas en los planes normativos se lleven a cabo.	Dar cumplimiento al 80% de las acciones de cada uno de los programas normativos.
Convivencia Escolar	Asegurar la participación de toda la comunidad educativa en las diferentes actividades realizadas por el establecimiento con la finalidad de fortalecer los valores y sello institucional con la implementación del plan de convivencia.	Dar el cumplimiento al 90% de las acciones implementadas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
Gestión de Recursos	Garantizar que el equipo directivo, docentes y estudiantes cuenten con las herramientas tecnológicas e insumos necesarios para el logro de las metas de aprendizajes. Contar con recursos financieros para visitas domiciliarias, traslado a actividades extracurriculares, capacitaciones y reuniones.	Contar con el 100% de los recursos tecnológicos, insumos y financieros para el logro de los objetivos planteados.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de las evaluaciones como SIMCE, DÍA y fortalecer las competencias y habilidades en los estudiantes de sexto año para que puedan enfrentar de mejor manera el proceso de cambio de unidad educativa, medio físico y contexto.	Lograr aumentar en un 1% el porcentaje de logro obtenidos en el SIMCE.

Estrategias

Estrategias de mejoramiento

Dimensiones	Otros Instrumentos de gestión que se vinculan con el objetivo estratégico	Objetivo	Estrategia 1° Periodo	Estrategia 2° Periodo	Estrategia 3° Periodo	Estrategia 4° Periodo
Gestión Pedagógica	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de	Desarrollar reuniones de coeducación en donde participarán docentes y equipo directivo, con la finalidad de pesquisar, visualizar, detectar e				Generar refuerzos pedagógicos que se ajuste a las necesidades del estudiante por parte del Programa de Integración. Implementar un sistema de nivelación.

	Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Implementar estrategias que conduzcan al logro de los objetivos de aprendizajes .				
Liderazgo	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Asignar a cada miembro del equipo directivo y docentes la responsabilidad de que cada una de las acciones implementadas en los planes normativos se lleven a cabo.				Se implementará un sistema de registro para verificar el cumplimiento de las acciones implementadas en cada uno de los planes normativos.

Convivencia Escolar	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Asegurar la participación de toda la comunidad educativa en las diferentes actividades realizadas por el establecimiento con la finalidad de fortalecer los valores y sello institucional con la implementación del plan de convivencia.				Ejecutar las acciones del Plan de Convivencia Escolar.
---------------------	--	--	--	--	--	--

Gestión de Recursos	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Garantizar que el equipo directivo, docentes y estudiantes cuenten con las herramientas tecnológicas e insumos necesarios para el logro de las metas de aprendizajes. Contar con recursos financieros para visitas domiciliarias, traslado a actividades extracurriculares, capacitaciones y reuniones.				Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de herramientas tecnológicas e insumos. Así mismo fortalecer la gestión educacional a través de recursos financieros.
---------------------	--	---	--	--	--	---

<p>Área de Resultados</p>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Mejorar los resultados de las evaluaciones como SIMCE, DÍA y fortalecer las competencias y habilidades en los estudiantes de sexto año para que puedan enfrentar de mejor manera el proceso de cambio de unidad educativa, medio físico y contexto.</p>				<p>Lograr mejores resultados de aprendizajes en las evaluaciones estandarizadas SIMCE y DIA</p>
---------------------------	--	--	--	--	--	---



Reporte
 Fase Estratégica
 Fecha de Creación: 07/09/2023 08:33 hrs.

Nombre Establecimiento: LICEO POLITECNICO JOSE MIGUEL QUIROZ

RBD: 372

Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Ser reconocidos como un establecimiento Técnico Profesional de excelencia, constituyéndonos como una verdadera plataforma de movilidad social, basándonos en la formación de jóvenes con competencias académicas y laborales, que les permitan abordar con éxito sus sueños y los desafíos de la sociedad del futuro.
Misión	Educamos a jóvenes con una actitud perseverante frente a los contextos adversos y a sus anhelos, a través de la formación integral basada en competencias que les permitan insertarse al mundo productivo y la continuidad de estudios.
Sello 1	Formación profesional basada en competencias para la vida.
Valores y Competencias	• Resolución de problemas • Perseverancia • Respeto • Responsabilidad

Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
-------	---------------------------------	------------------------	----------------------------------	----------------------------------

<p>Formación profesional basada en competencias para la vida.</p>	<p>La dimensión Gestión pedagógica comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, para que se logren los objetivos académicos y se desarrollen los aprendizajes y competencias, en concordancia con las potencialidades de los y las estudiantes. Por lo tanto, se deben fortalecer las metodologías ya instaladas priorizando el trabajo de apropiación curricular, de objetivos de aprendizajes, del proceso evaluativo, que favorezcan y potencien el desarrollo de las competencias académicas, específicas y genéricas</p>	<p>La dimensión Liderazgo comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y el equipo directivo, dirigidas a asegurar el eficaz funcionamiento del establecimiento. Por lo tanto se debe favorecer el logro de objetivos institucionales en función de la Misión y La Visión, considerando el uso y análisis de datos y resultados, para la reflexión y toma de decisiones en concordancia las necesidades formativas de los estudiantes, el desarrollo de competencias y las expectativas e intereses de la comunidad educativa.</p>	<p>La dimensión Formación y convivencia comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al PEI y al currículum vigente. Por lo tanto, se deben consolidar prácticas formativas que consideren, la integralidad, la diversidad y su inclusión, la equidad de género, en el marco del plan de convivencia institucional para favorecer un ambiente propicio para el desarrollo de las competencias, tanto en los estudiantes como en los demás actores de la comunidad educativa.</p>	<p>La dimensión Gestión de recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos. Por lo tanto, se debe asegurar la utilización eficiente y oportuna de los recursos humanos y materiales existentes que contribuyan al desarrollo de aprendizajes, a la generación de competencias académicas, profesionales, y laborales y el logro de los objetivos educacionales.</p>
---	---	---	---	---

Vinculación PEI

<p>acciones que identifiquen y prioricen las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes, directivos y asistentes de la educación, a través diversas modalidades, como las capacitaciones, talleres específicos, trabajo colaborativo entre pares, consejos técnicos, trabajo por departamentos, que permitan la reflexión, la retroalimentación de las prácticas de aula y el proceso educativo, para el desarrollo de aprendizajes y competencias en nuestros/as estudiantes. Basada en competencias para la vida.</p>	<p>coordinar, gestionar, promover y fortalecer el desarrollo de una sana y positiva Convivencia Escolar entre los integrantes de la comunidad educativa, en un marco de respeto, aceptación, tolerancia y dispuesta a valorar la diversidad, resolver conflictos para prevenir las distintas situaciones problemáticas, a través de una serie de actividades promocionales formativas, medidas preventivas, que apunten a alcanzar las competencias propias de la formación integral.</p>	<p>coordinar, gestionar, promover y fortalecer el desarrollo de la sexualidad informada y responsable en perspectiva de género y en el ámbito de la afectividad, a través de talleres y charlas con redes de apoyo como el Hospital Comunal y SERNAM, además de generar instancias de atención ginecológica y obstetricia en el establecimiento, con el fin de propiciar la formación integral de los y las estudiantes en cuanto a su sexualidad, afectividad y género.</p>	<p>charlas, talleres preventivos, simulacros, para fomentar la formación de una cultura segura basada en la prevención y fortalecer las competencias de autocuidado, conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades cotidianas, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar preparándolos para enfrentar un mundo laboral basado en la seguridad y autocuidado, proyectándonos como un liceo seguro.</p>	<p>promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para el ejercicio en democracia, vinculadas al diseño, participación activa y ejecución de proyectos de todo tipo en concordancia con la realidad contextual y su entorno, con el fin de fortalecer y promover la ciudadanía en el espacio escolar y social.</p>	<p>promover una cultura inclusiva, orientada a coordinar actividades que ofrezcan al educando una oportunidad de aprendizaje, a través de la adquisición de herramientas, que permitan el desarrollo de competencias específicas, sociales, genéricas que les permitan valorar la diversidad a través de distintas instancias de participación como actividades académicas, deportivas, artísticas y culturales.</p>
---	---	--	--	---	--

Gestión Institucional

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	Los cumplimientos de los objetivos en relación a las acciones alcanzaron un 90,25%. Considerando el periodo anterior se advierte una baja en el grado de cumplimiento de la gestión de los recursos, porque no se ejecutó la adquisición de estos de manera oportuna por parte del sostenedor. Es importante destacar que las acciones desarrolladas estuvieron estrictamente relacionadas a las necesidades del contexto escolar en pandemia y de los resultados del establecimiento.
Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Los cambios generados estuvieron principalmente enfocados en mejorar en consolidar las estrategias de acuerdo a los estándares de aprendizaje, y estrategias institucionales en lo que respecta el uso, manejo y análisis de datos, en la sistematización de reuniones focalizadas como metodología institucional y en el desarrollo incipiente del trabajo colaborativo.
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	La principal conclusión que se obtuvo del análisis y el nivel de desarrollo del periodo anterior, es que dicha consolidación de estrategias relacionadas a los estándares de aprendizaje e institucionales en el contexto de pandemia, debe transferirse al aula
		y debe ser aplicada en las prácticas pedagógicas cotidianas en presencialidad.
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	El grado de cumplimiento de las metas del periodo anterior es de un 90%, a través de las distintas estrategias institucionales distribuidas en las diferentes dimensiones, se dio el desarrollo adecuado en la gestión de aula (virtual y presencial) en coherencia con el ordenamiento administrativo, estableciendo lineamientos claros y precisos que fortalecieron las prácticas docentes e institucionales.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestran efectos respecto del logro de los objetivos?	De acuerdo al cumplimiento de las metas institucionales, los efectos que muestra el establecimiento con respecto del logro de los objetivos se reflejan en el DIA, en la gestión Técnico Profesional, en la gestión institucional y académica. Estos resultados muestran curvas de crecimiento en el área académica y en los IDPS, por lo tanto, el desarrollo de las acciones y metas

		del PME muestran en concreto efectos positivos para el logro de los objetivos educativos e institucionales.
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	El trabajo colaborativo, el monitoreo del logro de los estándares de aprendizajes, el uso de datos como herramienta de gestión, el monitoreo de los conflictos, el trabajo y seguimiento de metas, la apropiación curricular y evaluativa de los docentes, la proyección del PEI en las acciones del establecimiento y la política del buen uso de los recursos.
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Los resultados fueron favorables de acuerdo a lo esperado. Sin embargo, si llegase a ocurrir este factor, la evaluación y retroalimentación de la prácticas debe ser oportuna para corregir las falencias detectadas.

Implementacion de Planes

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	En la consolidación de estrategias de prevención, control y mediación de conflictos, fortaleciendo el aprendizaje socioemocional, la cultura escolar y modos de convivir, para establecer vínculos afectivos entre los integrantes de la comunidad educativa.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	Generar actividades de apego, que signifiquen el involucramiento socioemocional mejorando los vínculos afectivos con nuestros/as estudiantes.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Disminuir drásticamente los porcentajes de embarazo adolescente, manteniendo el apoyo de redes externas como el Hospital comunal con profesionales que prestan atención médica-ginecológica y preventiva.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Mantener activo este plan en presencialidad, continuar con la labor educativa en materia de sexualidad y afectividad. Incorporar a padre madres y apoderado/as en talleres integrales. Generar actividades de información, concientización en materias de afectividad y género, vinculados al plan no sexista del MINEDUC.

Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Regularizar las condiciones de seguridad del EE e implementar un plan de evacuación, simulacros regulares e inducciones al personal.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	La promoción regular de una cultura escolar de autocuidado y prevención.
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	En la consolidación de acciones para promover una cultura inclusiva, orientada a respetar y valorar la diversidad a través de actividades que ofrezcan a todos los estudiantes una oportunidad de aprendizaje a través de la participación en las distintas actividades y talleres que ofrece el EE enfocados en la educación integral.
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	Generar más actividades que aseguren la participación de todos los estudiantes en las diferentes propuestas ofrecidas por el EE.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	En la implementación curricular del taller de Formación Ciudadana en los 1º y 2º años medios (en horas JEC), cuya finalidad es fortalecer competencias ciudadanas, sociales y democráticas, fomentando la participación en diversas instancias socio-culturales. Además se abordó la formación ciudadana desde las necesidades locales, generando una activa participación y relación con el entorno.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	Generar instancias formativas que desarrollen el liderazgo en los niveles de 7º y 8º años.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	Estrategias efectivas en aula Retroalimentación y trabajo colaborativo. Evaluación, uso y análisis de resultados y reflexión pedagógica.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucren/considera la formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	Sí, de manera presencial.

Implementación Curricular

Pregunta	Respuesta
Describe la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión	La disparidad de aprendizajes que presente el mismo grupo curso y la brecha académica de los estudiantes producto de la pandemia.
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?	La dificultad descrita impacta en lograr los OA en los tiempos planificados, porque se debe invertir tiempo en nivelar y reforzar a los estudiantes. Además impacta en los estudiantes que presentan mayor nivel de aprendizajes.
¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?	Se planificaron planes de nivelación bajo la premisa de avance curricular con procesos de nivelación. Para los estudiantes de especialidades se planifico un proceso de incorporación gradual de los objetivos y la apropiación del MCTP
¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?	La implementación de un currículum basado en competencia y contextualizado en el marco de cualificaciones técnico profesional, nos permite abordar la dimensión de las actitudes en actividades curriculares que proporcionan experiencias de aprendizajes significativas, por lo tanto podremos abordar sellos y valores del PEI en todas las asignaturas y módulos complementado con las actividades extra programáticas.

Reflexión Sobre los Resultados

* Rendimiento del Establecimiento

* Titulados TP

* PSU

Análisis de Resultados

Pregunta para el Análisis	Respuesta
¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?	Continuar con la sistematización de prácticas institucionales y estratégicas en el aula. Mantener el uso eficiente de datos e información relevante que permita tomar decisiones en pos de la mejora continua. Aumentar la pertinencia y relevancia de los planes normativos con el currículum, los sellos y el PEI.
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	Las estrategias pedagógicas utilizadas han sido fortalecidas en el último tiempo. Esto ha permitido utilizar un lenguaje común en todos los docentes para lograr habilidades de orden superior. Los resultados del DIA en diciembre permitieron encasillar 45% de los estudiantes en nivel intermedio. Contexto favorable en relación de los resultados SIMCE 2019.-
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	Desarrollo de talleres y capacitaciones internos por parte del equipo de gestión. Acompañamiento a docentes nuevos. Planificación de consejos técnico en relación al cuadro de necesidades que presenta el liceo

Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Un equipo técnico altamente competente en el desarrollo de las bases curriculares y logro de habilidades. Motivación y disposición del cuerpo docente en la apropiación curricular y cambio metodológico. Un Consejo docente que reflexiona sobre sus prácticas. Un trabajo colaborativo	Mejorar las prácticas de un tercio de los docentes que presentan dificultades didácticas. consolidar que las asignaturas no troncales desarrollen articuladamente procesos basados en competencias.
		docente que se articula en función de los aprendizajes de los estudiantes.-	
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	Proyecto educativo compartido y coherente con la modalidad TP Visión compartida y comunicación estratégica. Gestión de resultados y uso eficiente de los datos. Equipo comprometido y con identidad. Equipo con estudios de postgrado. Consolidación del equipo técnico y directivo Redes de apoyo externa consolidadas, como CAE, hospital, OPD, PIE tribunal. IES, PACE	Comunicación efectiva con el sostenedor. Compromiso del sostenedor. Resguardar el cumplimiento del Plan de compras.
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	Equipo psico-social, orientación y encargado de convivencia escolar completos. Existencia de protocolos de acción psico-social y orientación. Una política de convivencia que comienza a articularse con el desarrollo académico a través del logro de los IDPS. Programa PIE.CEAL, CGPA alineados con las acciones institucionales. Sistema de Incentivos Académicos y Conductuales, SIAC. Clima laboral positivo. Actividades extracurriculares de integración e inclusión.	Aumentar los niveles de participación de las familias en el proceso educativo. Desarrollar talleres de competencias parentales para los apoderados. Retomar la cultura escolar en el retorno a clases presenciales.

Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	Disposición de recursos financieros. Planta funcionaria completa.	Cumplimiento por parte del sostenedor en la entrega de los recursos, SEP, FAEP y Pro retención, porque los recursos no logran ejecutarse según planificación.-
---------------------	--	---	--

Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	Que el desarrollo de estrategias pedagógicas por parte del equipo técnico, permitió que los docentes mejorarán sus prácticas y como consecuencia de ello, los estudiantes mejoraron sus resultados educativos. Además, la estrategia implementada en el MCTP permitió que nuestro EE desarrollará en forma prematura los lineamientos de la modalidad. Por lo tanto, la asistencia técnica del Director y de la UTP favorecieron en el fortalecimiento de la estrategia de GP.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	El rol del Director como promotor y garante de los resultados educativos favoreció el uso de datos como herramientas de gestión institucional, permitiendo consolidar los planes estratégicos, establecer prioridades y metas a corto plazo generando con esto un clima organizacional basado en el desarrollo de estrategias que promueven aprendizajes y desarrollo integral de los estudiantes.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?	Que producto de dos años de pandemia la cultura escolar basada en la sana convivencia y la prevención de conflictos ha sido perjudicada por la ausencia de clases presenciales. Es por esta razón que el desarrollo de la estrategia debe ser abordada nuevamente desde el punto inicial del 2020.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	RRHH: Es necesario mejorar considerablemente la gestión de los recursos humanos, puesto que existen demoras en consolidar las plantas docentes, lo cual provoca atrasos y carencias. Las acciones en este sentido deben estar de acuerdo a las prioridades del PEI/PME. RFFF: En esta área es posible observar una mejora considerable en la ejecución de los recursos producto de la implementación del Plan de Compra Anual, acción que continuará siendo ejecutada en este periodo.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad	Es importante destacar que la ejecución de planes estratégicos para el logro de resultados educativos nos permitió avanzar niveles de porcentaje en las habilidades del estándar de aprendizaje. Además, se monitorearon los avances en lenguaje y en matemáticas. En ambas asignaturas se logró un

educativa fruto del análisis del área de Resultados?	avance significativo. En el análisis del D.I.A. los socioemocionales también proyectaron una curva de ascenso gradual, contexto que nos permite evaluar positivamente el desarrollo de las estrategias.
--	---

Planificación Estratégica

Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Consolidar la sistematización de la gestión pedagógica a través del monitoreo continuo del proceso educativo, implementando planes estratégicos para el logro de los objetivos académicos y los indicadores de desarrollo personal y social.	El 90% de los planes estratégicos de gestión pedagógica, son sistematizados y monitoreados por el director y el equipo técnico, para asegurar el logro de los objetivos educativos y el desarrollo de competencias académicas y profesionales de todos los estudiantes.
Liderazgo	Mejorar la administración de datos como herramienta de gestión, para la implementación de prácticas que apunten a la mejora continua de los resultados de aprendizaje y de desarrollo personal y social, articulando planes estratégicos y normativos para lograr las metas y objetivos educativos del establecimiento.	El 90 % de los resultados académicos, personales y sociales, planes estratégicos y normativos son evaluados semestralmente por el director y equipo técnico e informadas a la comunidad educativa, para implementar mejoras en aquellas que se encuentran deficitarias.
Convivencia Escolar	Fortalecer la promoción de una sana convivencia escolar, de participación y vida en común entre todos los estamentos de la comunidad educativa, mediante prácticas sistemáticas y la articulación de planes normativos que promuevan el desarrollo de competencias y una cultura escolar positiva basada en la identidad institucional, garantizando un ambiente propicio para el logro de los objetivos educativos y los indicadores de desarrollo personal y social.	Aumentar en un 90% la participación de la comunidad educativa en diversas actividades de formación, que promuevan una cultura escolar positiva, una sana convivencia y ambiente propicio para el logro de los objetivos educativos.
Gestión de Recursos	Mejorar la gestión de los recursos humanos y materiales, de acuerdo a nuestro PEI y a las necesidades del establecimiento, para fortalecer prácticas educativas, administrativas y operacionales del establecimiento, optimizando el desarrollo de los procesos educativos e institucionales.	Ejecutar el 85% de los recursos planificados, requeridos por el plan de mejora, para dar adecuado cumplimiento a la implementación de planes estratégicos y normativos, y lograr los objetivos educativos e institucionales.

<p>Área de Resultados</p>	<p>Mejorar significativamente los indicadores académicos y estándares de aprendizajes, focalizados en el SIMCE. Disminuyendo los niveles insuficientes elevándonos al nivel siguiente, además de aumentar los indicadores de desarrollo personal y social, a través de la incorporación de estrategias específicas que aseguren el desarrollo de los objetivos educativos e institucionales.</p>	<p>Aumentar los porcentajes de desempeño académico focalizados según indicadores de SIMCE o D.I.A. Lenguaje 60%, Matemáticas 45%. Además de aumentar en 3 puntos anuales los otros indicadores de calidad, o ponderar como promedio sobre un 80% en el diagnóstico socioemocional.</p>
---------------------------	--	--

Estrategias

Estrategias de mejoramiento

Dimensiones	Otros Instrumentos de gestión que se vinculan con el objetivo estratégico	Objetivo	Estrategia 1° Periodo	Estrategia 2° Periodo	Estrategia 3° Periodo	Estrategia 4° Periodo
Gestión Pedagógica	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de	Consolidar la sistematización de la gestión pedagógica a través del monitoreo				Consolidar las estrategias de planes y departamentos en el aula para mejorar resultados académicos y otros

	<p>Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>continuo del proceso educativo, implementando planes estratégicos para el logro de los objetivos académicos y los indicadores de desarrollo personal y social.</p>				<p>indicadores de acuerdo a los estándares de aprendizaje, IDPS y MCTP.</p>
Liderazgo	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional</p>	<p>Mejorar la administración de datos como herramienta de gestión, para la implementación de prácticas que apunten a la mejora continua de los resultados de aprendizaje y de desarrollo personal y social, articulando planes estratégicos y normativos para lograr las metas y objetivos educativos</p>				<p>Consolidar la cultura organizacional orientada al análisis y reflexión de resultados educativos, para generar procesos de retroalimentación a las estrategias ejecutadas en cada área de gestión.</p>

	Docente	del establecimiento.				
Convivencia Escolar	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación	Fortalecer la promoción de una sana convivencia escolar, de participación y vida en común entre todos los estamentos de la comunidad educativa, mediante prácticas sistemáticas y la articulación de planes normativos				Ejecutar actividades socioafectivas en la comunidad escolar, para fortalecer las definiciones estratégicas del establecimiento, desarrollando estrategias de prevención y monitoreo de conflictos para lograr una cultura escolar basada en la sana convivencia y los valores institucionales.

	Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión	que promuevan el desarrollo de competencias y una cultura escolar positiva basada en la identidad institucional, garantizando un ambiente propicio para el logro de los objetivos educativos y los indicadores de desarrollo personal y social.				
Gestión de Recursos	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Mejorar la gestión de los recursos humanos y materiales, de acuerdo a nuestro PEI y a las necesidades del establecimiento, para fortalecer prácticas educativas, administrativas y operacionales del establecimiento, optimizando el desarrollo de los procesos educativos e institucionales.				Fortalecer la gestión de los recursos humanos y materiales, en función del PEI y las necesidades del establecimiento, para gestionar eficientemente las prácticas educativas, administrativas y operacionales del establecimiento.

<p>Área de Resultados</p>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana</p>	<p>Mejorar significativamente los indicadores académicos y estándares de aprendizajes, focalizados en el SIMCE. Disminuyendo los niveles insuficientes elevándonos al nivel siguiente, además de aumentar los indicadores de desarrollo personal y</p>				<p>Mejorar los resultados socioemocional y académicos del D.I.A. concentrando respuestas favorables igual o superior al 85% y encasillar al 50% de los estudiantes en nivel intermedio, al 20% en nivel avanzado en Lenguaje y Matemáticas. Lograr un 95% de titulación.</p>
---------------------------	--	--	--	--	--	--

	<p>na Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>social, a través de la incorporación de estrategias específicas que aseguren el desarrollo de los objetivos educativos e institucionales.</p>				
--	---	--	--	--	--	--



Reporte
 Fase Estratégica
 Fecha de Creación: 07/09/2023 08:34 hrs.

Nombre Establecimiento: ESCUELA VICTOR CARVAJAL MEZA

RBD: 375

Análisis PEI

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
El. humanismo, en general, es un comportamiento o una actitud que	Desarrollar y fortalecer acciones que permitan	Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en	Mantener dentro del establecimiento o educacional	Orientar y promover en los estudiantes de todos los niveles	Fortalecer la cultura inclusiva del establecimiento	Contribuir al mejoramiento

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Consolidar una comunidad de aprendizaje humanista en donde se potencien habilidades y actitudes que permitan internalizar en los estudiantes, los conceptos de autonomía y trabajo en equipo, poniendo a su disposición el uso racional de tecnologías, el fortalecimiento del idioma inglés oral y el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y culturales, en un clima de relaciones interpersonales de afecto.
Misión	Potenciar en los estudiantes del colegio una actitud enmarcada en una formación humanista, de trabajo en equipo y autonomía, sustentada en los valores institucionales de respeto, responsabilidad, tolerancia, solidaridad e inclusión; para el desarrollo de aprendizajes significativos, a través del uso responsable y eficiente de tecnologías de la información, en particular del idioma inglés oral y el fortalecimiento de habilidades artísticas, deportivas y culturales; enmarcado en un clima de afectividad.
Sello 1	El. humanismo, en general, es un comportamiento o una actitud que exalta al género humano. El desarrollo de una cultura escolar, basada en una disciplina, científica, tecnológica y artística en un contexto reflexivo y de análisis crítico.

Valores y Competencias	<p>RESPECTO, a las personas, al medio ambiente y la propiedad ajena. TOLERANCIA, para aceptarnos con nuestras debilidades y fortalezas. RESPONSABILIDAD, para enfrentar los compromisos SOLIDARIDAD, con quien necesite de nosotros. INTEGRACIÓN HUMANA, para incluir a todos sin considerar las diferencias individuales, relacionadas con credo, raza, sexo o discapacidad. SER: autónomo y responsable. CONOCER: los derechos humanos y los deberes y la riqueza de la diversidad. CONVIVIR: En la diversidad étnica, cultural y social, armonía con pares y adultos y en base de la justicia, solidaridad y generosidad. HACER: trabajar en equipo, uso de los talentos propios, en beneficio propio y de la comunidad.</p>
------------------------	---

Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
<p>El humanismo, en general, es un comportamiento o una actitud que exalta al género humano. El desarrollo de una cultura escolar, basada en una disciplina, científica, tecnológica y artística en un contexto reflexivo y de análisis crítico.</p>	<p>Desarrollar en los estudiantes aprendizajes significativos basados en los Programas de Estudios, que les permitan adquirir, habilidades y actitudes que aseguren su desarrollo intelectual y personal, de acuerdo a sus propias necesidades educativas.</p>	<p>Generar acciones tendientes a focalizar los esfuerzos de la comunidad escolar en los siguientes aspectos: -- Hacer un seguimiento a la evolución de los procesos institucionales. - Hacer un seguimiento a los resultados institucionales, en relación al desarrollo socio emocional e intelectual de los estudiantes.</p>	<p>Internalizar en los estudiantes del establecimiento, una actitud basada en los valores institucionales, a través del desarrollo de habilidades artísticas, deportivas, sociales y culturales</p>	<p>Asegurar la participación comprometida del DAEM para obtener los recursos materiales y humanos necesarios, que satisfagan las necesidades de los estudiantes del establecimiento, para afianzar nuestro sello humanista.</p>

Vinculación PEI

<p>exalta al género humano. El desarrollo de una cultura escolar, basada en una disciplina, científica, tecnológica y artística en un contexto reflexivo y de análisis crítico.</p>	<p>vivenciar una sana convivencia escolar al interior de nuestra unidad educativa, a través de la promoción, prevención e intervención de situaciones de conflicto que afecten la socialización, interrelación y convivencia escolar, y que estén enmarcadas en el fortalecimiento de los valores institucionales como el respeto, tolerancia, responsabilidad, solidaridad e integración humana, a través del diálogo y compromiso.</p>	<p>el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, ética y social, para un sano desarrollo sexual, Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarlas, Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente.</p>	<p>normas claras y precisas ante la ocurrencia de un evento natural, que permita reaccionar ante la emergencia en forma ordenada. Reducir los accidentes escolares, a través de un constante monitoreo de las condiciones inseguras, orientación respecto a la actuación insegura y el autocuidado.</p>	<p>de enseñanza, la formación ciudadana necesaria para asumir una participación responsable dentro de una sociedad libre, fundamentada en un sistema democrático, con justicia social y virtudes cívicas</p>	<p>que permita que las personas se traten de manera equitativa y justa, con dignidad y respeto, orientado a garantizar el acceso a una educación de calidad, para todos los alumnos en edad escolar, asegurando la eliminación de barreras y consolidando los ajustes razonables, que se requieran para el logro de mejores aprendizajes.</p>	<p>continuo del desempeño profesional de los docentes, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinares y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales.</p>
---	--	--	---	--	---	---

Autoevaluación Institucional

Gestión Institucional

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	El cumplimiento de los objetivos fue de amplio logro, teniendo en cuenta que fueron reformulados para atender una situación de normalidad y crisis, teniendo en vista la pandemia por la que atravesamos y la incertidumbre del retorno a clases presenciales; por consiguiente, las acciones fueron formuladas en este sentido. Se resguardo que la

		articulación entre las dimensiones conformaran un PME adecuado a las circunstancias.
Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Las prácticas cotidianas de la comunidad escolar fueron absolutamente modificadas en su aspecto operativo, es decir en el cómo se ejecutaba la acción técnico pedagógica, no obstante en lo medular se siguieron los conceptos bases que sustentan nuestro Plan Curricular institucional, es decir: Articulación, comunicación, orientación, evaluación y retroalimentación de procesos.
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	Se observa coherencia entre la fase estratégica y la fase anual, la integración de los planes es adecuada. El PME del año 2020, ha sido dinámico en su estructura, puesto que en consideración a la crisis sanitaria del país que afectó notoriamente a la comunidad escolar, debieron implementarse acciones especiales y particulares para enfrentar la pandemia, utilizando los recursos y los procesos disponibles.
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	El cumplimiento de las metas del PME anterior ha sido en un 100%, en relación a las acciones proyectadas y al objetivo estratégico planteado a cuatro años. Se debe desatacar, la capacidad de adaptación de la herramienta estratégica, que permitió sostener las situaciones emergentes durante el proceso.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestran efectos	Existe una relación directa entre los resultados y las metas establecidas para el período anterior, pero los avances han sido
	respecto del logro de los objetivos?	modificados en sus indicadores, pues los referentes de mediciones externas no se han podido aplicar, para obtener resultados comparativos.
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	El trabajo colaborativo entre los docentes, los procesos técnicos de planificación, gestión de aula, contextualización de habilidades y actitudes, Evaluación centrada en OA y la articulación de los distintos niveles de la Escuela, profundización en el trabajo colaborativo de los equipos de apoyo internos como PIE, Dupla Psicosocial, Opción 4, nutrición, participación del Consejo Escolar, articulación de asignaturas.

Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Potenciar la adaptación al cambio, fortaleciendo tanto las clases sincrónicas como asincrónicas, para dar contexto a un nuevo sistema de enseñanza y aprendizaje, basados en la profundización de los niveles de los Objetivos priorizados. Fortalecer el compromiso institucional.
-------------------------	---	---

Implementación de Planes

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	El avance ha sido sostenido teniendo en cuenta la articulación de los instrumentos de gestión de la convivencia. Se cuenta con un Plan anual de convivencia escolar, se ha actualizado el Manual de Convivencia y los protocolos de actuación, convirtiéndolas en herramientas ajustadas al marco legal vigente, adaptándolos a la nueva realidad que vivimos como sociedad.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	- Consolidar la participación familia escuela, en este nuevo escenario de clase en línea, para que la familia se convierta en un instrumento de apoyo permanente.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Se realizan acciones que evitan la distinción de género, como por ejemplo las actividades grupales propias de las asignaturas; además la incorporación transcultural de alumnos inmigrantes. Participación de redes de apoyo en la Educación de Sexualidad y Afectividad.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	- Incorporar la educación sexual en el establecimiento, visto desde un punto de vista de la afectividad y la aceptación de la diversidad de géneros.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Existe un Plan Integral de Seguridad escolar, Existe una sistematización del Plan de seguridad interna del establecimiento, el cual ha sido actualizado incorporando situaciones de seguridad relacionados con la crisis sanitaria.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	- Insistir y reiterar a la comunidad escolar autocuidado y respeto a las normas de seguridad, no sólo relacionadas con catástrofes naturales, sino incorporar también la crisis sanitarias y otras catástrofes de salubridad.

Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se cuenta con un Programa de Integración escolar que favorece al 30 % de los estudiantes. Se cuenta con el personal idóneo. No existen normas de ingreso al establecimiento. Existe respeto por las diferencias individuales. El currículum es adaptado a las necesidades educativas especiales. Ha existido una adaptación al sistema educativo actual, para prestar los apoyos oportunos y pertinentes.
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	- Sensibilización permanente de la Comunidad Escolar para comprender la Inclusión desde todas las perspectivas posibles..
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Reforzar las ventajas y desventajas de participar activamente en la sociedad. Reforzar conceptos relacionados con la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de normas sanitarias que podrían afectar a la comunidad y a sus propias familias. Reforzar el cumplimiento de deberes en relación al bienestar de los demás.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	- El respeto por los deberes en una sociedad que paulatinamente se ha trasladado sólo a exigir sus derechos.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	-Actualización en el manejo de estrategias del Ministerio de Educación y actualización en asignaturas fundamentales. Articulación de asignaturas.- - Trabajar en redes comunales de asignaturas - Alfabetización digital
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucren/considera la	- Sí. Promover la motivación personal frente al desarrollo profesional docente y a la capacitación tanto personal como institucional

Implementación Curricular

Pregunta	Respuesta
Describe la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión	-- El incremento de estudiantes con NEE. - La llegada de alumnos extranjeros. - Crisis sanitaria en el país y el mundo.

de Desarrollo Profesional Docente)	formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?	-Reorganización del currículum en base a Objetivos de aprendizajes priorizados por el Ministerio de Educación. -Realización de clases remotas que impiden el manejo efectivo del currículum, y que además impiden controlar la asistencia y la participación.	
¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?	- Trabajo colaborativo. - Articulación de asignaturas. -Adecuaciones curriculares - Programa de integración escolar. - Fortalecimiento del autoaprendizaje. - Mejoramiento de los procesos comunicativos con los apoderados- - Utilización de plataformas educativas entregadas por el MINEDUC.	
¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?	- El currículum priorizado ha debido ser abordado por diversos medios utilizados por los docentes, dando autonomía a la familia para ubicar información: - Uso de Tic"s - Guías de autoaprendizajes - Participación en actividades de contención a través de los medios digitales. - Clases en línea	

Reflexión Sobre los Resultados

* Aprobados por Asignaturas

* Rendimiento del Establecimiento

* SIMCE

Análisis de Resultados

Pregunta para el Análisis	Respuesta
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	Los procesos técnicos pedagógicos fundamentales para el cumplimiento de las metas anuales están asociados al trabajo colaborativo y reflexión conjunta entre docentes, acompañamiento al aula y la retroalimentación oportuna y la orientación técnico pedagógica constante, los cuales se han mantenido por diversos canales, en los tiempos de crisis sanitaria y estallido social.
¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?	Las conclusiones después de este análisis están relacionadas con establecer metas para recuperar los aprendizajes que han quedado pendiente, producto de la contingencia nacional, que ha impedido que el establecimiento desarrolle sus actividades normales.
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	Los años 2020 y 2021 han sido particularmente complejos para el desarrollo normal de las actividades escolares y el seguimiento continuo de los indicadores. Por tanto, en este momento se piensa en recuperar los estándares alcanzados en las metas de educativas.

Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
-------------	---------------------------	------------	-------------------------------

<p>Gestión Pedagógica</p>	<p>Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes</p>	<p>Capacidad de adaptación al cambio, utilizando todos los medios disponibles. Procesos organizados de acuerdo a la emergencia sanitaria, considerando las diferencias individuales. Apoyo de la Unidad de Currículum del MINEDUC, que ha entregado los insumos orientadores del proceso educativo.</p>	<p>Alfabetización digital de la comunidad escolar. Estandarización de los recursos tecnológicos de los docentes y alumnos.</p>
<p>Liderazgo</p>	<p>Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo</p>	<p>Diseñar y articular procesos técnicos, pedagógicos y administrativos adecuados a las condiciones sanitarias, con una medición permanente en el tiempo para la toma de decisiones en el mejoramiento continuo.</p>	<p>Información, seguimiento, medición retroalimentación, impacto.</p>
<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Procedimientos y</p>	<p>Se realizan Programas formativos de</p>	<p>Entregar contención a los estudiantes</p>
	<p>prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional</p>	<p>prevención e intervención. Se valoriza la diversidad Se establecen espacios de participación de alumnos en forma digital en el área musical, cultural y artístico. Se utilizan redes de apoyo</p>	<p>familias y funcionarios afectados socioemocionalmente por efectos de la crisis sanitarias y sus consecuencias.</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos</p>	<p>Se contrata personal idóneo de apoyo a los estudiantes prioritarios y vulnerables. Se ordenan los recursos económicos del establecimiento, a través de la coordinación con el encargado SEP. Se otorgan materiales de impresión, computacionales, de recursos didácticos y bibliográficos.</p>	<p>Se deben agilizar los procesos de licitación, para que los productos solicitados lleguen en forma oportuna, para cumplir con los fines para los cuales fueron propuestos.</p>

Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	Se establece que se deben potenciar los siguientes aspectos técnicos pedagógicos: - Mantener y mejorar las estrategias didácticas implementadas. - Desarrollar en los estudiantes las habilidades de orden superior. -Fortalecer los aspectos relacionados con la alfabetización digital, para fortalecer clases.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	- Generar instancias de medición de resultados. - Realizar seguimiento a procesos. - Retroalimentar las debilidades detectadas - Medir el impacto que se genera.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?	Entregar oportunidades de autovaloración y autoafirmación personal a los estudiantes y a la comunidad educativa en general. Atender en su individualidad, en aspectos socio afectivos a los estudiantes y sus familias para minimizar el impacto que provoca la pandemia.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	En esta área se requiere agilizar ante el DAEM los procesos de licitación, para que los productos solicitados lleguen en forma oportuna, para cumplir con los fines para los cuales fueron propuestos. Dar énfasis a los artículos solicitados que puedan satisfacer las necesidades de conexión digital de la comunidad escolar.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?	Articular las instancias técnicas y de apoyo al estudiante para afianzar el perfil establecido basado en las siguientes habilidades pensamiento crítico, capacidad de aprender por sí mismo, creatividad y capacidad para tomar decisiones.

Planificación Estratégica

Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Desarrollar en los estudiantes, aprendizajes significativos, basados en el currículum, que le permitan adquirir habilidades y actitudes que aseguren su desarrollo intelectual y personal, de acuerdo a sus propias necesidades educativas, en tiempos de gestión escolar de normalidad y de crisis.	El 70% de los estudiantes del establecimiento adquieren las siguientes habilidades y actitudes: pensamiento crítico, capacidad de aprender por si mismo, creatividad y capacidad de tomar decisiones, a través de la gestión docente y de acuerdo a sus propias necesidades educativas, en contextos de normalidad y de crisis.
Liderazgo	Recoger información de la comunidad escolar, para enfrentar el proceso de aprendizaje en diversas condiciones sociales y emocionales, en contextos de normalidad y de crisis.	El 70% de la comunidad escolar aporta antecedentes para determinar el estado psicoemocional y social de los estudiantes, que conduzcan a tener claridad que permitan tomar decisiones adecuadas en contextos de normalidad y de crisis.
Convivencia Escolar	Generar instancias de contención emocional que conduzcan al desarrollo personal y social, que permitan fortalecer el clima de aula (presencial y virtual) y la autoestima académica, en condiciones de normalidad y crisis.	El 70% de los estudiantes reciben oportunidades para mejorar su autoestima académica y con ello fortalecer una actitud positiva para el aprendizaje y el clima de aula (presencial y virtual) en tiempos de normalidad y crisis.
Gestión de Recursos	Obtener los recursos materiales y humanos, que satisfagan las necesidades del establecimiento para atender a los estudiantes en lo pedagógico, en la seguridad individual - colectiva y en su equilibrio psicoemocional - social, en tiempos de normalidad y crisis.	Lograr que en un 80%, las iniciativas de recursos materiales, de insumos, de reparación, de asistencia social, de capacitación, de emergencia, de tecnologías, de dotación de personal, entre otras, permitan que el establecimiento realice el proceso de enseñanza aprendizaje en condiciones de normalidad y crisis.
Área de Resultados	Movilizar a los estudiantes en los niveles de logro de aprendizajes e indicadores de desarrollo personal y social, para con ello posicionar al establecimiento en mejores resultados institucionales.	Lograr movilizar a los estudiantes en un 5% en sus resultados de aprendizajes, en relación al Diagnóstico Integral de aprendizajes y de desarrollo personal y social.

Estrategias

Estrategias de mejoramiento

Dimensiones	Otros Instrumentos de gestión que se vinculan con el objetivo estratégico	Objetivo	Estrategia 1° Periodo	Estrategia 2° Periodo	Estrategia 3° Periodo	Estrategia 4° Periodo
Gestión Pedagógica	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión	Desarrollar en los estudiantes, aprendizajes significativos, basados en el currículum, que le permitan adquirir habilidades y actitudes que aseguren su desarrollo intelectual y personal, de acuerdo a sus propias necesidades educativas, en tiempos de gestión escolar de normalidad y de crisis.				Fortalecimiento de las habilidades para aprender por sí mismo, pensamiento crítico y creatividad y toma decisiones, utilizando las siguientes estrategias metodológicas: Nivelación de aprendizajes con adecuación horaria. Confección de módulos de aprendizaje. Preparación de material concreto. Dando énfasis a la retroalimentación y a la evaluación formativa, provocando en el estudiante confianza en sus propias capacidades y una actitud positiva para el aprendizaje.

Liderazgo	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad	Recoger información de la comunidad escolar, para enfrentar el proceso de				Instalación de un flujo de información desde la comunidad escolar que permitan determinar el estado psicoemocional e IMC de los estudiantes, para
-----------	--	---	--	--	--	---

	ad, Afectividad y Género Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión	aprendizaje en diversas condiciones sociales y emocionales, en contextos de normalidad y de crisis.				mejorar la autoestima académica.
Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de Apoyo a la Inclusión	Generar instancias de contención emocional que conduzcan al desarrollo personal y social, que permitan fortalecer el clima de aula (presencial y virtual) y la autoestima académica, en condiciones de				Fortalecimiento de procesos que permitan mejorar la autoestima académica a través de desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y culturales para fortalecer los valores institucionales.

		normalidad y crisis.				
Gestión de Recursos	Ninguno	Obtener los recursos materiales y humanos, que satisfagan las necesidades del establecimiento para atender a los estudiantes en lo pedagógico, en la seguridad individual colectiva y en su equilibrio psicoemocional social, en tiempos de normalidad y crisis.				Articulación de los procesos administrativos internos, con el DAEM, para agilizar la adquisición e inversiones vinculadas al PME, dando énfasis a aquellas que resuelvan las necesidades inmediatas de seguridad, tecnología, dotación de personal, desarrollo profesional Docente y reparaciones para la atención integral de los estudiantes.

Área de Resultados	Ninguno	Movilizar a los estudiantes en los niveles de logro de aprendizajes e indicadores de desarrollo				Mejoramiento progresivo de los resultados de aprendizaje y de desarrollo personal y social, para posicionar al establecimiento en mejores resultados institucionales.
--------------------	---------	---	--	--	--	---

		personal y social, para con ello posicionar al establecimiento en mejores resultados institucionales.				
--	--	---	--	--	--	--



Reporte
 Fase Estratégica
 Fecha de Creación: 07/09/2023 08:33 hrs.

Nombre Establecimiento: ESCUELA HOGAR VICTORIANO QUINTEROS SOTO

RBD: 374

Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Institución educacional municipal que aspira a potenciar una educación de calidad, a través de una gestión de mejoramiento continuo, que otorgue igualdad de oportunidades para todos y todas, centrada en los valores de: respeto, tolerancia, solidaridad, lealtad, responsabilidad social y ambiental para así responder a los requerimientos de la comunidad local y los desafíos de la sociedad chilena.
Misión	Formar niños y niñas con un nivel académico de excelencia, poniendo atención a la diversidad y a su desarrollo integral, cuyo sello distintivo es su compromiso formativo con los principios de la educación ambiental, desde el Nivel Transición Menor hasta Sexto Básico, brindando las oportunidades necesarias para mejorar el logro de aprendizajes significativos mediante la implementación de métodos efectivos de enseñanza y un entorno físico, social y emocional adecuado para el propósito escolar”.
Sello 1	Respeto y cuidado del Medio Ambiente para garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras fortaleciendo acciones con sentido valórico y académico.
Valores y Competencias	Respeto, promoción del respeto para la sana convivencia entre todos los individuos de la comunidad escolar, en el hogar, con la familia, amigos y todas las personas que están alrededor. Tolerancia, promoción de la tolerancia como el derecho a las diferencias, respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás, aunque sean diferentes o contrarias a las nuestras. Solidaridad, promoción de la empatía como el acto mediante el cual una persona se pone en el lugar del otro o realiza acciones en beneficio de otros sin recibir nada a cambio. Lealtad, promoción del compañerismo, de las relaciones de amistad y fraternidad entre los componentes de la unidad educativa. Responsabilidad Social y Ambiental, promoción en la formación de ciudadanos conscientes y responsables de su entorno

Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
-------	---------------------------------	------------------------	----------------------------------	----------------------------------

<p>Respeto y cuidado del Medio Ambiente para garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras fortaleciendo acciones con sentido valórico y académico.</p>	<p>Desarrollar en los estudiantes aprendizajes significativos basados en el Currículum Nacional, que les permitan adquirir conocimientos, habilidades y actitudes que aseguren su desarrollo intelectual y personal en el marco de la Visión, Misión, Sellos y Valores institucionales.</p>	<p>Consolidar acciones que permiten mejorar la gestión institucional para que impacten en la comunidad en el desarrollo de habilidades y actitudes a través de hábitos de vida saludable, autoestima académica, convivencia escolar, formación ciudadana y medioambiental que les conduzcan a su crecimiento personal.</p>	<p>Consolidar prácticas y acciones entre los estudiantes y comunidad escolar del establecimiento, en el marco del Plan de Convivencia Escolar basada en los valores institucionales, mediante del desarrollo de actividades extraescolares y de formación en el ámbito artístico, deportivo y cultural.</p>	<p>Comprometer la participación del DAEM en la dotación de recursos materiales y humanos necesarios, que satisfagan las necesidades operacionales de la comunidad escolar, especialmente de los estudiantes, para consolidar nuestro marco filosófico institucional.</p>
---	---	--	---	--

Vinculación PEI

Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Sello	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Fortalecer estrategias que permitan consolidar actitudes	Promover el aprendizaje de estrategias de autocuidado en el sentido físico -	Instalar prácticas al interior del establecimiento basados en protocolos de	Respeto y cuidado del Medio Ambiente para garantizar la calidad de vida	Instalar acciones curriculares para la promoción de experiencias de aprendizaje	Garantizar el acceso a una educación inclusiva y de calidad para	Promover y fortalecer prácticas de retroalimentación

<p>positivas de sana convivencia escolar al interior de nuestra unidad educativa, mediante la promoción, prevención e intervención de situaciones conflictivas que afecten el clima escolar, en el marco de los valores institucionales como el respeto, tolerancia, solidaridad, lealtad, responsabilidad social y medio ambiental, a través de los modelos, la identidad institucional, del diálogo y compromiso.</p>	<p>emocional y comprender la importancia de las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual de los estudiantes de nuestro establecimiento.</p>	<p>actuación ante la ocurrencia de eventos naturales o emergencias, que permitan reaccionar tempranamente ante la emergencia. Evaluar permanentemente los espacios pedagógicos proclives a accidentes escolares y/ riesgos de contagio covid19, a través de una constante monitoreo de las condiciones inseguras, orientación respecto a la actuación insegura y el autocuidado.</p>	<p>de las generaciones futuras fortaleciendo acciones con sentido valórico y académico.</p>	<p>ciudadano, que permitan generar actitudes, emociones, valores, creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibiliten las identidades y prácticas ciudadanas positivas y responsables de un ser que vive en comunidad.</p>	<p>todos los alumnos en edad escolar, consolidando las prácticas instaladas y realizando los ajustes necesarios que se requieran para el logro de mejores aprendizajes a través de estrategias pedagógicas que se adapten a las necesidades educativas de los niños y niñas para que sean todos considerados, incluso en el contexto de clases híbridas.</p>	<p>profesional permanente para contar con profesionales con conocimientos actualizados y pertinentes que puedan desempeñarse al servicio de las necesidades en distintos ámbitos para avanzar en las actuales demandas de calidad educativa y que den respuestas a la modalidad de clases híbridas.</p>
---	--	--	---	--	--	---

Autoevaluación Institucional

Gestión Institucional

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	Las acciones ejecutadas durante los últimos años, han permitido dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del P.E.I, P.M.E y planes complementarios, debido a la coherencia y pertinencia con las metas institucionales se ha logrado el reconocimiento de la Agencia de la Calidad de la Educación en donde se pasa del nivel insuficiente al nivel Medio Alto. Además, por 2° periodo consecutivo se obtiene el reconocimiento del SNED por el periodo 2022-2023 con un 100%.
Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Los principales cambios generados han sido: el acompañamiento al aula sistemático, las instancias de reuniones técnicas para la retroalimentación, la reflexión técnico-pedagógica, la toma de acuerdos y compromisos por parte de los docentes para el mejoramiento de sus prácticas, los talleres internos y

		perfeccionamiento del personal, todas las anteriores contribuyen a generar un ambiente colaborativo y de mejoramiento continuo de las prácticas institucionales.
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	Reevaluación y monitoreo del Proyecto Educativo Institucional en pleno desarrollo con ajustes y/o modificaciones de forma. Reconocimiento a través de las experiencias de la relevancia de nuestro marco filosófico institucional y el compromiso de toda la unidad educativa con la formación de los niños y niñas del establecimiento. Alto compromiso de parte de los docentes hacia su labor pedagógica
Dimensión resultados de	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	Hay un mejoramiento en las metas de eficiencia interna y en las últimas mediciones externas también hay una movilización de los aprendizajes de los estudiantes a niveles de logros superiores obteniendo resultados académicos destacados en comparación al grupo socio económico Medio Bajo de la escuela. Mejoramientos significativos en los estándares de eficiencia interna: matrícula, asistencia, retención, SIMCE. Consenso en formular nuevos desafíos que posibiliten mejorar la calidad de la educación
Dimensión resultados de	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestran efectos respecto del logro de los objetivos?	Se observa en los indicadores de calidad como el SIMCE de 4° años, en ellos los resultados han ido aumentando significativamente año tras año, llegando al 2019 a ser el establecimiento con mejores
		resultados en el SIMCE en Lenguaje y Matemática. También, hay una tendencia al alza en los otros indicadores de calidad. Aunque la pandemia y las clases híbridas afectan las metas propuestas.
Dimensión resultados de	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Profundizar el trabajo colaborativo entre los docentes, los procesos técnicos de planificación, gestión de aula, contextualización de habilidades y actitudes en torno a las premisas insertas en la visión, misión, sellos y valores institucionales, evaluación centrada en Objetivos de Aprendizajes y la articulación de los distintos niveles de la Escuela. Fortalecer el trabajo de los equipos técnicos de apoyo interno.

Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Si bien los resultados demuestran un avance en los resultados es necesario continuar focalizando los aprendizajes progresivos, la implementación de los lineamientos pedagógicos y la aplicación de estrategias variadas e innovadoras metodológicas en el aula y realizar estrategias de nivelación en los estudiantes detectados con retraso pedagógico debido a los dos de clases a distancia por el contexto de pandemia
-------------------------	---	--

Implementacion de Planes

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se cuenta con un Equipo de Convivencia Escolar conformado por Encargado de Convivencia, Inspector General, Dupla Psicosocial, y Coordinador DAEM que permiten coordinar y promover el Plan de Convivencia Escolar en el establecimiento con la inclusión y participación de la comunidad escolar para fortalecer el reglamento Interno.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	Mayor difusión, participación con el Reglamento Interno y los diferentes planes y protocolos con los que cuenta la escuela para generar el desarrollo integral de los estudiantes. Continuar generando planes de trabajo con instituciones externas como redes de apoyo.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Se generan redes de apoyo con diferentes instituciones, tales como, SERNAM, Hospital 21 de mayo, Carabineros que colaboran en la implementación de talleres y charlas a los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Sistematizar y consolidar el plan de trabajo desde NT1 a 6° básico.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Se establece un Comité de Higiene y Seguridad con reuniones sistemáticas, que aporta y contribuye al mejoramiento de estándares de seguridad al interior del establecimiento y en el desarrollo de las diversas actividades que se generan en la escuela.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	Mayor difusión de protocolos e inducción de funcionarios nuevos, como también ser más efectivos en socializar a través de reuniones de apoderados las acciones que debieran tomarse frente a eventuales catástrofes naturales , emergencias e imprevistos.

<p>Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)</p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?</p>	<p>Instalación, mejoramiento y articulación de las prácticas de los equipos multidisciplinares en el marco del Programa PIE y Dupla Psicosocial. Creación de dos cursos especial. Reuniones de articulación entre docentes y equipo, Planificaciones con DUA. Evaluaciones con adecuación curricular. Reforzamiento de apoyo a los alumnos con aprendizajes descendidos.</p>
<p>Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)</p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p>Fortalecer y consolidar las prácticas de atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales y alumnos en riesgo social a nivel de aula común, por tanto mayor perfeccionamiento en prácticas metodológicas con foco en vulnerabilidad y atención a la diversidad.</p>
<p>Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)</p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?</p>	<p>CEAL y CGPA elegidos democráticamente al interior de la escuela con alta participación de la comunidad escolar. Programación de actividades que involucran a los diversos estamentos de la escuela. Representación de todos los estamentos en el Consejo Escolar.</p>
<p>Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)</p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p>Potenciar en los contenidos y currículos la enseñanza de competencias, recursos y posibilidades en materia de participación ciudadana y valores colectivos y democráticos a través de las asignaturas como historia, geografía y ciencias sociales para fomentar puntos de vista como la necesidad de introducir cambios, aprender de los valores de las diferencias, la comunicación y el</p>
		<p>diálogo como solución de los conflictos, comprender las dinámicas de la participación, la convivencia, las interaccio</p>
<p>Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)</p>	<p>¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?</p>	<p>Las principales necesidades de desarrollo profesional son: Estrategias metodológicas innovadoras y efectivas en contexto de vulnerabilidad, Desarrollo de habilidades metacognitivas, Estrategias de diseño Universal de Aprendizaje.</p>
<p>Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)</p>	<p>Considerará acción de mejora que involucren/considera la formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?</p>	<p>Para el año se han considerado perfeccionamientos, talleres y charlas tanto a los docentes como a los asistentes de la educación. En cuanto a los docentes, también se han establecidos espacios de reuniones sistemáticas de intercambio de experiencias efectivas y articulación entre docentes que permiten la reflexión pedagógica entre pares.</p>

Implementación Curricular

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de	Jornada Escolar Completa Continua- Plan de estudio que fortalece la	- Fortalecer el acompañamiento de aula y las estrategias metodológicas

Pregunta	Respuesta
Describe la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión	Dentro de las principales dificultades presentadas es el manejo de Recursos TICs que permita a los docentes realizar clases con una variedad de recursos digitales y/o la falta de conectividad porque la señal es muy débil en la localidad. también, sigue siendo la falta de especialización en las respectivas asignaturas en el caso de docente generalistas.
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?	Impactan en el desarrollo de la clase ya que disminuye la posibilidad del estudiante a acceder a diversas estrategias de aprendizaje que impacten en el logro y/o mejoramiento de sus aprendizajes.
¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?	Se generan instancias para fortalecer las competencias pedagógicas, en temáticas educativas como las características de algunos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, adecuaciones curriculares transversales y no sólo centradas en algunas asignaturas como Matemática y Lenguaje, así como también se potencian y mejoran el uso de los recursos materiales y didácticos, entre otros aspectos ya declarados en el PME.
¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?	Los sellos del PEI se han incorporado en las distintas áreas del quehacer educativo con una mirada constructiva y mediadora para enfrentar las diversas necesidades de apoyo que presentan los estudiantes, lo que ha generado un ambiente propicio para su aprendizaje como también para el trabajo de los funcionarios. El sello medioambiental es transversal a cualquier actividad que se desarrolla y planifica al interior del E.E.

Reflexión Sobre los Resultados

- * Aprobados por Asignaturas
- * Rendimiento del Establecimiento
- * SIMCE

Análisis de Resultados

Pregunta para el Análisis	Respuesta
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	Entre los factores que explican el logro de los resultados obtenidos se encuentran: el énfasis en el desarrollo de habilidades superiores , estrategias innovadoras y efectivas, la calendarización de las actividades, la formación de comisiones y participación de los estamentos educativos, las reuniones para ver los estados de avances, remediales establecidas para el cumplimiento y mejoramiento en cada una de las áreas de la gestión institucional.

<p>¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?</p>	<p>Los lineamientos técnico-pedagógicos establecidos al interior de la institución han sido fundamentales para el impacto del cumplimiento de las metas anuales, Además, del monitoreo de los aprendizajes y gestión institucional, análisis, remediales y compromisos de mejora, reforzamiento pedagógico, apoyo oportuno a los estudiantes (atención psicopedagógica), intercambio de estrategias metodológicas entre pares docentes, espacios para las reuniones técnico-pedagógicas.</p>
<p>¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?</p>	<p>Que las estrategias metodológicas implementadas en el aula han tenido un impacto positivo en el logro de los aprendizajes. Además, de atender las necesidades educativas especiales de los estudiantes a través de un equipo multidisciplinario y abordar oportunamente a los estudiantes con rezago en los aprendizajes y/o problemáticas sociales.</p>

Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento

	<p>organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes</p>	<p>formación integral de los estudiantes La Distribución de los Horarios de clases con énfasis en Lenguaje y Matemática. -Planificación clase a clase del proceso enseñanzaaprendizaje- Reglamento de Evaluación y de Convivencia actualizado. Horarios de reuniones técnicas por paralelo.</p>	<p>aplicadas. - Mejorar desarrollo de rutinas escolares en cada una de las etapas de clase. Potenciar el desarrollo de talleres extraescolares y los reforzamientos a estudiantes rezagados. - Mejorar el acompañamiento y monitoreo del logro de los aprendizajes de los estudiantes.</p>
<p>Liderazgo</p>	<p>Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo</p>	<p>Equipo Directivo completo con altas competencias en sus respectivas funciones y un gran compromiso con metas institucionales.- Calendarización de Consejos y reuniones de tipo administrativo y técnico pedagógicoReformulación del Proyecto Educativo Institucional.</p>	<p>- Consolidar las herramientas de comunicación y los espacios de Reuniones técnicas que permiten la reflexión técnico-pedagógica.- El monitoreo y el análisis del logro de los aprendizajes.- Mejorar la participación de los padres y apoderados en las reuniones de apoderados y deberes de apoyo escolar hacia sus pupilos.</p>

Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	Actualización del Reglamento Interno y su respectiva difusión.-Apoyo multiprofesional para alumnos con NEE, en el plano psicológico y psicopedagógico.- Organización de sub-centros de padres y apoderados.Talleres extraescolares dirigidos a la formación integral del estudiante.	Fortalecer los vínculos con las redes de apoyo a la institución tales como: Hospital, Senda, OPD, Carabineros, etc.. Potenciar el Equipo de Convivencia escolar con nuevos integrantes como Orientadora y otro Asistente Social para abordar problemas de asistencia a clases, de atrasos, conductuales y sociales y habilidades parentales
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	- Planta docente completa-Equipo Multidisciplinario compuesto por 3 educadoras diferencial, 6 psicopedagogas, 2 psicólogos, fonoaudiologa, terapeuta ocupacional, kinesiólogo y 2 asistentes social.Asistentes de aula desde pre kinder a cuartos básicos, tutoras .-Existencia de aulas equipadas con recursos pedagógicos	Aumentar los docentes evaluados en el nivel Destacados a través de perfeccionamientos en estrategias metodológicas efectivas y especialidades en las asignaturas.Mejorar los materiales de EPT destinados a cada espacio (salas, oficinas y/o patios para brindar la seguridad en tiempos de pandemia.

Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	Se concluye que -las acciones implementadas en esta dimensión han permitido la movilización de los estudiantes hacia los estándares de aprendizajes superiores a través de un alto compromiso de parte de los docentes hacia su labor pedagógica, y el trabajo de un equipo multidisciplinario que apoya las NEE de los estudiantes.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	Se concluye que se deben fortalecer los espacios de comunicación y de reflexión pedagógica e institucional a través de los medios digitales en tiempos de pandemia, para generar en la comunidad educativa, un mayor compromiso con las metas institucionales, con el proceso de mejoramiento de la escuela y lograr un real impacto en los aprendizajes de los estudiantes.

¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?	se concluye que - Después de realizada la actualización participativa del Reglamento Interno se hace necesaria su respectiva difusión a todos los integrantes de la comunidad educativa dando énfasis a los protocolos Covid-19. Además, de generar un programa Formativo sistemático, que permita desde NT1 a 6º básico educar a los estudiantes en los principios institucionales, especialmente en la educación ambiental y vida sana, para así aportar como institución a la formación de un ser integral.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	Se concluye que - Se debe gestionar los recursos materiales, didácticos, financieros y humanos, en pro del logro de las metas institucionales. Además, se hace necesario seguir fortaleciendo el plan de perfeccionamiento del personal, que permita actualizar sus conocimientos y habilidades pedagógicas, para que aplique estrategias innovadoras y efectivas en el aula, para así, contar con una planta docente mas competente, que mejore los niveles de logro de los aprendizajes.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?	Se concluye que - la coherencia y vinculación de las acciones comprometidas en cada una de las dimensiones del PME con el PEI ha permitido el mejoramiento de metas de eficiencia interna y externas, reflejándose en una movilización de los aprendizajes de los estudiantes, a niveles de logros superiores. Los resultados académicos están por sobre el promedio del grupo socioeconómico (Medio-Bajo) al que pertenece la escuela.

Planificación Estratégica

Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Potenciar a los docentes en la aplicación de estrategias innovadoras y efectivas para el mejoramiento de la enseñanza -aprendizaje a través de un acompañamiento técnico pedagógicos continuo, sistemático y en el contexto de contingencia sanitaria.	El 90% de los docentes implementan un plan pedagógico con los O.A. priorizados y aplican estrategias innovadoras efectivas con recursos TICs para nivelar los aprendizajes en tiempos de clases presenciales y no presenciales que permitan mejorar las oportunidades de aprendizajes de todos los estudiantes.
Liderazgo	Mejorar los espacios de reflexión pedagógica para potenciar un ambiente laboral colaborativo que permita el monitoreo de la gestión institucional, el análisis de los procesos relevantes y si corresponde para tomar decisiones oportunas y pertinentes para enfrentar la emergencia sanitaria y/o catástrofes..	Garantizar que a los menos el 90% de los docentes y equipo multidisciplinario participen de reuniones de reflexión pedagógica que promuevan el análisis del monitoreo de las metas institucionales y de los indicadores que contribuyen a la nivelación y el apoyo psicosocial, incluyendo el

		contexto de contingencia sanitaria y/o catástrofes.
Convivencia Escolar	Potenciar el compromiso de la comunidad educativa con los principios de la educación ambiental y en las estrategias de autocuidado físico y mental para formar un ser humano responsable de su vida y el entorno.	Dar cumplimiento al 80% de los planes y programas desarrollados con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa para enfrentar las clases remotas y un retorno a clases seguro.
Gestión de Recursos	Garantizar que los estudiantes, docentes y asistentes accedan y utilicen herramientas que promuevan y optimicen experiencias de enseñanza y aprendizaje en un ambiente seguro en contexto regular de clases, pandemia y/o catástrofes,	Gestionar eficientemente a lo menos el 90% de los recursos con que cuenta el establecimiento destinados a implementar medidas pedagógicas que permitan las clases presenciales y a distancia para optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje y mejorar la seguridad sanitaria en el contexto de emergencia y/o catástrofe.
Área de Resultados	Desarrollar en los estudiantes las habilidades y actitudes de los objetivos progresivos y priorizados de las bases curriculares de las respectivas asignaturas para lograr un desempeño adecuado en el contexto regular de clases, pandemia y/o catástrofes.	Aumentar anualmente en un 1% en el SIMCE la cantidad de estudiantes que se movilizan del estándar insuficiente al estándar de aprendizajes elemental o adecuado y mejorar progresivamente los otros indicadores de calidad.

Estrategias

Estrategias de mejoramiento

Dimensiones	Otros Instrumentos de gestión que se vinculan con el objetivo estratégico	Objetivo	Estrategia 1° Periodo	Estrategia 2° Periodo	Estrategia 3° Periodo	Estrategia 4° Periodo

Gestión Pedagógica	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Potenciar a los docentes en la aplicación de estrategias innovadoras y efectivas para el mejoramiento de la enseñanza -				Implementar un plan pedagógico con estrategias innovadoras y efectivas desde el nivel NT1 a Sexto básico para garantizar la continuidad y nivelación de los aprendizajes en contingencia
--------------------	--	---	--	--	--	--

	Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión	aprendizaje a través de un acompañamiento técnico pedagógicos continuo, sistemático y en el contexto de contingencia sanitaria.				sanitaria y/o catástrofe.
--	---	---	--	--	--	---------------------------

Liderazgo	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Mejorar los espacios de reflexión pedagógica para potenciar un ambiente laboral colaborativo que permita el monitoreo de la gestión institucional, el análisis de los procesos relevantes y si corresponde para tomar decisiones oportunas y pertinentes para enfrentar la emergencia sanitaria y/o catástrofes..</p>				<p>Implementar un Plan de acompañamiento y de condiciones pedagógicas y socioemocionales que permitan la continuidad de un adecuado desempeño laboral y los espacios de reflexión en el contexto de emergencia y/o catástrofe</p>
-----------	---	--	--	--	--	---

Convivencia Escolar	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</p> <p>Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</p> <p>Plan Integral de Seguridad Escolar</p> <p>Plan de Formación Ciudadana</p> <p>Plan de Apoyo a la Inclusión</p> <p>Plan de Desarrollo Profesional</p>	<p>Potenciar el compromiso de la comunidad educativa con los principios de la educación ambiental y en las estrategias de autocuidado físico y mental para formar un ser humano responsable de su vida y el entorno.</p>				<p>Actualizar el Plan de Seguridad Escolar (PISE) y el Programa de Desarrollo Social emocional para promover los principios de la educación ambiental y un ser humano responsable de su vida y el entorno de NT1 a sexto básico.</p>
---------------------	---	--	--	--	--	--

	Docente					
--	---------	--	--	--	--	--

<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Garantizar que los estudiantes, docentes y asistentes accedan y utilicen herramientas que promuevan y optimicen experiencias de enseñanza y aprendizaje en un ambiente seguro en contexto regular de clases, pandemia y/o catástrofes,</p>			<p>Adquirir los recursos necesarios (humanos, pedagógicos e insumos) para apoyar a los funcionarios y los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje y proporcionar un ambiente seguro.</p>
----------------------------	--	---	--	--	---

<p>Área de Resultados</p>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Desarrollar en los estudiantes las habilidades y actitudes de los objetivos progresivos y priorizados de las bases curriculares de las respectivas asignaturas para lograr un desempeño adecuado en el contexto regular de clases, pandemia y/o catástrofes.</p>			<p>Aumentar progresivamente en un 1% en los estándares de aprendizajes superiores (elemental y/o adecuado que logran los estudiantes en la prueba SIMCE.</p>
---------------------------	---	---	--	--	--

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Comunidad	Se vincula al	Fortaleciendo en	Desarrollar en la	Se vincula al	Se vincula al	Se vincula



Reporte
 Fase Estratégica
 Fecha de Creación: 07/09/2023 08:33 hrs.

Nombre Establecimiento: LICEO JUAN CORTES-MONROY CORTES

RBD: 373

Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Desarrollar y potenciar la excelencia y el liderazgo académico de los estudiantes, poniendo énfasis en el trabajo colaborativo, en la motivación por proseguir estudios superiores que le permitan enfrentar los desafíos de una sociedad en permanente evolución.
Misión	Formar jóvenes con un alto nivel académico, comprometidos con su entorno natural y cultural, donde primen valores básicos como el sentido de pertenencia, responsabilidad, trabajo colaborativo, de equipo y de una permanente superación personal.
Sello 1	Comunidad educativa que incentiva la excelencia académica, inculcando la participación y la formación ciudadana.
Valores y Competencias	Solidaridad, identidad, responsabilidad, respeto, tolerancia, empatía, diversidad, aceptación, para cimentar el liderazgo, el desarrollo de habilidades investigativas y prácticas, utilizar diversidad de enfoques y estilos de aprendizajes, como recurso para la enseñanza, trabajo en equipo y desarrollo académico.

Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
-------	---------------------------------	------------------------	----------------------------------	----------------------------------

<p>Comunidad educativa que incentiva la excelencia académica, inculcando la participación y la formación ciudadana.</p>	<p>Fortaleciendo las prácticas pedagógicas con énfasis en la inclusión y el apoyo del equipo PIE, para que todos los Als. tengan las mismas oportunidades de lograr los objetivos de aprendizajes; con estrategias de enseñanza según los planes de estudios vigentes y los objetivos prioritizados, con las adecuaciones curriculares necesarias: acompañamiento al aula y donde las actividades se direccionan al fortalecimiento de las habilidades, conocimientos y actitudes de los Als. y estimulando el dialogo docente/estudiante, la participación, los valores, la excelencia académica y Formación Ciudadana.</p>	<p>Se vincula por medio del monitoreo y cumplimiento de los procesos institucionales, resultados de aprendizaje y eficiencia interna del establecimiento, con el objetivo que todo el accionar esté dirigido a lograr la excelencia académica como un medio que signifique fortalecer habilidades, conocimientos y actitudes en nuestros educandos, para que puedan lograr sus metas y visualizando en forma permanente el proceso formativo de los educandos fundamentado en los principios esenciales de participación, no discriminación, respeto e identidad</p>	<p>Desarrollando acciones que permitan la consolidación de una sana convivencia escolar, basada en la inclusión, el respeto, la tolerancia, la identidad, el diálogo y la participación permanente de los actores de la comunidad educativa, realizando charlas y talleres socio emocionales y vocacionales para fortalecer las habilidades y competencias, generando en forma gradual un clima escolar donde la misión, visión, sello, y valores institucionales se manifiesten en la comunidad escolar.</p>	<p>Se vincula fortaleciendo el proceso académico a través del desarrollo profesional de los funcionarios y la adquisición de recursos pedagógicos y tecnológicos adecuados según las necesidades de nuestros estudiantes, con el propósito de lograr una mejora sostenida de las habilidades, conocimientos y actitudes que propendan a la excelencia académica, la participación y la Formación Ciudadana</p>
---	--	--	---	--

Vinculación PEI

<p>educativa que incentiva la excelencia académica, inculcando la participación y la formación ciudadana.</p>	<p>promover la participación y la reflexión en relación a una cultura de prevención, de sana convivencia escolar, de autocuidado y de mejoramiento del desarrollo psicosocial, y contextualizando los protocolos de actuación que conduzcan a internalizar los valores declarados en el PEI.</p>	<p>los estudiantes conductas que lleven al desarrollo afectivo, al desarrollo humano, a los estados anímicos, a la capacidad de relacionarse con los demás en un enfoque formativo, inclusivo y no discriminator, desarrollando todos los ámbitos de aprendizaje de la vida escolar y que no quede reducido a un grupo de asignaturas sino que a un plan integrador fundamentado en la transversalidad para lograr que los educandos desarrollen actitudes y valores inherentes a la persona</p>	<p>comunidad escolar una cultura de prevención y autocuidado con el propósito de actualizar e internalizar los protocolos de seguridad, adecuando las conductas preventivas y de actuación que le permitan desenvolverse en situaciones de riesgo.</p>	<p>promover y fortalecer la participación democrática del estudiantado en diferentes instancias cívicas y culturales que le ofrece el establecimiento, así como también en la responsabilidad social y medio ambiental, fundamentadas en los conceptos de derechos y deberes, de ciudadanía y en los valores básicos institucionales y de la convivencia social.</p>	<p>promover y potenciar los valores fundamentales de nuestro PEI entre los miembros de la comunidad educativa, fomentando la empatía y ofreciendo instancias de participación en igualdad, valorizando e internalizando y asegurando así la convivencia escolar y el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>al fortalecer el desempeño profesional de docente y Asistentes de la Educación, mediante capacitaciones y actualizaciones y profundizaciones, basadas en el diagnóstico de las necesidades según el contexto y que permitan que nuestros funcionarios puedan internalizar habilidades, actitudes y conocimientos para posteriormente realizar una adecuada transferencia a nuestros educandos.</p>
---	--	--	--	--	--	---

Autoevaluación Institucional

Gestión Institucional

Título	Pregunta	Respuesta
<p>Dimensiones</p>	<p>¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?</p>	<p>El cumplimiento de los objetivos es óptimo, porque, todas las acciones se cumplieron pese, al contexto de pandemia y las diferentes fases que atravesó nuestra comuna, las problemáticas inherentes a la pandemia, como problemas socioemocionales de nuestros estudiantes, problemas de salud, constantes adecuaciones al contexto, capacitar a funcionarios para dar respuesta a estas y la deficiente conectividad, lo que implicó realizar diversos esfuerzos para habilitar de recursos a nuestros estudiantes</p>

Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Se reforzaron las habilidades socioemocionales no sólo de los estudiantes con NEE, sino de toda la comunidad escolar, mejorando la participación de todos en las diferentes actividades programadas; Se capacitó a los docentes y funcionarios en distintas plataformas y recursos para así poder mejorar la interacción entre estudiantes docentes y funcionarios. Se capacitó a docentes y funcionarios en estrategias de contención socioemocionales, para enfrentar problemáticas asociadas a la pandemia.
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	Fortalecimiento del trabajo colaborativo, de la participación y adaptación de todos los funcionarios a los desafíos planteados por la pandemia. Mejora en el trabajo del equipo de gestión en relación a la búsqueda y solución de los problemas pedagógicos, socioemocionales y económicos que enfrentaron nuestros estudiantes, sobre todo, de aquellos más vulnerables, para lograr llevar a cabo nuestro objetivo como comunidad escolar.
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	A pesar de los desafíos planteados por la pandemia, se pudo lograr un desarrollo óptimo del cumplimiento de las metas propuestas, lo
		que nos da evidencias que podemos mejorar aun más nuestros resultados académicos y los indicadores de eficiencia interna.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestran efectos respecto del logro de los objetivos?	El cumplimiento de las metas ha permitido ir dando respuesta a los requerimientos del currículo al implementar estrategias de enseñanza que han tenido un impacto en los resultados de los estudiantes. El aporte dado por la implementación de nuevos medios tecnológicos y el apoyo de las redes internas y externas han sido el soporte necesario para obtener los logros alcanzados.
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Las prácticas que perdurarán en el tiempo es el trabajo en equipo, la colaboración entre estamentos, la empatía, la solidaridad, la proactividad, la adaptación y la capacidad constante de reinventarse frente a la adversidad. En el ámbito pedagógico, las planificaciones con y sin adecuaciones, la diversificación de las clases aplicando DUA, el acompañamiento al aula, las capacitaciones y asesorías que favorecen el proceso enseñanza aprendizaje, y el apoyo constante a estudiantes con NEE.

Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Los resultados fueron favorables, sin embargo, seguiremos en un mejoramiento constante y permanente para nuestra comunidad educativa.
-------------------------	---	---

Implementacion de Planes

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se ha adquirido un mayor compromiso con una adecuada convivencia escolar y con la oportunidad de participación a toda la comunidad educativa; fortalecimiento del trabajo en equipo y colaborativo; mejoramiento continuo en las temáticas de autocuidado, tolerancia, empatía, diversidad, inclusión y formación ciudadana; junto a ello, desarrollo de una serie de talleres y charlas dirigidas al autocuidado, todo esto propendiendo al fortalecimiento de un clima adecuado de convivencia escolar.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	Seguir fortaleciendo el trabajo en equipo, la colaboración, la empatía, la participación, continuar con talleres de autocuidado, desarrollar un mayor sentido de pertenencia, potenciando la tolerancia, la inclusión, la diversidad y la formación ciudadana.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Se ha trabajado de manera transversal en las diferentes asignaturas entregando orientaciones contextualizadas sobre autoestima, afectividad, identidad de género, orientación sexual, respeto por si mismo y por los demás, fortaleciendo la inclusión, la empatía, la tolerancia y el autocuidado.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Seguir reforzando las diferentes temáticas de autoestima, afectividad, identidad de género, orientación sexual, respeto por si mismo y por los demás, fortaleciendo la inclusión y el trabajo con las redes de apoyo externas.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	La Comisión de Seguridad Escolar ha continuado verificando la correcta ejecución de los protocolos COVID-19 emanados por MINSAL, MINEDUC y Políticas Comunales. Así también se continuó con la difusión de protocolos vía impresa, Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Página Web oficial del Establecimiento y Papinotas. Actualización del PISE y talleres de capacitación a toda la comunidad educativa de protocolos y autocuidado para el regreso a clases presenciales.

<p>Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)</p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p>Fortalecer la Comisión de Seguridad Escolar, actualizar el PISE, retomar los simulacros de evacuación, fortalecer la Brigada Escolar de Seguridad del establecimiento. Realizar talleres y charlas para motivar y concientizar en relación al autocuidado y al de toda la comunidad, y de este modo incrementar la participación en ella.</p>
<p>Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)</p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?</p>	<p>Se ha generado conciencia en toda la comunidad educativa de la importancia de la aceptación de las diferencias individuales y de las capacidades diferentes de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa reforzando valores como la aceptación, la empatía, la resiliencia, la tolerancia, la inclusión, el reconocernos como seres humanos con igualdad de derechos, deberes y oportunidades.</p>
<p>Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)</p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p>Seguir fortaleciendo las habilidades socioemocionales en los estudiantes, los valores insertos en nuestro PEI, mejorar los accesos que permitan el desenvolvimiento normal de toda la comunidad</p>
		<p>educativa, tales como: ascensor, rampas, señaléticas y el acceso universal a las aulas.</p>
<p>Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)</p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?</p>	<p>Hemos fortalecido los principios de la participación, derechos y deberes a través de la realización de diferentes actividades fundamentadas en los valores de respeto, tolerancia, responsabilidad, inclusión y abriendo espacios para el debate democrático en el contexto sanitario actual, llevado a la práctica en forma transversal a través de las diferentes asignaturas y colaboración de los estudiantes a nivel social y cultural.</p>
<p>Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)</p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p>Continuar fortaleciendo el trabajo colaborativo y de manera transversal, promoviendo los principios de la participación, los derechos y deberes ciudadanos a través de la realización de diferentes actividades basadas en temáticas cívicas y democráticas, considerando los valores institucionales y la realidad actual.</p>
<p>Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)</p>	<p>¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?</p>	<p>1. Capacitaciones a Docentes de acuerdo a las necesidades específicas de las asignaturas, actualizaciones pedagógicas para reforzar las habilidades de los estudiantes. 2. Capacitación en herramientas tecnológicas, digitales, que respondan a los requerimientos de las nuevas</p>

Pregunta para el Análisis	Respuesta
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	Mejora en planificaciones con priorizaciones, realización de clases en línea, planes de trabajo para estudiantes con mayores dificultades; socioemocionales o de salud o NEE, el compromiso de toda la comunidad educativa para la realización del proceso académico completo, el trabajo colaborativo entre docentes, la coordinación constante del equipo de gestión para la puesta en práctica de
	metodologías de aprendizaje. 3. Capacitaciones, talleres o charlas para fortalecer las estrategias de apoyo al desarrollo socioemocional en el aprendizaje.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucren/considera la formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año? SÍ, es fundamental que nos podamos capacitar de acuerdo a las necesidades detectadas, tanto de actualización de los conocimientos disciplinares, como de los requerimientos que el contexto determine, además se llevarán a cabo acciones que vayan destinadas a mejorar la adquisición de herramientas pedagógicas, tecnológicas y socioemocionales, para hacer más efectiva y eficiente la labor docente, en mejora del proceso pedagógico.

Implementación Curricular

Pregunta	Respuesta
Describa la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión	Dificultad para conseguir la factibilidad de conexión a internet y herramientas digitales por la mayoría de los alumnos y de un gran número de docentes. Falta de capacitaciones en el uso de herramientas digitales. Dificultad para la entrega de material pedagógico a aquellos estudiantes que viven en situación geográfica de difícil acceso. Licencias médicas prolongadas y dificultad para conseguir reemplazantes idóneos.
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?	Estas dificultades, surgidas por el contexto de pandemia, provocaron que no todos los estudiantes alcanzaran todos los objetivos priorizados planificados para el año, debido a la ralentización en el avance del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?	Según la Priorización Curricular se adaptó y flexibilizó los contenidos en contexto de pandemia. Apoyo constante y personalizado a los estudiantes con NEE, dificultades socioemocionales y salud. Para los estudiantes con dificultades de conexión a Internet se llevó a cabo una modalidad de trabajo en guías impresas. Se proveyó de recursos tecnológicos a los estudiantes que lo requerían. Se diseñaron planes de trabajo pedagógico personalizado para aquellos estudiantes con mayores dificultades.

<p>¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?</p>	<p>A pesar de las dificultades en la implementación del currículum, este ha servido para reforzar el sello de nuestro establecimiento pues se han fortalecido las distintas dimensiones, lo que ha permitido la implementación del currículo, mejorando transversalmente las competencias de las asignaturas, los valores y consecuentemente los procesos de aprendizaje, incentivando así la excelencia académica, la participación y la formación Ciudadana.</p>
---	--

Reflexión Sobre los Resultados

- * Aprobados por Asignaturas
- * Rendimiento del Establecimiento
- * PSU
- * SIMCE

Análisis de Resultados

	<p>estrategias que permitan el desarrollo del proceso pedagógico y la comunicación continua docenteAls. y Apod.</p>
<p>De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?</p>	<p>A pesar de que hubo una baja en los resultados de la PDT, debido principalmente a que los estudiantes han estado 2 años, sin clases presenciales, se mantiene el porcentaje de alumnos que obtiene más de 450 puntos, esto se logró al apoyo constante a todos los estudiantes, especialmente a aquello con NEE, problemas de salud o socioemocionales o con dificultades de conexión. En cuanto a SIMCE, esta evaluación no se ha realizado por la situación de pandemia que atraviesa el país.</p>
<p>¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?</p>	<p>La tasa de aprobación se mantuvo en un 100% a pesar de las dificultades de la pandemia, en cuanto a PDT, el porcentaje de alumnos que obtiene más de 450 pts. o más se ha mantenido sobre el 50% y el puntaje promedio de 453.5 pts. es igual al promedio de los establecimientos similares HC-diurno municipal de la provincia. Esto implica que deben reforzar las habilidades en los talleres SIMCE y PDT, y fortalecer el compromiso docente para trabajar colaborativa y transversalmente</p>

Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
-------------	---------------------------	------------	-------------------------------

<p>Gestión Pedagógica</p>	<p>Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes</p>	<p>Equipos directivo, técnico, docente y administrativo comprometidos y con disposición al cambio y la innovación. Trabajo colaborativo y en equipo. Redes de apoyo externas, Equipos PIE, SEP y convivencia escolar. Planificaciones e instrumentos de evaluación consensuadas. Acompañamiento y retroalimentación al docente en su proceso pedagógico. Participación del DIA. Participación en Escuelas Arriba. Participación de alumnos en Propedéuticos de Universidades regionales y Talento pedagógico.</p>	<p>Implementación de estrategias para desarrollar habilidades para nivelar los aprendizajes descendidos producto de la pandemia. Oferta de perfeccionamiento en prácticas pedagógicas en forma remota y/o presencial brindados por MINEDUC a través de CPEIP y otras instituciones. Capacitaciones en el uso de herramientas tecnológicas. Participación de estudiantes en Preuniversitario CPECH gracias al apoyo de redes externas. Apoyo de Preuniversitario Pedro de Valdivia, para Ensayos y Charlas.</p>
<p>Liderazgo</p>	<p>Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo</p>	<p>Equipos directivos y técnico pedagógico con alto liderazgo y dispuestos a los cambios. Contar con el PEI, PME y Proyecto JECD. Fortalecidas relaciones con las instituciones públicas y privadas de la comunidad. Equipo PIE profesional completo. Implementación de diferentes planes de mejoramiento continuo. Bajo índice de deserción escolar. Contar con redes de apoyo internas y externas para ir en ayuda socioafectiva a la comunidad Escolar.</p>	<p>Uso de datos para mejorar la toma de decisiones en eficiencia interna, resultados académicos. Contar con redes de apoyo externas que colaboran con el establecimiento. Elaboración de proyectos de insumos e implementación tecnológica, pedagógica y de infraestructura. Contar con instancias de participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.</p>

<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional</p>	<p>Implementación de Planes del establecimiento: Formación Ciudadana, Convivencia Escolar, Sexualidad Afectividad y Género, PISE, Manual de Convivencia y Protocolos. Nuestros estudiantes practican los valores institucionales que fortalecen la convivencia actual mediante diversas actividades socio emocionales. Contar con redes de apoyo internas: PIE, SEP, Proretención y Orientación y redes externas de la comuna: SERNAMEG, OPD, SENDA, Hospital, etc. en apoyo de los estudiantes y apoderados.</p>	<p>Charlas y talleres para mejorar las prácticas que apunten al desarrollo personal, social y vocacional de los estudiantes. Actualización del Plan Integral de Seguridad. Capacitación de actualización de protocolos de procedimientos en caso de vulneración de los derechos de los estudiantes para profesores y asistentes de la educación, brindado por redes internas y externas. Contar con redes de apoyo internas y externas que colaboran con nuestra institución.</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos</p>	<p>Contar con encargada de gestionar las necesidades de recursos para el desarrollo del proceso educativo, tener dotación docente y de asistentes de la educación; contar con los recursos económicos asignados a los proyectos PME, SEP, PIE, Pro retención y gastos de administración, cobertura Ley SEP. Redes de apoyo externas e internas para ir en ayuda socioafectiva de nuestra comunidad escolar</p>	<p>Gestionar oportunamente los recursos necesarios para dar respuesta a los requerimientos del proceso pedagógico.</p>

Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Preguntas	Respuestas
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?</p>	<p>Comunidad Educativa comprometida para realizar lo necesario para mejorar los resultados académicos reforzando las habilidades que les permitan a nuestros estudiantes dar respuesta a los desafíos académicos. Fortalecer el trabajo transversal y colaborativo. Capacitar a docentes en estrategias y metodologías que mejoren la planificación, preparación de material pedagógico e instrumentos de evaluación para optimizar el proceso pedagógico y de esta forma mejorar los aprendizajes.</p>

¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	Fortalecimiento de un liderazgo fundamentado en el respeto, la tolerancia, empatía, potenciando las comunicaciones horizontales y verticales, permeando transversalmente el accionar con las redes de apoyo externas e internas, con el propósito de apoyar y mejorar el proceso institucional traducido en una mejora continua en los procesos pedagógicos. Fortalecer la relación con el sostenedor como aliado estratégico en metas de crecimiento institucional.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?	Se fortaleció una cultura de prevención y auto cuidado como un medio de formación personal y social como de valoración de sí mismos, de los demás y su entorno. Reforzar plan de apoyo a los alumnos que presentan problemas socioemocionales y económicos que les permita su auto afirmación personal. Actualizar Manual de Convivencia, protocolos de actuación y PISE en forma permanente de acuerdo a los contextos y necesidades.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	Gestionar y comprometer a las instancias pertinentes la adquisición de insumos computacionales, de sanitización, material didáctico, tecnológico y administrativo para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje y auto cuidado.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?	Fortalecer el proceso de seguimiento y monitoreo de los resultados relacionados con el rendimiento escolar, pruebas estandarizadas y datos de eficiencia interna con el propósito de triangular la información para adoptar las estrategias necesarias que permitan implementar acciones remediales para la mejora sostenida de los aprendizajes.

Planificación Estratégica

Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Mejorar las habilidades de aprendizaje en comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana, con el propósito de obtener buenos resultados académicos en contexto de pandemia.	Los docentes con el apoyo de la Unidad Técnico Pedagógica, recursos tecnológicos y equipo PIE logran que al menos el 80% de los estudiantes nivelen y mejoren las habilidades de aprendizaje en comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana, manteniendo o mejorando porcentualmente la cantidad de estudiantes que obtienen 450 puntos. o más en la PAES (Prueba de Admisión a la Educación Superior).
Liderazgo	La Directora y su equipo de gestión consolidan los canales de comunicación, con la participación individual y colectiva de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, focalizando los procesos	La Directora y su equipo de gestión consolidan los canales de comunicación, logrando a lo menos el 85% de la participación individual y colectiva de los integrantes de la Comunidad Educativa, referida a

	institucionales, resultados de aprendizaje y eficiencia interna del establecimiento.	procesos institucionales, de resultados de aprendizaje y eficiencia interna del Establecimiento en el contexto sanitario actual.
Convivencia Escolar	Diseñar y ejecutar en el PME acciones que permitan internalizar en los estudiantes el valor de la inclusión, diversidad, del entorno natural, cultural, vida saludable, resolución de conflictos y una cultura de prevención y auto cuidado para educar personas con un alto sentido de los valores básicos, que les permitan relacionarse en la sociedad con grandes posibilidades de éxito.	Afianzar los objetivos del PME a través de las diferentes acciones diseñadas y lograr a lo menos el 80% del cumplimiento de éstas, afianzando una cultura de prevención y auto cuidado en los miembros de la comunidad educativa en tiempos de pandemia.
Gestión de Recursos	Gestionar y formalizar ante el representante legal y el sostenedor la implementación de: Plan de Desarrollo Profesional para docentes y asistentes de la educación, Plan de mejora del clima laboral. evaluación y retroalimentación del desempeño del	Desarrollar la labor educativa eficientemente, a través de los diversos planes propuestos en Objetivo Estratégico, logrando que al menos el 75% de los alumnos se vean beneficiados con los recursos solicitados.
	personal. proyecto para obtener los recursos de infraestructura, didácticos y tecnológicos necesarios en concordancia con el PEI, PME PIE para desarrollar la labor educativa en contexto de pandemia.	
Área de Resultados	Mejorar los resultados académicos mediante la realización de talleres de SIMCE y PAES en horas de libre disposición , con el propósito de nivelar y mejorar las habilidades, contenidos, objetivos y aprendizajes medidos en esas evaluaciones, así también, mantener índices altos de aprobación.	Los diferentes estamentos con el apoyo de UTP, recursos tecnológicos y equipo PIE logran que al menos el 70% de los estudiantes nivelen y mejoren las habilidades de aprendizaje en comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana, manteniendo y mejorando porcentualmente los resultados en las pruebas estandarizadas. Lograr más de un 97% de aprobación escolar considerando el contexto de pandemia en el que estamos.

Estrategias

Estrategias de mejoramiento

Dimensiones	Otros Instrumentos de gestión que se vinculan con el objetivo estratégico	Objetivo	Estrategia 1° Periodo	Estrategia 2° Periodo	Estrategia 3° Periodo	Estrategia 4° Periodo
Gestión Pedagógica	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Mejorar las habilidades de aprendizaje en comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana, con el propósito de obtener buenos resultados académicos en contexto de pandemia.				Implementar evaluaciones estandarizadas internas trimestrales, con el propósito de medir y reconocer las debilidades y fortalezas de nuestros estudiantes en comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana, para potenciar y reforzar las habilidades que nuestros

						estudiant es requieran . Mejorar las habilidades de aprendiza je en comprens ión lectora, resolució n de problema s y formació n ciudadan a, actualizan do las herramie ntas pedagógic as de los docentes con el propósito de nivelar y superar los resultado s académic os.
Liderazgo	Plan de Gestión de la Conviven cia Escolar	La Directora y su equipo de gestión consolidan los canales de				Fortalece r los canales de comunica ción a través del diálogo entre los diferente s

						estamentos de la
--	--	--	--	--	--	------------------

	<p>Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</p> <p>Plan Integral de Seguridad Escolar</p> <p>Plan de Formación Ciudadana</p> <p>Plan de Apoyo a la Inclusión</p> <p>Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>comunicación, con la participación individual y colectiva de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, focalizando los procesos institucionales, resultados de aprendizaje y eficiencia interna del establecimiento.</p>				<p>comunidad educativa, con el propósito de fortalecer la participación individual y colectiva en la entrega de informes de resultados de aprendizaje y eficiencia interna en tiempos de contingencia sanitaria.</p>
--	--	--	--	--	--	--

<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Diseñar y ejecutar en el PME acciones que permitan internalizar en los estudiantes el valor de la inclusión, diversidad, del entorno natural, cultural, vida saludable, resolución de conflictos y una cultura de prevención y auto cuidado para educar personas con un alto sentido de los valores básicos, que les permitan relacionarse en la sociedad con grandes posibilidades de éxito.</p>				<p>Fortalecer y mejorar los valores estipulados en el objetivo estratégico, mediante charlas, talleres e intervenciones, que permitan al estudiante desenvolverse en la sociedad en tiempos de pandemia con el propósito de fortalecer y desarrollar habilidades y conductas que propendan a una cultura de prevención y auto cuidado.</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de</p>	<p>Gestionar y formalizar ante el representante legal y el sostenedor la implementación de: Plan de Desarrollo Profesional para docentes y asistentes</p>				<p>Fortalecer la implementación de los planes de desarrollo profesional para docentes y asistentes de la educación para mejorar las habilidades socioafectiva y de actualización disciplinares a través de capacitaciones y la adquisición de</p>

	<p>Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>de la educación, Plan de mejora del clima laboral. evaluación y retroalimentación del desempeño del personal. proyecto para obtener los recursos de infraestructura, didácticos y tecnológicos necesarios en concordancia con el PEI, PME y PIE para desarrollar la labor educativa en contexto de pandemia.</p>				<p>recursos necesarios para enfrentar los procesos de enseñanza y aprendizajes.</p>
--	--	---	--	--	--	---

<p>Área de Resultados</p>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Mejorar los resultados académicos mediante la realización de talleres de SIMCE y PAES en horas de libre disposición, con el propósito de nivelar y mejorar las habilidades, contenidos, objetivos y aprendizajes medidos en esas evaluaciones, así también, mantener índices altos de aprobación.</p>				<p>Mejorar los resultados académicos de SIMCE y prueba de admisión a la educación superior, mediante la nivelación de contenidos a través de talleres, pruebas y ensayos.</p>
---------------------------	--	--	--	--	--	---

Nombre Establecimiento: ESCUELA ALONDRA ROJAS BARRIOS

RBD: 12941

Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Formar niños y niñas preparados para enfrentar los desafíos que la sociedad exige. La Escuela Deportiva Alondra Rojas Barrios de la comuna de Taltal, busca desarrollar alumnos y alumnas en base a la formación integral, centrada, en el conocimiento y cuidado de sí mismo, la vida en comunidad y la vida escolar responsable, teniendo como elemento articulador el deporte y valores tales como la identidad, el respeto, el trabajo en equipo, la disciplina, la perseverancia y la empatía.
Misión	Nuestra comunidad basa su desarrollo educativo en la generación de oportunidades de aprendizaje centrada en la experiencia, en los estilos de aprendizaje, en el movimiento y la recreación. Potenciando habilidades, competencias y actitudes, en esto nos comprometemos como comunidad a crear actividades inclusivas y respetuosas de las diferencias, otorgando especial valor a esto último, considerando una variedad de acciones deportivas y de concientización de una vida saludable activa, motivando el pensamiento crítico y creativo a través de la innovación permanente de las prácticas pedagógicas.
Sello 1	Deportivo
Valores y Competencias	Identidad Respeto Trabajo en equipo Disciplina Perseverancia Empatía

Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
-------	---------------------------------	------------------------	----------------------------------	----------------------------------

Deportivo	<p>- Se vincula con las asignaturas, a través de actividades que apuntan a potenciar los estilos de aprendizaje visual, auditivo y kinestesico. Desde la actividad física se trabajará las habilidades motrices y deportivas que apuntan al mejoramiento de la condición física. - Potenciar las habilidades motrices y condiciones físicas en la asignatura de Educación Física y Salud, promoviendo la vida activa y saludable.</p>	<p>-Se vincula organizando y coordinando actividades que apunten al logro de los objetivos académicos y formativos generando una cultura de las altas expectativas. - Fortalecer acciones que apunten a la vida saludable considerando los contextos, la realidad social y la condición física de nuestros estudiantes. - Gestionar talleres para docentes de Educación Física y otros con la finalidad de adquirir nuevas estrategias de trabajo por la situación actual, a la vez, gestionar compras de insumos para estudiantes que se encuentren con obesidad y NEEP</p>	<p>- Se vincula con la formación de los estudiantes basada en la motivación, auto cuidado, desarrollo de una conciencia de cuidado físico y nutricional, y participación, centrados en el vínculo docente alumno y alumna, con una visión de apoyo pedagógico y socioemocional. - Incorporar un plan de trabajo que apunte a intervenir en los casos de comportamientos disruptivos o desadaptativos como consecuencia de las clases no y semi presenciales u otros que necesiten ser visualizados y seguidos por componentes del equipo de convivencia escolar.</p>	<p>- Se vincula contratando personal idóneo, con dotación completa para atender las necesidades de todos los estudiantes. -El establecimiento solicita recursos para dar cumplimiento a las actividades que apuntan a nuestro sello y valores institucionales. - Implementar insumos para las diferentes acciones que componen el PME y PEI y así dar cumplimiento a los objetivos del PME.</p>
-----------	---	--	--	---

Vinculación PEI

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
-------	-----------------------------	--	---------------------------	-----------------------------	-------------------	--

<p>Deportivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formar a los estudiantes en base a los valores institucionales, permitiendo el desarrollo de una buena convivencia, un clima escolar y familiar armónico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y conocimiento de su propio cuerpo y desarrollo del autocuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de conductas seguras basado en indicaciones y sugerencias contextuales. • Actuación frente a emergencias con instancias de entrenamiento de evacuación interna y externa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable consciente de sus derechos y deberes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar conciencia de los aspectos mas relevantes de la inclusión y aceptación de la diversidad en la comunidad Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la implementación del currículum priorizado y/o currículum vigente. • Acompañamiento técnico a los docentes. • Desarrollar habilidades necesarias que apuntan a trabajar el cuidado nutricional y físico visto desde la actividad física.
------------------	---	--	---	--	---	--

Autoevaluación Institucional

Gestión Institucional

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	El cumplimiento de los objetivos establecidos en el PME obedece a la ejecución de las acciones en un estado optimo.
Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Los cambios que los objetivos y acciones anuales de cada dimensión, aportan a la continua formación e instalar prácticas en todas las dimensiones. Cambio global de practicas, debido al contexto.
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	Se mejorarán los objetivos estratégicos del presente año con la finalidad de orientarlo al objetivo y la meta estratégica contextualizadas en la situación actual del establecimiento, considerando las orientaciones entregadas y las oportunidades que brinda el regreso a clases presenciales.
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	En este sentido se establece que el cumplimiento fue medio, debido al contexto de pandemia y las condiciones sanitarias que puso obstáculo al desarrollo de las acciones de forma presencial.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestran efectos respecto del logro de los objetivos?	Se muestra que aporta de forma progresiva, obedeciendo al despliegue de los cuatro años de vigencia del PEI , se modificarán las estrategias y metas si es que es necesario de acuerdo a las sugerencias realizadas en el proceso de verificación.
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Las prácticas que perduraran en el tiempo se relacionan con el acompañamiento desde la Unidad Técnica Pedagógica hacia el quehacer docente, la vinculación con la comunidad. Desde el Liderazgo, el potenciar y fortalecer un trabajo colaborativo apuntando a las altas expectativas en el desarrollo del aprendizaje, obedeciendo al contexto actual y aprovechando las circunstancias que nos brindan las clases presenciales.
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Monitorear los aspectos que por diferentes razones tuvieron más problemas en su implementación, de acuerdo a lo evaluado, y realizar mejoras en los procedimientos propios y

		seguimiento constante en las acciones y tareas que se activen para cada caso.
--	--	---

Implementacion de Planes

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Si, se ha avanzado dado las actualizaciones que se han realizado al reglamento interno y protocolos de actuación , a las acciones incluidas en el plan de convivencia y a la ejecuciones de estas ya
		que obedecen a las políticas vigentes y a la contingencia vista en el establecimiento y su contexto.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	-Profundizar en el desarrollo de habilidades socioemocionales, fortaleciendo el acompañamiento y entregando las orientaciones al quehacer de los docentes dada la realidad contextual. - Continuar con la difusión a todos los estamentos que componen el establecimiento, la información del plan de convivencia escolar y promoviendo la participación activa de quién se requiera para su ejecución.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Se avanza en los objetivos planteados, basado primero en el conocimiento de si mismo y el auto cuidado orientado hacia las diferencias de género y respeto de los demás reconociendo nuestras diferencias y particularidades teniendo en claro la igualdad de todos y todas como personas a quien se les deben garantizar sus derechos.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Nos falta por mejorar, en fortalecer la estrategia para abordar los temas desde el punto de vista de la prevención y el autoconocimiento atendiendo a las necesidades que tengan los estudiantes al respecto.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Se ha avanzado en el establecimiento de conductas seguras, en el reconocimiento de potenciales peligros, implementación y coordinación del equipo de seguridad.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	En revisar aspectos conductuales que falte por profundizar debido al regreso a clases presenciales y la perdida de esas conductas debido a la suspensión de las clases, a la segregación de niveles, etc.

Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se ha avanzado en cuanto a la realización de actividades que se relacionan con nuestro sello institucional y contextualizadas a la situación actual.
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	seguir mejorando la estrategia hacia los alumnos y alumnas con TEA en sus diferentes niveles.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	En el Plan de formación Ciudadana se avanzado en la coordinación del trabajo y en entregar las orientaciones a los docentes para abordar los temas relacionados con este plan.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	Aprovechar el regreso a clases presenciales para retomar actividades relacionadas con el ejercicio de derechos y deberes y participación democrática.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	Las principales necesidades giran en torno al trabajo centrado en la priorización curricular, en los estilos de aprendizajes vinculados con los objetivos y los lineamientos técnicos comunes a desarrollar.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucren/considera la formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	Si, se consideran capacitaciones a realizar con la contratación de agentes externos y la participación de agentes internos del establecimiento.

Implementación Curricular

Pregunta	Respuesta
Describa la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión	La principal dificultad fue la variación en las modalidades de trabajo que se realizaron el año anterior, debido que no hubo sistematización para obtener grandes avances pedagógicos en nuestros niños y niñas. Estudiantes sin ejecución de guías o sin conexión a las clases online. Como consecuencia se presenta la dificultad que las y los estudiantes de Segundos y Terceros Básicos presentan un alto porcentaje de niños y niñas con retraso pedagógico en el proceso Lector.
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?	Las modalidades utilizadas el año 2021, permitieron trabajar con los Objetivos Priorizados emanados por el Ministerio de Educación, obteniendo un 83% de la cobertura. La dificultad encontrada impacta en la realización de las clases, dado que, los educandos no trabajan de manera independiente, no logran leer instrucciones ni textos largos, por ende, dificulta el desarrollo de habilidades propias de cada asignatura de esos niveles.

<p>currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?</p>	<p>vinculándose principalmente con lo kinésico para que las y los estudiantes aprendan haciendo, de igual modo, enfatizamos la vida saludable, la alimentación sana y la actividad física para así disminuir el porcentaje de niños con exceso de mal nutrición.</p>
---	--

<p>¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?</p>	<p>Los lineamientos entregados a los docentes fue trabajar con la Priorización Curricular del año anterior y nivelar los OA con menor desempeño en la primera Unidad. Por lo tanto, como establecimiento Educacional nos adherimos a la Flexibilización Escolar con la finalidad de mejorar los aprendizajes menos logrados visualizados en el diagnóstico. La nivelación es de dos hora de trabajo en Lenguaje, formando y focalizando grupos de niños de acuerdo a sus NEE y los estándares de aprendizajes</p>
<p>¿Cómo la implementación del</p>	<p>El curriculum está enfocado en su efectividad y en el desarrollo de los estilos de aprendizajes,</p>

Reflexión Sobre los Resultados

* Aprobados por Asignaturas

Análisis de Resultados

Pregunta para el Análisis	Respuesta
<p>De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?</p>	<p>Las causales fueron: la variación de las modalidades de trabajo y la falta de sistematización, dado que en el sistema remoto niños y niñas no respondían las guías de aprendizajes ni evaluaciones formativas. En la modalidad online estudiantes vulnerables sin acceso a la herramienta tecnológica (tablet) provocando resultados de menor logro en el aprendizaje. En modalidad Híbrida estudiantes sin presencialidad, debido al cambio de residencia y establecerse en lugares cercanos a la ciudad.</p>
<p>¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?</p>	<p>Desarrollar un trabajo colaborativo en los niveles con mayor concentración de alumnas y alumnos descendidos, consensuando lineamientos claros, fortaleciendo estrategias concretas y a corto plazo para que podamos nivelar aquellos estudiantes de menor logro. En primera instancia el trabajo está centrado en el proceso lector, en el desarrollo de habilidades de la comprensión y números y operatorias.</p>
<p>¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?</p>	<p>En beneficio de lo pedagógico la sistematización de OA priorizados, el seguimiento y el análisis de ellos, nos permitió darnos cuenta del proceso y avance curricular, de esta manera se logro evaluar y elegir decisiones pertinentes en cada asignatura, siendo crucial la retroalimentación de aprendizaje y la profundización de las habilidades del Lenguaje y los ejes de Matemáticas. Falta de sistematización y adherencia de algunos estudiantes en las clases online.</p>

Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	El desarrollo de un trabajo sistemático por parte de los docentes en el área de planificación y evaluación por Unidad, monitoreado por la Unidad Técnica Pedagógica. La evaluación formativa como herramienta y proceso mejora de aprendizajes de las y los estudiantes. Reflexión en torno a los resultados de aprendizajes y la toma de decisiones oportunas en conjunto con UTP y profesores.(as).	Organizar actividades acordes al requerimiento de los niños y niñas en cuanto al logro de desempeño, vinculándose a los estilos de aprendizajes. La Flexibilidad escolar es una oportunidad de mejora que nos permitirá nivelar los aprendizajes con menor logro. Atender en un taller a las y los estudiantes con exceso de mal nutrición con actividades Físicas y apropiadas.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	Existe un PEI actualizado y un PME trabajado en coordinación con todo el equipo directivo y que responde a las necesidades detectadas en los análisis.	Fortalecer los elementos formativos ya sean curriculares y los relacionados con la convivencia escolar centrados en la formación emocional, el reencuentro y adaptación escolar.
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	Existe una planificación que se refiere a las adecuaciones que se deben realizar a la situación actual, utilizando los canales establecidos por el establecimiento para el cumplimiento de los planes por normativa y sus objetivos.	Atender de forma integral los elementos que son propios de la convivencia escolar y sus planes considerando el retorno a clases presenciales y la participación de los estudiantes.
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y	Existe un sistema que nos ha asegurado contar con todo el personal que se requiere según lo planificado y atendiendo a las contingencias detectadas. Se cuentan con recursos que aportan con elementos materiales e insumos que	Existe demora en el proceso de compra de los insumos que solicita la escuela.

	educativos para el desarrollo de los procesos educativos	favorecen el quehacer escolar y fortalecen los procesos pedagógicos.	
--	--	--	--

Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	-Se deben tomar decisiones para implementar la efectividad del curriculum priorizado en contexto de pandemia. -Fortalecer la reunión técnica online o presencial de acuerdo a la situación sanitaria. Nivelación de aprendizajes a los estudiantes más descendidos.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	fortalecer un plan de formación de docentes centrados en la actualización en estrategias que se deban desarrollar de acuerdo a las actividades curriculares y no curriculares que se desprendan del trabajo relacionado con el sello y los valores institucionales y en el quehacer docente propio de cada asignatura.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?	profundizar en el trabajo encaminado al desarrollo socioemocional a toda la comunidad educativa, tomando como insumo el diagnóstico realizado y los nudos críticos que se puedan desprender de él.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	Fortalecer el sistema de seguimiento de solicitudes y compras.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?	Respecto a los resultados se espera que los diagnósticos puedan mostrar los vacíos formativos que puedan haber dejado las clases no presenciales,

Planificación Estratégica

Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer los aprendizajes de todos los estudiantes alineados a las Bases Curriculares Vigentes con actividades que apunten a los estilos de aprendizajes y al desarrollo de habilidades deportivas de nuestros niños y niñas.	El 60% de los estudiantes logran desarrollar habilidades del Lenguaje y ejes por asignaturas, a través de experiencias centradas en los estilos de aprendizajes.
Liderazgo	Comunicar y potenciar la orientación, las prioridades y las metas de la comunidad educativa, fortaleciendo un ambiente laboral favorable y comprometido con la tarea, reflejados a través del Plan de mejoramiento Educativo y vinculado al PEI.	Que el 70% de los agentes de la comunidad educativa comparte y trabaja en torno a las prioridades, las metas y el compromiso según lo propuesto en el PEI en un ambiente laboralmente favorable.
Convivencia Escolar	Propiciar un clima armónico para el desarrollo de los alumnos y alumnas teniendo la convicción que todos pueden mejorar sus actitudes y comportamiento, permitiendo un ambiente de respeto y buen trato y auto cuidado a través de la identidad positiva que genera el sentido de pertenencia hacia la comunidad educativa.	Que el 80% de los estudiantes se muestran comprometidos con el establecimiento en virtud de las actividades formativas realizadas.
Gestión de Recursos	Asegurar una gestión efectiva de los recursos humanos, educativos y financieros para atender a las necesidades educativas, formativas en todos sus aspectos, y potenciar el aprendizaje de los alumnos y alumnas de nuestra comunidad educativa.	Que el 80% de las necesidades de recursos humanos, educativos, materiales y financieros en general sean cubiertos en relación a lo planificado en el PME.
Área de Resultados	Consolidar las áreas de la Gestión institucional en sus cuatro dimensiones para fortalecer acciones que apunten a la mejora continua, la efectividad del currículum, por ende disminuyan los alumnos y alumnas del nivel insuficiente.	Que el 75% de las acciones ejecutadas impacten en los resultados y disminuyan los alumnos y alumnas del nivel insuficiente.

Estrategias

Estrategias de mejoramiento

Dimensiones	Otros Instrumentos de gestión que se vinculan con el objetivo estratégico	Objetivo	Estrategia 1° Periodo	Estrategia 2° Periodo	Estrategia 3° Periodo	Estrategia 4° Periodo
Gestión Pedagógica	Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión	Fortalecer los aprendizajes de todos los estudiantes alineados a las Bases Curriculares Vigentes con actividades que apunten a los estilos de aprendizajes y al desarrollo de habilidades deportivas de nuestros niños y niñas.				El Equipo Técnico Pedagógico en conjunto con el Equipo Directivo, acuerdan diagnosticar e implementar actividades de mejoras que apunten al fortalecimiento de los aprendizajes enfocando en los estilos de aprendizajes y al desarrollo de las habilidades deportivas de nuestros niños y niñas.
Liderazgo	Plan de Desarrollo Profesional Docente	Comunicar y potenciar la orientación, las prioridades y las metas de la comunidad educativa, fortaleciendo un ambiente laboral favorable y comprometido con la tarea, reflejados a través				Establecer metas y prioridades de acuerdo a la situación sanitaria, difundiendo la información a todos los agentes de la comunidad educativa, con la finalidad de lograr el compromiso en el contexto

		del Plan de mejoramiento Educativo y vinculado al PEI.				actual direccionadas en entregar las metas y prioridades y favorecer el ambiente laboral y el compromiso.
Convivencia Escolar	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad	Propiciar un clima armónico para el desarrollo de los alumnos y alumnas teniendo la convicción que todos pueden mejorar sus actitudes y comportamiento,				Fortalecer el plan de gestión de la convivencia escolar, apuntando a brindar apoyo socioemocional a los estudiantes, desarrollando habilidades que se vinculen con propiciar un ambiente de respeto y buen trato, generando sentido de pertenencia.
	d Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de	permitiendo un ambiente de respeto y buen trato y autocuidado a través de la identidad positiva que genera el sentido de				

	Desarrollo Profesional Docente	pertenencia hacia la comunidad educativa.				
Gestión de Recursos	Ninguno	Asegurar una gestión efectiva de los recursos humanos, educativos y financieros para atender a las necesidades educativas, formativas en todos sus aspectos, y potenciar el aprendizaje de los alumnos y alumnas de nuestra comunidad educativa.				Planificación de un sistema de presupuesto y gastos para monitorear el cumplimiento de las acciones y la cobertura de las necesidades expuestas anualmente en el PME en favor de potenciar los aprendizajes de los alumnos y alumnas de nuestra comunidad educativa
Área de Resultados	Ninguno	Consolidar las áreas de la Gestión institucional en sus cuatro dimensiones para fortalecer acciones que apunten a la mejora continua, la efectividad del currículum, por ende,				complementar diversas formas de evaluar e implementar remediales que tengan como finalidad movilizar los resultados y subsanar los problemas que surgieron en razón de la suspensión de las clases presenciales

		disminuyan los alumnos y alumnas del nivel insuficiente.				con esto fortalecer también las áreas de la gestión teniendo como premisa la mejora continua y la efectividad del curriculum.
--	--	--	--	--	--	---

PLAN COMUNAL DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

La Dirección de Educación Municipal, a partir del levantamiento y análisis del Diagnóstico Comunal y de las acciones de mejora propuestas por los diferentes actores del sistema educativo comunal, define el Plan Comunal de Mejoramiento Educativo a implementar en los jardines, las escuelas y los liceos de la comuna, cuya principal misión es garantizar un proceso de mejoramiento continuo en cada establecimiento educacional de dependencia municipal.

Objetivo General

Establecer lineamientos de gestión técnico pedagógica que garanticen la ejecución de acciones con impacto en el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas de los establecimientos municipalizados de la comuna.

Objetivos Estratégicos

- Potenciar procesos de mejoramiento continuo vinculados al contexto de cada establecimiento educacional y a sus propios procesos de gestión escolar.
- Definir apoyos técnicos diferenciados en función de las particularidades y necesidades de cada establecimiento educacional.
- Promover la responsabilización y participación consciente y activa de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Aumentar la participación de los(as) estudiantes en actividades deportivas, de artes y ciencias con el fin de incentivar una mejor calidad de vida y consolidar su sentido de pertenencia e identidad.

El cumplimiento del Plan Comunal de Mejoramiento Educativo compromete tanto la gestión del Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección de Educación Municipal como la gestión directiva y técnico pedagógica de los establecimientos educacionales. Los indicadores de logro para cada una de las metas de este Plan de Mejoramiento se definirán por consenso con las comunidades

educativas en su Convenio de Desempeño Directivo, el que establecerá el nivel de logro proyectado según la realidad de cada establecimiento educacional.

El seguimiento y evaluación de los resultados del Plan de Mejoramiento requiere de la participación responsable y comprometida de las diferentes instancias del establecimiento educativo, bajo el liderazgo del director(a) y su equipo de gestión, además del permanente apoyo y acompañamiento de la Dirección de Educación Municipal. Esto permitirá contribuir en el fortalecimiento del compromiso profesional, en el mejoramiento y generación de nuevos aprendizajes y en la construcción de conocimiento a partir del trabajo colaborativo.

DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACION 2024

Dotación Docente y asistentes 2024

La Dotación Docente 2024, se ha confeccionado estableciendo como base de elaboración el Plan de Estudios de cada establecimiento. El Plan de Estudios, define la cantidad total de horas pedagógicas que el establecimiento realiza en los distintos cursos, niveles y especialidades.

La Dotación se ha subdividido en áreas, para identificar las debilidades y fortalezas de cada una de ellas.

Artículo cuadragésimo segundo bis.de la LEY 21.040 establece financiamiento transitorio de las municipalidades y corporaciones municipales a los asistentes de la educación que se traspasen. Sin perjuicio de lo establecido en los artículos cuadragésimo primero y cuadragésimo segundo transitorios, y durante cinco años contados desde el traspaso del servicio educacional, serán de cargo de los nuevos Servicios Locales de Educación única y exclusivamente las remuneraciones, indemnizaciones, asignaciones y demás beneficios evaluables en dinero de un número máximo de horas de contrato de asistentes de la educación que se traspasen de conformidad a dichos artículos. La municipalidad o corporación municipal respectiva financiará durante dicho período las remuneraciones, asignaciones, indemnizaciones y demás beneficios evaluables en dinero correspondientes a aquellos asistentes de la educación que excedan dicho número de conformidad a lo establecido en el inciso final de este artículo. Luego de transcurrido este plazo, la totalidad de los asistentes de la educación traspasados será de cargo del Servicio Local de Educación respectivo.

El número máximo a que se refiere el inciso anterior se determinará, para cada comuna, mediante el siguiente procedimiento:

a) Se calculará un cociente dividiendo la matrícula de la comuna a diciembre de 2017 por el total de horas de contrato de los asistentes de la educación que se desempeñaban en los establecimientos dependientes de la municipalidad o corporación respectiva a la misma fecha.

Dicho cociente deberá ser informado por la Subsecretaría de Educación a cada una de las municipalidades o corporaciones municipales que aún no hayan traspasado el servicio educacional al Servicio Local de Educación que corresponda.

b) Si la matrícula de la comuna se mantiene o aumenta entre diciembre de 2017 y la fecha del traspaso, el Servicio Local de Educación respectivo sólo financiará el número máximo de horas de contrato de asistentes de la educación que resulte de la división entre la matrícula al momento del traspaso y el cociente señalado en el literal anterior.

c) Si la matrícula de la comuna al momento del traspaso es inferior a la existente a diciembre de 2017, el número máximo de horas de contrato de asistentes de la educación traspasados de cargo del Servicio Local de Educación será equivalente al número de asistentes contratados a diciembre de 2017.

En todos los casos anteriores, el número máximo de horas de contrato a financiar por los Servicios Locales de Educación deberá ser aproximado hacia el entero inferior, si correspondiere.

Asimismo, no se considerarán para efectos de los cálculos establecidos en el presente artículo las horas totales de contrato de los asistentes de la educación contratados y financiados con recursos de la subvención escolar preferencial establecida en la ley N° 20.248 y de proyectos de integración escolar establecidos en el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación. El pago de las remuneraciones y asignaciones de las horas de contrato correspondientes de estos asistentes de la educación será siempre de cargo de los Servicios Locales de Educación una vez traspasado el servicio educacional.

Para los efectos de este artículo, se entenderá por matrícula de la comuna la correspondiente a los establecimientos educacionales a que se refiere el artículo cuadragésimo primero de esta ley.

Los cocientes señalados en el presente artículo, así como el número máximo de horas de contrato de asistentes de la educación a que se refieren los incisos primero y segundo del presente artículo serán fijados mediante resolución del Subsecretario de Educación, la cual deberá ser suscrita por el Ministerio de Hacienda. Sin perjuicio de lo anterior, de manera excepcional y mediante resolución del Subsecretario de Educación suscrita por el Ministerio de Hacienda, podrá ajustarse el número máximo regulado en el presente artículo por razones fundadas en circunstancias particulares de cada comuna, tales como cambios en la composición de sus establecimientos educacionales o en la normativa relativa a requisitos de personal.

Las remuneraciones, asignaciones y demás beneficios evaluables en dinero de los asistentes de la educación traspasados se pagarán directamente por los Servicios Locales de Educación respectivos. Sin perjuicio de lo anterior, el criterio de determinación de los montos que serán de cargo de cada municipalidad o corporación municipal será objetivo y corresponderá a aquellas horas de contrato de contrataciones de menor antigüedad en la dotación que sobrepasen el número máximo definido para cada comuna, conforme al procedimiento establecido en el presente artículo. Dichos montos serán descontados, luego de ser debidamente reajustados, de los recursos que a la municipalidad respectiva le corresponda percibir por su participación en el

Fondo Común Municipal, establecido en el decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N° 2.385 de 1996, del Ministerio del Interior, el año inmediatamente siguiente a aquel en que se realicen los mencionados pagos. Para ello, el Servicio Local de Educación respectivo informará de la liquidación de los montos que deberán ser descontados y enterados a su patrimonio, a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, durante el mes de diciembre de cada año.

**ESTABLECIMIENTO
VICTORIANO
QUINTEROS SOTO**

N°	EQUIPO DIRECTIVO	NOMBRE DEL DOCENTE	TITULAR	CONTRATA	HORAS
1	Director/a	Sandra Miranda Asenjo	44	-	44
2	Inspector General	Dobrana Restovic Solari	44	-	44
3	Jefe de Unidad Técnico Pedagógica	Patricia Salas Giménez	44	-	44
4	Curriculista Evaluadora	Romina Díaz Ramírez	44	-	44
5	Orientadora y Tercero Básico	Aminta Casanga Flores	38	6	44
6	Encargada de Convivencia Escolar	Patricia Giménez Rojas	44	-	44
TOTAL			258	6	264

DOCENTES

N°	ASIGNATURA/ESPECIALIDAD	NOMBRE DEL DOCENTE	TITULAR	CONTRATA	TOTAL
7	Educadora de Párvulos	Alejandra Figueroa Guerra	44	-	44
8	Educadora de Párvulos	Robertina Lillo Díaz	44	-	44
9	Educadora de Párvulos	Marlene Araya Caro	44	-	44
10	Educadora de Párvulos	Rosa Monroy Reyes	44	-	44
11	Educadora de Párvulos	Rosa Sánchez Ramírez		44	44
12	Docente Ed. Básica 1° ciclo	Silvia Beltrán Ramos	38	6	44
13	Docente Ed. Básica 1° ciclo	Roxana Molina Casanova	38	6	44
14	Docente Ed. Básica 1° ciclo	Gisella Cardoso Herrera	-	44	44
15	Docente Ed. Básica 1° ciclo	Angélica Cortés Tapia	38	6	44
16	Docente Ed. Básica 1° ciclo	Dinka Matamoros Rodríguez	38	6	44
17	Docente Ed. Básica 1° ciclo	Elsa Salas Rojas	38	6	44
18	Docente Ed. Básica 1° ciclo	Liliana Espejo Torres	38	6	44
19	Docente Lenguaje (5° y 6° Básico)	Luis González Rojas	38	6	44

20	Docente Matemática (5°y 6° Básico)	Jenifer Ahumada Gahona	40	4	44
21	Docente Historia (4° a 6° Básico)	Nora Córdova Videla	38	6	44
22	Docente Ciencias 5° y 6° Básico	Bárbara Díaz Soto	38	6	44
23	Docente Artes y CRA	Edgardo Pinto Aguilera	38	6	44
24	DocENTE BASICA (Primer ciclo)	N.N.	-	44	44
25	Docente Inglés (PK° a 6° Básico)	Luis Márquez Alquinta	38	6	44
26	Docente Ed. Física (PK° a 3° Básico)	Celeste Díaz Barraza	38	6	44
27	Docente Ed. Física (4°a 6° Básico)	Fabián Ulloa Serpa	38	6	44
28	Docente Religión (PK°/ 6° Básico)	Connie Alexandra Lagunas	-	44	44
29	Docente Tecnología (PK°/ 6° Básico)	Luis Arancibia Pizarro	38	6	44
30	Docente C.D.P	Álex Tricallotis Saavedra	38	6	44
31	Ed. Diferencial Opción 4- Párvulos	Rosmary Mansilla Cárdenas	44	-	44
32	Ed. Diferencial Opción 4- Básica	N.N.	38	6	44
33	Ed. Diferencial Opción 4- Básica	Marisela Salamanca Vidal	-	44	44
34	Ed. Diferencial Coordinadora PIE	Jessica Cortés Rojas	44	-	44
TOTAL			912	320	1232

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: ADMINISTRACION CENTRAL

N°	Cargo/función	Nombre del Funcionario	TITULARIDA D	CONTRAT A	TOTA L
35	Secretaria	Solange Avendaño Díaz	44	-	44
36	Inspector/a	Manuel Rodríguez Torres	44	-	44
37	Inspector/a	Gabriela Mendoza C.	44	-	44
38	Inspector/a	Viviana Escobar Vallejos	44	-	44
39	Inspector/a	Jacqueline Cerda García	44	-	44
40	Inspector/a	Rosa Sánchez Ramírez	44	-	44
41	Inspector/a	Johanna Gallardo M.	44	-	44
42	Inspector	Óscar Araya Sierralta	44	-	44
43	Inspector/a y encargada bodega	Yolanda Vallejos Torres	44	-	44
44	Asistente Párvulos	Valentina Herrera Cuello	44	-	44
45	Asistente Párvulos	Ana Castillo Miranda	44	-	44
46	Asistente Párvulos	Tiare Valenzuela Silva	44	-	44
47	Asistente Párvulos	Consuelo Zapata Muñoz	44	-	44
48	Asistente Diferencial	Johanka Castro Ramírez	-	44	44
49	Asistente Diferencial	Raquel Olivares Severino	44	-	44
50	Asistente Diferencial	Alejandra Soto Barraza	44	-	44
51	Asistente tutorial	Ximena Flores Barros	44	-	44

52	Asistente parvulos opc 4	Claudia Zasmay Contreras	44	-	44
53	Asistente tutora	Verónica Valenzuela A.	44	-	44
54	Asistente tutora	Carolina Vergara Vergara	-	44	44
55	Asistente tutora	Irene Pérez Oyola	-	44	44
56	Coordinadora sep	Carolina Soto Godoy	44	-	44
57	Asistente CRA	Meiby Lobos Díaz	44	-	44
58	Nutricionista	Susan Panta Ávalos	-	44	44
59	Asistente Social	Hugo Mandiola Rivera	44	-	44
60	Asistente Social	Elizabeth Carvajal Montero	44	-	44
61	Auxiliar de Servicios	Lorena Chanampa R.	44	-	44
62	Auxiliar de Servicios	Alexis Ramírez Cortés	44	-	44
63	Auxiliar de Servicios	Jenny Olmos Miranda	44	-	44
64	Auxiliar de Servicios	Yosselyn Ramos Fuentes	44	-	44
65	Auxiliar de Servicios	Estefanía Almendares A.	44	-	44
66	Auxiliar de Servicios	Vivian Zamora Shutz	44	-	44
TOTAL			1232	176	1408

PROFESIONALES PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR- PIE-

Nº	Cargo/Función	Nombre Funcionario	TITULARIDAD	CONTRATO	TOTAL
67	Psicopedagoga	Victoria Caballero Puentes	44	-	44
68	Psicopedagoga	Olga Silva Rivera	44	-	44
69	Psicopedagoga	Carla Pinto Espinoza	44	-	44
70	Psicopedagoga	Carla Cordero Paredes	44	-	44
71	Psicopedagoga	Ingrid López Varas	44	-	44
72	Psicopedagoga	Constanza Gómez Pérez	-	44	44
73	Psicólogo	Constanza Herrera G.	-	44	44
74	Fonoaudióloga	Karina Vergara Araneda	44	-	44
75	Kinesiólogo	Felipe Olivos Rojas	22	-	22
76	Terapeuta Ocupacional	Francisca Maldonado Herrera	-	44	44
77	Fonoaudióloga	N.N.	-	22	22
78	Psicólogo(a)	N..N.	-	22	22
TOTAL			286	176	462

**PROFESIONALES Y TÉCNICOS
SUBVENCIÓN ESCOLAR
PREFERENCIAL**

Nº	Cargo/función	Nombre Funcionario	TITULARIDA D	CONTRAT A	TOTA L
79	Asistente de Aula	Militza Rivera Rivera	44	-	44
80	Asistente de Aula	Claudia Tello López	44	-	44
81	Asistente de Aula	Bianca Almendares Leiva	44	-	44
82	Asistente de Aula	Nataly Arqueros Bignami	44	-	44
83	Asistente de Aula	Verónica Gil Acuña	44	-	44
84	Asistente de Aula	Hisis Salazar López	44	-	44
85	Asistente de Aula	Sandra Acosta Araya	44	-	44
86	Asistente de Aula	Ercilia Alfaro Pizarro	44	-	44
87	Psicóloga	Valentina Daroch Navarro	44	-	44
TOTAL			396	0	396

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Nº	Cargo/función	Nombre Funcionario	TITULARIDA D	CONTRAT A	TOTA L
88	Asistente Diferencial	Jocelyn Bustamante Díaz	44	-	44
89	Tutora	Vivian Ramos Vargas	44	-	44
90	Auxiliar de Servicios menores	Karen Cerezo	44	-	44
91	Auxiliar de Servicios menores	Juana Mondaca Ángel	44	-	44
92	Auxiliar de Servicios menores	Carol Avendaño Peña	44	-	44
93	Asistente de Aula	Katherine Arenas Miranda	44	-	44
94	Inspector/a	Viviana Escobar Vallejos	44	-	44
95	Psicóloga	Kathiusca Dinamarca M.	44	-	44
TOTAL			352	0	352

DOTACION PERSONAL ESCUELA VICTOR HUGO CARVAJAL MEZA

PLANTA DIRECTIVA					
N°	EQUIPO DIRECTIVO	NOMBRE DEL DOCENTE	TITULARES	CONTRAT A	HORAS
1	Director (a)	Ross Marie Díaz Tabilo	44		44
2	Insp. General	Rosa Díaz Cárcamo	44		44
3	Jefa de UTP	Gladys Vega Henríquez	44		44
4	Curriculista	Aracy Díaz Donoso	44		44
5	Enc Conv. Esc.	Pierinna Caracciolo Hip.		44	44
	Curriculista 2 ciclo basico	Concurso NN	44		
6	Orientadora NN	Concurso NN	44		44
TOTAL			264	44	308

PLANTA DOCENTE					
N°	ASIGNATURA/ESPECIALIDAD	NOMBRE DEL DOCENTE	TITULAR	CONTRATA	TOTAL
1	Ed párvulos	Sylvia Olmos Sulantay	44		44
2	Ed párvulos	Paola Urquieta Rojas	44		44
3	Ed párvulos	Ximena González Acuña	44		44
4	Ed párvulos	Pilar Carvajal Raby	44		44
5	Docente 1°	Carolina Palacio González	40	2	42
6	Docente 1°	Julieta Flores Díaz	42		2
7	Docente 2°	Carla Gallardo Lazo	40	2	42
8	Docente 2°	Patricia Araya Berríos	40	2	42
9	D.Matemática 3° - 4°	Jazmina Cortes	44		44
10	D.Lenguaje 3° - 4°	Aracelly González	44		44
11	Doc. Ciencias	Constanza Castillo Torres	40	2	42
12	D.Artes y Tecnología	Edith Pérez Collao	42		42
13	Docente Inglés	Erick Sanhueza San Martín	38	6	44
14	Docente Historia	Marlon Guerra Rojas	40	4	44
15	D.Matemática 5° - 6°	Fanny Miranda Riquelme	44		44
16	Doc. Leguaje 7° - 8°	Fabiola Astudillo Morales	38	6	44

17	Doc. Musica	Eusebio Maidana González	42		42
18	Doc. Educ. Física	Héctor Sepúlveda Fernández	38	2	40
19	Doc. Educ. Física	Ivett Malebrán	44		44
20	Doc. Religión	NN		40	40
21	Doc. Curso Especial	Carmen Villagran	44		44
22	Doc. Taller Laboral	Montserrat Torrealba	44		44
23	Doc. Matemática. Ciencias	Paulo Araya Zepeda		44	44
24	Docente Inglés	NN		44	44
25	Doc. Leguaje 5° - 6°	N.N Concurso	44		44
26	Doc. Ed. Física	NN		44	44
	Docente historia 6,7,8	NN		40	40
	Docente tecnología 3 a 8°	NN		40	40
27	Doc. coordinadora CRA	Dina rojas González	38	6	44
TOTAL			876	280	1156

ASISTENTES DE LA EDUCACION

N°	CARGO O FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	HRS. TITULAR	HORAS A CONTRATA	TOT AL DE HORAS
1	Secretaría	Fanny Barraza Guerrero	44		44
2	Encargada CRA	Carolina Cabañas Zapata	44		44
3	inspectora	Alier Guerra Rojas	44		44
4	Bodega	Ana maría Cordovez C	44		44
5	Asist. Párvulos	Patricia González Acuña	44		44
6	Asist. Párvulos	Marta Barrera Sandoval	44		44
7	Asist. Párvulos	Jennifer Araya A.	44		44
8	Asist. Párvulos	Dennis Dvorquez Araya	44		44
10	Inspectora	Helvia Mella Jara	44		44
11	Inspectora	Alejandra Panta Torres	44		44
13	Inspectora	Krishna López López	44		44

14	Portera	Ana Ardiles Videla	44		44
16	Aux. Servicios	Catalina Carvajal Zepeda	44		44
17	Aux. Servicios	Patricia Carvajal Zepeda	44		44
18	Aux. Servicios	Cristina Flores Zapata	44		44
19	Aux. Servicios	Jorge Soto Soto	44		44
20	Aux. Servicios	Moisés Canto		44	44
21	Aux. Servicios	María José Castillo		44	44
22	Aux. Servicios	Marjorie Rojas Ramos		44	44
23	Aux. Servicios	Elizabet Olivares Araya		44	44
24	Inspectora	Susan Santana Córdova	44		44
TOTAL			748	176	924

PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR PIE

Nº	CARGO O FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	HRS. TITULAR	HORAS A CONTRATA	TOT AL DE HORAS
1	Docente	Mario Carvajal Ávila	44		44
2	Psicoped.	Lucila Becerra Esquivel	44		44
3	Psicoped.	Katherine Oñate Gómez	44		44
4	Psicoped.	Yéssica Villagrán Sepúlveda	44		44
5	Psicoped.	Vanessa Valdés Cárcamo	44		44
6	Psicóloga	Carola Chacana Parra	44		44
7	Fonoaudió	Paulina Fernández Maya	44		44
8	Fonoaudió	Daniela Pastén Herrera		44	44
9	Tutora	Luisa Hernández Gómez	44		44
10	Tutora	Melanie Rojas		44	44

11	Tutora	Priscila Díaz Gutiérrez		44	44
12	Tutora	Verónica Tapia Almendares		44	44
13	Kinesióloga	Javiera Araya Díaz		44	44
14	Psicoped.	Ana cuevas Vallejos	44		44
15	Picoped.	Francisca Catalán		44	44
16	Tutora	Carolina González		44	44
17	Tutora	NN		44	44
	tutora	NN		44	44
18	Psicoped – coordinadora Pie	Daniela Barraza Panta	44		44
TOTAL				440	396
				836	

**PROFESIONALES
Y TÉCNICOS - SEP**

N°	CARGO O FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	HRS. TITULAR	HORAS A CONTRATA	TOT AL DE HORAS
1	Psicóloga	Paola Resk Zazzali	44		44
2	Asist. Social	Fabiola Pérez Carranza	44		44
3	Asist. social	Cristina Bórquez Vera	44		44
4	Prep. Físico	Karen Castro Henríquez	44		44
5	Soporte Téc.	Juan Osorio Covarrubias	44		44
6	nutricionista	Daniela collado gonzalez	44		44
7	Encargada sep	Carola ortega	44		44
8	Asistente de aula	Suelen rojas chanampa	44		44
9	Asistente de aula	Patricia honores rojas	44		44
10	Asistente de aula	Yasna peña berrios	44		44
11	Asistente de aula	Sonia morales campos	44		44
12	Asistente de aula	Itania collao torres	44		44
13	Asistente de aula	Marianee roga bravo	44		44

14	Asistente de aula	Johanna povea fernandez	44		44
15	Asistente de aula	Estafania cuña peña	44		44
16	Asistente de aula	Karina zamora quintana	44		44
	inspectora	Doris arenas rojas	44		44
	inspectora	Millary chacc campusano	44		44
	Asistente de aula	Valeria marin rojas	44		44
	Asistente de aula	Alexandra vera rojas	44		44
	Asistente de aula	Teresa santos saavedra	44		44
	Asistente de aula	Leandra leyton morales	44		44
TOTAL			968		968

**PLANTA DOCENTEY ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024
ESCUELA ALONDRA ROJAS BARRIOS**

PLANTA DIRECTIVA					
N°	EQUIPO DIRECTIVO	NOMBRE DEL DOCENTE	TITULARES	CONTRATA	HORAS
1	DIRECTOR	Luis Arancibia Arancibia	44		44
2	INSPECTOR GENERAL	Arturo Suazo Silva	44		44
3	JEFE UTP	Dianne Miranda Muñoz	44		44
TOTAL			132		132

PLANTA DOCENTE					
N°	ASIGNATURA/ESPECIALIDAD	NOMBRE DEL DOCENTE	TITULARES	CONTRATA	HORAS
1	CURRICULISTA EVALUADOR 2° CIC	Carla Yañez Saavedra	44		44
2	CURRICULISTA EVALUADOR 1° CIC	NN		44	44
3	ORIENTADOR	NN		44	44
4	ENCARGADO DE CONVIVENCIA	Berenice Olivares Valderrama	44		44
5	EDUCADORA DE PARVULOS PKA	Fabiola Valdés Lizama	44		44
6	EDUCADORA DE PARVULOS PKB	Gricel Hidago Geraldo	44		44
7	EDUCADORA DE PARVULOS KA	Varónica Inostroza Gallo	44		44
8	EDUCADORA DE PARVULOS KB	Estefanía Acuña Cárcamo	44		44
9	DOCENTE PRIMERO BÁSICO 1° A	NN		42	42

10	DOCENTE PRIMERO BÁSICO 1° B	Nicol Cuello Delgado	40	2	42
11	DOCENTE SEGUNDO BÁSICO 2° A	Ivon Sanchez Acuña	42		42
12	DOCENTE SEGUNDO BÁSICO 2° B	Milisent Cerezo Aguilera	40	2	42
13	DOCENTE MATEMATICA 3° Y 4° BÁSIC	Licarayen Encina Rodriguez	40	2	42
14	DOCENTE MATEMÁTICA 5° Y 6° BÁSIC	NN		40	40
15	DOCENTE MATEMÁTICA 7° Y 8° BÁSIC	Héctor Zambra Díaz	40	4	44
16	DOCENTE LENGUAJE 3° Y 4° BÁSICO	Yazmina Donoso Gonzalez	42		42
17	DOCENTE LENGUAJE 5° Y 6°	NN		40	40
18	DOCENTE LENGUAJE 7° Y 8°	Florily Cepeda Avilés	40	2	42
19	DOCENTE CIENCIAS NATURALES 3° 4°	Paula San Francisco Araya	42		42
20	DOCENTE CIENCIAS NATURALES 6° 7°	Diana Araya Echeverria	40	2	42
21	DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA PK a 1°	NN		42	42
22	DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA 2° A 4°	Jessenia Díaz Collao	38	4	42
23	DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA 7° Y 8°	Diego Estay Zamora	42		42
24	DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA 5° Y 6°	Javier Campos Reyes	38	4	42
25	DOCENTE HISTORIA 3°, 4° y 5°	NN		42	42
26	DOCENTE HISTORIA 6°, 7° y 8°	Ronald Castillo Osorio	42		42
27	DOCENTE RELIGIÓN 1° a 8°	Nelly Rojas Astudillo	38	6	44
28	DOCENTE ED. MUSICAL 1° a 8°	Sebastián Villalobos Rivera	38	6	44
29	DOCENTE ARTES k° a 8°	Ivonne Corvalán Calderón	38	4	42
30	DOCENTE TECNOLOGÍA Y PUEBLOS O	Katherine Gutiérrez Morales	42		42
31	DOCENTE INGLES PK A 4°	NN		42	42
32	DOCENTE INGLES 5° A 8°	Julián Olave Reyes	44		44
33	DOCENTE CRA	Guido Beltrán Rojas	44		44
TOTAL DE HORAS			946	374	1408
%			67.19	20.31	100

PLANTA ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

N°	DEPARTAMENTOS	NOMBRE DEL ASISTENTE	TITULARES	CONTRATA	HORAS
1	SECRETARIA	Giovanna Berríos Santander	44		44
2	ASISTENTE DE PARVULOS	Jessica Andrea Godoy Gutiérrez	44		44
3	ASISTENTE DE PARVULOS	María Magdalena Morales Gutiérr	44		44
4	ASISTENTE DE PARVULOS	Mariana Patricia Díaz Chanampa	44		44
5	ASISTENTE DE PARVULOS	Valentina Valencia Pérez	44		44
6	ASISTENTE DE PARVULOS	Daniela Serrano Zenteno	44		44
7	ASISTENTE DE PARVULOS	NN		44	44

8	ASISTENTE DE PARVULOS	NN		44	44	
9	ASISTENTE DE PARVULOS	NN		44	44	
10	INSPECTOR	Juan Carlos Navarrete	44		44	
11	INSPECTOR	Francisco Sandoval Avalos	44		44	
12	INSPECTORA	Mónica Castillo Arellano	44		44	
13	INSPECTORA	Úrsula Rojas Chanampa	44		44	
14	INSPECTORA	Susana Segovia Molina	44		44	
15	INSPECTORA	NN		44	44	
16	INSPECTORA	NN		44	44	
17	INSPECTORA	NN		44	44	
18	ASIST. DENTAL E INSPECTORA	Paula Araya Bravo	44		44	
19	INSPECTOR	Mario Cordova Avalos	44		44	
20	ENCARGADA CRA	Brenda Leonila Quezada Pontigo	44		44	
21	AUXILIAR DE SERVICIO	Claudia Molina Campusano	44		44	
22	AUXILIAR DE SERVICIO	Mario Antonio Cortez Chávez	44		44	
23	AUXILIAR DE SERVICIO	Yecceny Milady Godoy Gutiérrez	44		44	
24	AUXILIAR DE SERVICIO	Pamela Godoy Abello	44		44	
25	AUXILIAR DE SERVICIO	Pablo Quintrileo Quilahueque	44		44	
26	AUXILIAR DE SERVICIO	Yacobsi Amanda Villalobos Parra	44		44	
27	AUXILIAR DE SERVICIO	NN		44	44	
28	AUXILIAR DE SERVICIO	NN		44	44	
29	AUXILIAR DE SERVICIO	NN		44	44	
30	AUXILIAR DE SERVICIO	NN		44	44	
			TOTAL DE HORAS	880	440	1320
			%	66.67	33.33	100

PLANTA ASISTENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN - PIE

N°	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ASISTENTE	TITULARES	CONTRATA	HORAS
1	COORDINADORA PIE	Rocio Bustamante Adriasola	44		44
2	DOCENTE ED. DIFERENCIAL	SOLICITA CONCURSO	44		44
3	DOCENTE ED. DIFERENCIAL	SOLICITA CONCURSO	44		44
4	DOCENTE ED. DIFERENCIAL	SOLICITA CONCURSO	44		44
5	DOCENTE ED. DIFERENCIAL	Waldo Montoya Olivares	44		44
6	FONOAUDIOLOGA	Katherine Vazquez Herríquez		44	44
7	FONOAUDIOLOGA	NN		22	22
8	TECNICO DIFERENCIAL	Mónica Manuela Ramírez Cortés	44		44
9	KINESIOLOGO	Felipe Andrés Olivos Rojas	22		22
10	PSICOLOGA	Eusamar maidana perez		44	44
11	PSICOLOGA	NN		22	22

12	PSICOPEDAGOGA	Elizabeth Andrea Rivera Peña	44		44	
13	PSICOPEDAGOGA	Evelyn Nicole Vivars Fernández	44		44	
14	PSICOPEDAGOGA	Camila Diaz Garrido	44		44	
15	PSICOPEDAGOGA	Carolina Guerra Ogaz	44		44	
16	PSICOPEDAGOGA	Kristel Eva Ferreira Romero	44		44	
17	PSICOPEDAGOGO	Rodrigo Prado Rojas	44		44	
18	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Constanza Cerda Cortez	44		44	
19	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Marta Rojas Acencio		44	44	
20	ASISTENTE DE AULA Y TUTORA	Dayan Astudillo Astudillo		44	44	
21	ASISTENTE DE AULA Y TUTORA	Ana Aguilera Miranda		44	44	
22	ASISTENTE DE AULA Y TUTORA	Constanza Cuello Torres		44	44	
23	ASISTENTE DE AULA Y TUTORA	Elizabeth Alfaro Rivera	44		44	
24	ASISTENTE DE AULA Y TUTORA	Karla Guerra Rios		44	44	
25	ASISTENTE DE AULA Y TUTORA	Cristal Paredes Trigo		44	44	
26	ASISTENTE DE AULA Y TUTORA	SOLICITA FUNCIONARIO		44	44	
27	ASISTENTE DE AULA Y TUTORA	SOLICITA FUNCIONARIO		44	44	
			TOTAL DE HORAS	330	132	770
			%	42.86	17.14	100

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL - SEP

N°	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ASISTENTE	TITULARES	CONTRATA	HORAS	
1	ADMINISTRATIVA SEP	Maylan Ching Marín	44		44	
2	ASISTENTE DE AULA	Makarena Garday Rojas	44		44	
3	ASISTENTE DE AULA	Evelyn Balbina Cerezo Ramírez	44		44	
4	ASISTENTE DE AULA	Marisella Valdés		44	44	
5	ASISTENTE DE AULA	Karla Zunilda Cortés Vallejos	44		44	
6	ASISTENTE DE AULA	Joselyn Marcela Cuello Torres	44		44	
7	ASISTENTE DE AULA	Gabriela Alejandra Muñoz Diaz	44		44	
8	ASISTENTE DE AULA	Soledad del Carmén Riquelme Véli	44		44	
9	ASISTENTE DE AULA	Karen Paola Morales Aranda	44		44	
10	ASISTENTE DE AULA Y TUTORA	Bianca Arqueros Bignami	44		44	
11	ASISTENTE DE AULA Y TUTORA	Jazmina Herrera Cuello	44		44	
12	PSICOLOGA	Nadia Godoy Vargas	44		44	
13	PSICOLOGA	Beatriz Hermosilla Rojas	44		44	
14	TRABAJADORA SOCIAL	Claudia Rojas Marin	44		44	
15	TRABAJADORA SOCIAL	Jessica Viviana Cuturrufo López	44		44	
16	SOPORTE INFORMATICO	Daniel Ignacio Castillo Anabalón	44		44	
17	NUTRICIONISTA	Ana Cordova Videla	30		30	
			TOTAL DE HORAS	690	44	734
			%	94.01	5.99	100



LICEO POLITECNICO JOSÉ MIGUEL QUIROZ

*Politécnico, tu oportunidad para
crecer...*

Dirección

PLANTA DIRECTIVA

N°	EQUIPO DIRECTIVO	NOMBRE DEL DOCENTE	TITULARES	CONTRAT A	HORA S
1	DIRECTOR	JAIME HIDALGO GAJARDO	44		44
2	INSP GENERAL	DAYANA CASTILLO VASQUEZ	40	4	44
3	JEFA DE UTP	LIDIA RIVERA VASQUEZ	44		44
4	CURRICULISTA Y EVALUADOR	CRISTÓBAL JIMÉNEZ MALDONADO	44		44
5	ORIENTADOR	RAÚL FLORES AGUILAR	44		44
6	CONVIVENCIA ESCOLAR	MAICOL CARRIZO AGUILERA	44		44
7	COORD DE ESPECIALIDAD	JENNIFER MELO CASANOVA	44		44
TOTAL			304	4	308

PLANTA DOCENTE

N°	DEPARTAMENTOS	NOMBRE DEL DOCENTE	TITULARES	CONTRATA	HORAS
1	LENGUAJE	MARISOL CHÁVEZ DIAZ	44	0	44
2	LENGUAJE	MARIA SANCHEZ BARRIOS	42	2	44
3	LENGUAJE	ANDREA RAMOS VALDES	42	2	44
4	LENGUAJE	SARA FUENTES LARA	40	4	44
5	LENGUAJE Y FILOSOFIA	KAREN FRÍAS MENDEZ	44	0	44
6	MATEMÁTICA	IVONNE ARAYA CAMPUSANO	44	0	44
7	MATEMÁTICA	SILVIA ALVAREZ MIRANDA	44	0	44
8	MATEMÁTICA	CONCURSO/ PEDRO FLORES DONOSO	0	44	44
9	MATEMÁTICA	CONCURSO/ HERNAN VALLEJOS MAN	0	44	44
10	MATEMÁTICA	CONCURSO/ MAYLING CHING MARIN	0	44	44
11	INGLÉS	BORIS OLIVARES OLIVARES	38	0	38
12	INGLÉS	MARIO CASTILLO LEON	40	0	40
13	HISTORIA	LAURA ARAYA AVALOS	43	1	43
14	HISTORIA	JAVIERA VILLARROEL ROJAS	40	4	44
15	CIENCIAS NATURALES	ARTURO SUAZO SUAZO	40	0	40

16	CIENCIAS NATURALES	FRANCHESCA MUÑOZ ALVAREZ	40	0	40
17	CIENCIAS NATURALES	ALEJANDRO RODRIGUEZ SANDOVAL	40	0	40
18	ARTES VISUALES	BELTRÁN BRAVO BELTRAN	30	5	35
19	EDUCACIÓN MUSICAL	ELIZABETH LAGOS FIBLA	38	0	38
20	EDUCACIÓN MUSICAL	NN	0	35	35
21	EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	KATHERINA TORRES HIDALGO	40	4	44
22	EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	NELSON OLIVOS CAMPILAY	44	0	44
23	EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	ANTONIA CORNEJO GONZALEZ	40	0	40
24	TECNOLOGIA	SERGIO ROJAS REBOLLEDO	0	44	44
25	MECÁNICA INDUSTRIAL	SADRAC ARAYA JERONIMO	44	0	44
26	MECÁNICA INDUSTRIAL	DAMIAN MANRIQUEZ ESPINOZA	0	44	44
27	MECÁNICA INDUSTRIAL	GREGORIO GARDAY ALLENDE	44	0	44
28	ADMINISTRACIÓN	NAYDA GONZÁLEZ COLLAO	44	0	44
29	ADMINISTRACIÓN	ANDREA LÓPEZ ESPINOZA	40	4	44
30	ATENCIÓN DE PÁRVULOS	VALENTINA CORTES FIGUEROA	0	44	44
TOTAL			945	325	1269

PLANTA ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

N°	KDEPARTAMENTOS	NOMBRE DEL ASISTENTE	TITULARES	CONTRATA	HORA S
1	SECRETARIA DIRECCIÓN	PAMELA SANTOS CARRASCO	44		44
2	ENCARGADA BIBLIO CRA	HERMINIA PIZARRO SOUBLETT	44		44
3	BODEGA	ALEJANDRA TORRES ARAYA	44		44
4	INSPECTOR	LUIS GODOY CUELLO	44		44
5	INSPECTOR	PEDRO CASTILLO RIVERA	44		44
6	INSPECTOR	GLADYS IRIARTE GOMEZ	44		44
7	INSPECTOR	DUILIO CORDERO BROCKWAY	44		44
8	INSPECTORA	YORKA DÍAZ BELMA	44		44
9	INSPECTORA	MARIANELA LOPEZ CORTES	44		44
10	INSPECTORA/PORTERÍA	JESSICA GONZÁLEZ RIVERA	44		44
11	INSPECTOR	NELLY PLAZA AVALOS.	44		44
12	INSPECTORA/PORTERÍA	DANIELA RIVERA ARAYA	44		44
13	INSPECTORA	ELENA ROJAS GUERRERO	44		44
14	INSPECTORA	MARIA VEGA GUTIERREZ	44		44
15	INSPECTOR	MARGARITA RIVERA ALFARO	44		44
16	INSPECTOR	OSCAR MORENO MORENO	44		44

17	INSPECTOR	ALVARO PÉREZ GALLEGUILLOS	44		44
18	INSPECTORA/ENCARGADA PAE	SIVIA RIOS GUERRERO	44		44
19	INSPECTOR/ INSTRUCTOR BANDA	MANUEL MALUENDA CARMONA	44		44
20	AUXILIAR DE ASEO	KARLA ROJAS RIVERA	44		44
21	AUXILIAR DE ASEO	LORETO ROGA BRAVO	44		44
22	AUXILIAR DE ASEO	JUAN CHÁVEZ RIOS	44		44
23	AUXILIAR DE ASEO	MARIANA CABALLERO GUTIERREZ		44	44
24	AUXILIAR DE ASEO	JACQUELINE DIAZ DIAZ		44	44
25	AUXILIAR DE ASEO	PAMELA VELASQUEZ PIZARRO		44	44
26	AUXILIAR DE ASEO	PEDRO FLORES TORRES	44		44
27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LUIS MALDONADO CASTILLO		44	44
28	PAÑOLERO	JUAN AVENDAÑO MANQUEZ	44		44
29	PAÑOLERO	JORGE ESCUDERO PIZARRO	44		44
TOTAL DE HORAS			1100	176	1276

PLANTA ASISTENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

N°	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ASISTENTE	TITULARES	CONTRATA	HORA S
1	COORDINADORA/ PSICOLOGA	CAROLYN FLORES ARAYA	44	0	44
2	EDUCADORA DIFERENCIAL	ALEJANDRA VILLAGRAN DIAZ.	44	0	44
3	EDUCADORA DIFERENCIAL	GRISELLE PONCE ESPINOZA	44	0	44
4	PSICOPEDAGOGA	NICOL ACOSTA ALVARADO	44	0	44
5	COORDINADORA/ PSICOLOGA	FRANCISCA AGUIRRE Z.AMORA	44	0	44
6	PSICOPEDAGOGA	ELIZABETH CASTRO PRADO	44	0	44
7	PSICOPEDAGOGA/TUTORA NO LECTORES	JAVIERA MUÑOZ BRAVO	0	44	44
8	/TUTORA NO LECTORES	NN	0	44	44
9	PSICOLOGO	CATALINA BARROS CORTES	44	0	44
10	FONOAUDIOLOGO	CRISTINA ARIAS PEREZ	44	0	44
TOTAL			352	88	440

PLANTA ASISTENTE SEP

N°	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ASISTENTE	TITULARES	CONTRATA	HORA S
1	PSICOLOGO	JAVIERA BARRAZA PANTA	0	44	44

2	ASISTENTE SOCIAL	PRISCILLA DÍAZ REBOLLEDO	44	0	44
3	ASISTENTE DE TALLER	GUILLERMO TABILO GUZMAN	44	0	44
4	TÉCNICO PREVENCIÓNISTA	NN	0	44	44
5	TÉCNICO INFORMÁTICO	NN	0	44	44
TOTAL			88	132	220

PLANTA PRO RETENCIÓN

N°	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ASISTENTE	TITULARES	CONTRATA	HORAS
1	COOEDINADOR PRORET	OSCAR REYES DIAZ	44	0	44
2	ASISTENTE SOCIAL	MARITZA RIVEROS ACOSTA		44	44
3	DECRETO 67 DOCENTE REFORZ	LILIA CORTEZ CHAVEZ		44	44
TOTAL			44	88	132

**DOTACIÓN DOCENTE AÑO
2024 (65/35)
ESTABLECIMIENTO: LICEO
JUAN CORTÉS-MONROY
CORTÉS**

PLANTA DIRECTIVA

N°	EQUIPO DIRECTIVO	NOMBRE DEL DOCENTE	TITULARES	CONTRAT A	HORA S
1	Director/a	Tatiana Retamal Solís	44	-	44
2	Inspector General	Yarela Fuentes Fuentes	44	-	44
3	Jefe de Unidad Técnico Pedagógica	Alfredo cordero cornide	44	-	44
4	Curriculista Evaluador	NN	44	-	44
5	Orientadora	María Aguirre Arancibia	44	-	44
6	Encargada de Convivencia	Dianna Gallardo Gorigoitia	44	-	44
7	Encargado de CRA/Seguridad	Fabian Zuleta Campillay	42	2	44
TOTAL			306	2	308

PLANTA DOCENTE

N°	DEPARTAMENTOS	NOMBRE DEL DOCENTE	TITULARES	CONTRATA	HORAS
1	Docente Lenguaje	Giselle Chávez Miranda	42	-	42
2	Docente Lenguaje 7° Básico	Jessica Leiva Cortés	44	-	44

3	Docente Lenguaje	NN	-	42	42
4	Docente Lenguaje 8° Básico	Priscilla Pavéz Gutiérrez	40	-	40
5	Docente Filosofía	Verónica Rojas Tabilo	30	8	38
6	Docente Matemáticas 7° Básico	Paulina Álvarez Henríquez	44	-	44
7	Docente Matemáticas	Hernaldo Rojas Torres	40	4	44
8	Docente Matemáticas 8° Básico	Jorge Castillo Pizarro	42	2	44
9	Docente Matemáticas	Cecilia Roblero Olivares	44	-	44
10	Docente Matemáticas E. Media	Gigliola Oyarzo Naranjo	40	4	40
11	Docente Inglés 7° Básico	Israel Castro Sandoval	40	-	40
12	Docente Inglés 8° Básico	Estefani Araya Caro	42	-	42
13	Docente Historia 7° 8° Básico	Doris Bahamondes Collao	42	-	42
14	Docente Historia	Francisca Mardones Rivera	44	-	44
15	Docente Historia	Luis acuña ceballo	44	-	44
16	Docente Biología	Georgia Geraldo Salinas	44	-	44
17	Docente Biología*	Abraham Jerez Acevedo	42	2	44
18	Docente Química	Williams Labra Arenas	44	-	44
19	Docente Ciencias Naturales 7° 8°	Carolina Catalán Rosales	40	-	40
20	Docente Educación Física 8°	Guillermo Retamal Solís	44	-	44
21	Docente Educación Física 7°	Luis Berger Chambe	38	2	40
22	Docente Educación Física	NN	-	40	40
23	Docente Artes Visuales	NN		44	44
24	Docente Artes Visuales 7°	NN	-	40	40
25	Docente Tecnología 7° 8°	Nelson Cortés Chacana	44	-	44
26	Docente Música*	Carmen Alfaro Morales	44	-	44
27	Docente Música 7° 8°	Jairo Rojo Cabello	35	-	35
28	Docente Religión 7° 8°	María Morales Rubina	40	-	40
TOTAL			993	184	1177

PLANTA ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

N°	KDEPARTAMENTOS	NOMBRE DEL ASISTENTE	TITULARES	CONTRATAS	HORAS
1	Secretaria	Priscilla Carvajal Godoy	44	-	44
2	Bibliotecario / CRA	Mario Castillo Gutiérrez	44	-	44
3	Inspector	Ricardo Moreno González	44	-	44
4	Encargado de Inventario	Manuel González Cuturrufo	44	-	44
5	Encargada de JUNAEB	Paola Olivares Dubo	44	-	44
6	Inspectora	Helvia Jiménez Mella	44	-	44
7	Inspectora	Ruritza Vega Zaldivia	44	-	44
8	Encargada de Primeros Auxilios	Silvana Morales Rojas	44	-	44
9	Encargada de Multicopiado	Auristela Villalobos Palacios	44	-	44
10	Inspector	NN		44	
11	Inspector	NN		44	
12	Inspectora	Dina Marín Trigós	44	-	44
13	Inspectora	Helen Cordovez Cárcamo	44	-	44
15	Portera	Priscilla Gutiérrez Díaz	44	-	44
16	Auxiliar de Servicios	NN		44	44
17	Auxiliar de Servicios	NN		44	
18	Auxiliar de Servicios	María Contreras Ardiles	44	-	44
19	Auxiliar de Servicios	Luisa Geraldo Bustos	44	-	44
20	Auxiliar de Servicios	María Díaz Díaz	44	-	44
21	Auxiliar de Servicios	Ana Almendares Salas	44	-	44
22	Auxiliar de Servicios	Rosa Bravo Orrego	44	-	44
23	Auxiliar de Servicios	Milena Quintana Egaña	44	-	44
24	Auxiliar de Servicios	María Rojas Silva	44	-	44
25	Auxiliar de Servicios	Katia Marín Rojas	44	-	44
TOTAL DE HORAS			924	176	1100

PLANTA ASISTENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

N°	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ASISTENTE	TITULARE S	CONTRAT A	HORA S
1	Coordinadora PIE	Yanin Villar Machuca	44	-	44
2	Psicóloga	Ximena Peña Bahamondes	44	-	44
3	Psicólogo	Juan aguirre zamora	-	44	44
4	Psicopedagoga	Camila Muñoz Cárdenas	44	-	44
5	Psicopedagoga	Carolina Palacios Sánchez	44	-	44
6	Psicopedagoga	Susana Arcos Navarrete	44	-	44
7	Psicopedagoga	Camila Soto Panta	44	-	44
8	Psicopedagoga	Francisca peña espinoza		44	-
9	Psicopedagoga	NN	-	44	44
10	Profesora Diferencial	Francisca dinamarca olivares	-	44	44
11	Profesora Diferencial	NN	-	44	-
12	Fonoaudióloga	Katia andrades olivares	-	44	44
13	Tutora	Fernanda castro choquetilla		44	-
14	Tutora	Carolina herrera gutierrez		44	-
15	Tutora (Técnico Diferencial)	NN	-	44	-
16	Tutora (Técnico Diferencial)	NN	-	44	-
TOTAL			396	308	704

PLANTA ASISTENTE SEP

N°	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ASISTENTE	TITULARE S	CONTRAT A	HORA S
1	Psicólogo/a	Victoria garday gho		Cpf 44	44
2	Asistente Social	Rita Rojas Araya	44	-	44
3	Asistente Social	Nestor rebolledo malebran		Cpf 44	44
4	Encargada Ley SEP	Paulina Maureira Maureira	44	-	44
5	Asistente Ed. Física	Claudia Torres Araya	44	-	44
6	Técnico Computacional	NN	-	Cpf 44	44
7	Asistente Social (Pro/Ret.)	Natalia Pérez Inostroza	44	-	44
TOTAL			176	132	308

PROFESIONALES Y TECNICOS PRO-RETENCION				
Cargo / función	Nombre funcionario	Hrs. Titular	Hrs. Contratista	N° de horas
DOCENTE ENCARGADO DE TALLERES Y PROYECTOS REFORZAMIENTO	NN		44	44
			44	44

PLANTA DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024 ESCUELA PARANAL G-107					
N°	Cargo función /	Nombre funcionario	Hrs. Titular	Hrs. Contratista	N° de horas
1	Encargada Escuela	Cristina Lobos Seguel	44	-	44
2	Encargada convivencia escolar	Lisette Espinoza Álamos	8	-	8
TOTAL			52		52

DOCENTES

N°	Cargo función /	Nombre funcionario	Hrs. Titular	Hrs. Contratista	N° de horas
1	Docente	Yovana Castillo Castillo	44	-	44
2	Docente	José Luis Vera Lillo	44	-	44
3	Docente	Matías Panta Zamora	-	44	44
4	Docente Religión	Nelly Rojas Astudillo	8		8
5	Docente de Ingles	Constanza Panta Avalos		8	8
6	Docente	Isamar Castro Valencia	-	44	44
TOTAL			96	96	192

PROFESIONALES DE PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Nº	Cargo función /	Nombre funcionario	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Nº de horas
1	Psicopedagoga	Margaret Valdivia Morales	44	-	44
2	Psicóloga	Lisette Espinoza Álamos	36	-	36
3	Psicopedagoga	N/N		44	44
TOTAL			80	44	124

ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Nº	Cargo función /	Nombre funcionario	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Nº de horas
1	Auxiliar de servicio	María Castillo Gutiérrez	44	-	44
2	Auxiliar de servicio	Isabel Gutiérrez Morales	44	-	44
3	Paradocente	Claudia Andrade Olivares	44	-	44
4	Asistente de aula	N/N	-	44	44
TOTAL			132	44	176

PROFESIONALE Y TÉCNICOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Nº	Cargo función /	Nombre funcionario	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Nº de horas
1	Monitor CRA	N/N	-	44	44
TOTAL				44	44

PLANTA DEPARTAMENTO EDUCACION

N°	CARGO	NOMBRE DEL ASISTENTE	TITULARES	CONTRATA	HORAS
1	JEFE DAEM REEMPLAZO (DOCENTE)	RONALDO TORREJON SILVA		44	44
2	SECRETARIA	JACQUELINE AVENDAÑO GUITIERREZ	44		44
3	ASESOR JURIDICO	RAMON ARAYA ZUÑIGA	44		44
4	JEFE DE FINANZAS Y PERSONAL	ADRIANA PAREDES VILLAGRAN	44		44
5	HABILITADA	JIMENA BIGNAMI SALAS	44		44
6	ENCARGADA DE RRHH	PAMELA CASTILLO ESPOZ	44		44
7	ENCARGADA CONTABILIDAD	LADY VILLALON COLLADO	44		44
8	ADMINISTRATIVA FINANZAS faep	DANIELLA CORTES FRE	44		44
9	ENCARGADA SEP- PIE	CAMILA ARAYA FUENTES	44		44
10	CONTROL Y GESTION	MAURICIO BRIZUELA LOPEZ	44		44
11	ADMINITRATIVO ENCARGADO CHILECOMPRAS	WALTER CUADRA SALINAS	44		44
12	ADMINISTRATIVA CHILECOMPRAS	ROSELYN CARVAJAL OLMOS	44		44
13	ENCARGADO DE BODEGA	BRAYAN VALDES VIVANCO	44		44
14	ARQUITECTO	JORGE ALVAREZ CORTES	44		44
15	COORDINADOR COMUNAL SEP	JORGE FIGUEROA ARDILES	44		44
16	COORDINADOR COMUNAL PIE (DOCENTE)	JUAN MONROY REYES		44	44
17	PREVENCIONISTA	CARLOS PAREDES GALLARDO	44		44
18	INFORMATICO	JAVIER LEMUS MEDERO	44		44
19	COORNADOR EXTRAESCOLAR (DOCENTE)	JOSE MARTINEZ VICENCIO	44		44
20	APOYO EXTRAESCOLAR (DOCENTE)	ALEJANDRO GONZALEZ CUTURRUFO		44	44
21	ENCARGADO MANTENCION	CARLOS REYES QUEZADA	44		44

EJE ADMINISTRATIVO

EJE ADMINISTRATIVO

2.1 PROCESO DE TRASPASO, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY N° 21.040

Este proceso surge durante el segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, específicamente a fines del año 2017 con la publicación de la Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública.

La desmunicipalización surge fundamentalmente por el diagnóstico compartido respecto del estado de la educación pública en nuestro país, la que entre 1973 y 1990, sufrió numerosos cambios estructurales en su regulación, financiamiento e institucionalidad. Estos cambios modificaron profundamente sus bases y afectaron el creciente desarrollo del sistema educativo que Chile venía experimentando. Entre los principales cambios impuestos durante los años 80, uno de los más emblemáticos fue el traspaso directo de los establecimientos educacionales públicos, desde el Ministerio de Educación a los Municipios o a Corporaciones Municipales creadas para administrarles⁷.

Diversos estudios y análisis realizados en Chile, entre los que se destacan los informes de la OCDE sobre política educacional (2004), del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación (2006) y del Panel de Expertos para una Educación de Calidad (2011), han puesto de manifiesto el déficit de la actual institucionalidad de la educación pública, señalándolo como un problema mayor. En efecto, la administración municipal no está en condiciones de garantizar, a causa de su heterogeneidad y falencias, de manera permanente y en todo el territorio, condiciones de gestión y de uso de recursos que aseguren la calidad, la mejora y el futuro de la educación pública chilena⁸.

De esta manera, y con la publicación de la Ley N° 21.040, se crea el Sistema de Educación Pública, el que está integrado por la Dirección de Educación Pública, por los Servicios Locales de Educación Pública y por los establecimientos educacionales que hoy administran las municipalidades y corporaciones municipales.

El Sistema tiene por objeto que el Estado provea, a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración, que formen parte de los Servicios Locales de Educación Pública, una educación pública, gratuita y de calidad, laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales, garantizando el ejercicio del derecho a la educación de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, en todo el territorio nacional⁹.

⁷ HISTORIA DE LA LEY N° 21.040. Mensaje Presidencial. [en línea] Santiago, Chile. <https://www.bcn.cl>

⁸ *Ibidem*

⁹ Artículo 3°, Ley N° 21.040. CHILE. Crea el Sistema de Educación Pública. Ministerio de Educación, Santiago, Chile, noviembre de 2017. ¹⁶
Artículo 16, Ley N° 21.040.

En este contexto, es que se crean a nivel nacional 70 Servicios Locales de Educación, los que están caracterizados por ser órganos públicos funcional y territorialmente descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propios, relacionándose con el Presidente de la República a través del Ministerio de Educación¹⁶.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley antes mencionada, en la Región de Antofagasta se han de crear 2 Servicios Locales, los cuales entraran próximamente en vigencia, abarcando todas las comunas de la segunda región El segundo Servicio Local, comprenderá las comunas de Antofagasta.

Lo señalado anteriormente, nos ubica en un momento de transición, el que está regulado por la Ley N° 21.040, toda vez que esta normativa dispone cuándo y cómo se debe llevar a efecto el traspaso de funciones, bienes y personal desde los actuales proveedores del servicio educativo a la nueva institucionalidad.

En el contexto descrito anteriormente, es que el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024, requiere ser consistente con el proceso de Desmunicipalización, de tal manera de implementar acciones para el adecuado traspaso del servicio educacional, en especial en lo referido al personal, los bienes muebles e inmuebles y los recursos financieros.

En relación con lo anterior, surge, además, el instrumento denominado Plan de Transición, el que será suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Taltal y el Ministerio de Educación con el objeto asegurar el adecuado traspaso del servicio educacional, así como el fortalecimiento y mejora del mismo hasta su total traspaso.

Es por ello que en lo **administrativo** nos proponemos:

- Elaborar un Informe actualizado que contenga una nómina de los profesionales de la educación y asistentes de la educación que se desempeñen en establecimientos educacionales que, según la Ley N° 21.040, serán traspasados al Servicio Local. En este informe se indicará el respectivo régimen legal y/o contractual, señalándose entre otros antecedentes que requiera el Ministerio, el nombre, función que realiza, antigüedad, lugar en que se desempeña, situación previsional y remuneración desagregada, y las asignaciones que le correspondan percibir.
- Consolidar un catastro de todos los contratos o convenios vigentes con terceros proveedores de bienes y servicios, de manera de contar, además, con los ejemplares de los acuerdos antes referidos.
- Catastrar de todos los servicios prestados dentro de la comuna, por los establecimientos educacionales o a través de estos, o dirigidos a los propios establecimientos, y dentro de los cuales

se encuentre toda iniciativa y programa, de cualquier índole, que esté siendo implementada por la municipalidad.

- Regularizar la propiedad de los inmuebles en que funcionan los establecimientos educacionales en que se presta el servicio educacional a cargo de la Dirección de Educación Municipal de Taltal.
- Regularizar la Infraestructura de los inmuebles señalados precedentemente.
- Registrar los inmuebles afectos a la prestación del servicio educacional a cargo de la Dirección de Educación Municipal de Taltal, donde se especifique su estado de conservación.
- Elaborar un Registro actualizado de los bienes muebles, el que debe considerar los bienes que guarnecen los inmuebles afectos a la prestación del servicio educacional municipal, los bienes que resultan necesarios para la prestación del servicio educacional de conformidad a la ley y los bienes muebles que hayan sido adquiridos con transferencias de recursos fiscales para la prestación del servicio educacional.

En el ámbito **financiero**, nos proponemos:

- Cumplir con los objetivos financieros del Plan de Transición, dentro de los que se considerarán:
 1. Lograr un adecuado balance entre ingresos y gastos y
 2. Pagar de las deudas originadas por la prestación del servicio educacional (en caso que existan).

EJE FINANCIERO

3.4 Principales Subvenciones

TIPO SUBVENCIÓN	MARCO LEGAL	OBJETIVO	¿QUÉ FINANCIÁ?	PERIODICIDAD REMESA
SUBVENCIÓN GENERAL	D.F.L N°1998, Ministerio de Educación	Crear, mantener y ampliar establecimientos educacionales, cuya estructura, personal docente, recursos materiales, medios de enseñanza y demás elementos propios de aquella, proporcione un adecuado ambiente educativo y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> a. Remuneraciones b. Gastos de administración de los establecimientos c. Costo servicios de funcionamiento de los establecimientos d. Materiales, insumos y recursos didácticos para los estudiantes e. Gastos de mantención y reparación f. Otros gastos financieros 	MENSUAL
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP	Ley N°20.248 2008, Ministerio de Educación	Mejorar la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios y alumnos preferentes que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y enseñanza media.	<p>El gasto debe estar alineado con las acciones determinadas en un Plan de Mejoramiento Educativo – PME.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 60% Remuneraciones b) 30% Inversión de Recursos, Desarrollo de proyectos, Capacitaciones, otros. C) 10% Gastos de Administración Central. 	MENSUAL

<p>SUBVENCION PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR</p>		<p>la Ley de Inclusión, exige al sistema escolar avanzar en la generación de condiciones para el acceso y permanencia de todos los estudiantes, a la vez que desarrollar capacidades para responder con calidad a sus requerimientos educativos, posibilitándoles, la participación y progreso en los aprendizajes y desarrollo integral</p>	<p>El gasto debe estar alineado con las acciones determinadas AL PROGRAMA DE INTEGRACION. c) 70% Remuneraciones 30% Inversión de Recursos, Desarrollo de proyectos,</p>	<p>MENSUAL</p>
<p>FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP</p>	<p>LEY N°20.882 2016 Res. N°22.2015 Ministerio de Educación</p>	<p>a) Apoyar el funcionamiento del servicio educativo; b) Apoyar el cumplimiento de compromisos financieros que se mantienen con proveedores o actores del sistema educativo. c) Apoyo directo al desarrollo de condiciones asociadas a la calidad del proceso educativo y de gestión escolar.</p>	<p>Fondo exclusivo para el financiamiento de acciones propias. a) Pago de remuneraciones a los asistentes de la educación de los establecimientos educacionales de la comuna. b) Pago consumos básicos. c) Pago proveedores gastos operacionales. c) Transporte escolar para traslado alumnos escuelas y liceos. D-implementación del plan comunal de convivencia escolar e)implementación de los planes de seguridad PISE de todas las unidades educativas de la comuna</p>	<p>2 CUOTAS</p>

Presupuesto departamento educacion 2024

Región :		SEGUNDA			
Municipio :		TALTAL			
Area		EDUCACION			
INGRESOS			GASTOS		
Concepto Presupuestario		Monto en M\$	Concepto Presupuestario		Monto en M\$
Código	Denominación		Código	Denominación	
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8,994,821	215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3,923,516
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	2,715	215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	910,366
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	442,084	215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	3,733,038
115-08-99-000-000-000	OTROS	14,000	215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	111,639
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1,146,520	215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	127,000
			215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,000
			215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	578,978
			215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	129,194
			215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	79,000
			215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8,000
			215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	125,600
			215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	143,800
			215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	265,604
			215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,000
			215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	111,600
			215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	82,000
			215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	14,757
			215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	18,000
			215-26-02-000-000-000	COMPENS. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI.	3,000
			215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	50,972
			215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	5,000
			215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	114,076
			215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	50,000
	TOTALES	10,600,140		TOTALES	10,600,140

Para las actividades Extra Programáticas para el Año 2024, en relación a la participación de los funcionarios tanto de las Unidades Educativas como el Departamento de Educación, se necesita considerar el financiamiento de las siguientes actividades:

- 01 de mayo celebración día del trabajador.
- 12 de Julio Celebración Aniversario de Taltal.
- 01 de septiembre Celebración Traspaso Municipal.
- 01 de octubre Celebración Día Nacional de los Asistentes de la Educación.
- 16 de octubre Día Nacional del Profesor.
- Festividades Fin de Año.

Gastos que serán financiados con los fondos 2 % Coopeuch cargándose a la cuenta 214.05.27.

ANEXOS

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DEL DAEM

Una de las tareas importantes para mejorar la educación pública en el año 2024 responde al progreso constante del mantenimiento de la infraestructura escolar, unidades educativas que han comenzado a informar de deficiencias debido a su tiempo de servicio que en algunos casos podemos encontrar de 20 a 40 años sin ser beneficiarios de ninguna iniciativa de conservación importante.

Debido a las emergencias que han ocurrido en los distintos establecimientos, se han ido modificando la forma de atender los variados puntos, pudiendo realizar la presentación de 4 proyectos a una escala considerable que busca prepara a los establecimientos para los meses de lluvia y a su vez, realizar mejoras integrales a sus servicios higiénicos, estas iniciativas son:

“CONSERVACIÓN DE EMERGENCIA, ESCUELA ALONDRA ROJAS BARRIOS, COMUNA TALTAL”

“CONSERVACIÓN DE EMERGENCIA, ESCUELA VICTOR HUGO CARVAJAL MEZA, COMUNA TALTAL”

“CONSERVACIÓN DE EMERGENCIA, LICEO JUAN CORTES-MONROY CORTES, COMUNA TALTAL”

Los proyectos de urgencia superan los \$800.000.000 de pesos, mientras la “CONSERVACIÓN ESCUELA HOGAR VICTORIANO QUINTEROS SOTO” corresponde a \$446.312.843

Esta última, se encuentra elegible a la espera de financiamiento por parte de nivel central, se pretende contar con los recursos en el año 2024, mismo año que podrían verse las obras ya ejecutadas.

Paralelamente, se deben estar atendiendo urgencias de variada índole, lo que se toma con bastante responsabilidad, aun así, entendiendo que el sistema público posee varias etapas para implementar las mejoras, pudiendo no ser de forma inmediatas. Motivo por lo cual, se solicitará por tercer año consecutivo la implementación de un segundo profesional para conformar dos vértices dentro de la unidad, que permita entregar respuestas más precisas y ágil a los requerimientos de los establecimientos. Estas respuestas serán planificadas desde dos escalas, por una parte, atender las urgencias con soluciones de rápida ejecución, mediante modalidad de compra ágil y trato directo. Por otra parte, se formularán proyectos de montos más elevados con mejoras definitivas, bien pensadas y que beneficien a varios sectores de los establecimientos, que busquen a mejorar la infraestructura escolar para acercarla a nuevos estándares, y consecutivamente puedan ser financiadas tanto por SECREDUC o FNDR.

De esta manera se está avanzado con 3 nuevas iniciativas que se encuentran en estado de revisión; con ingenieros eléctricos como asesores del DAEM que entregaron un producto que permitirá mejorar la red eléctrica y débil de algunos establecimientos.

Nuestra tarea es consolidar este proceso para avanzar decididamente en la construcción de espacios educativos que permitan interacciones pedagógicas acordes a nuestro proyecto educativo.

UNIDAD PREVENCIÓN DE RIESGOS

- **OBJETIVO GENERAL:**

Detectar a través de los encargados de seguridad escolar de cada establecimiento con apoyo del Sub-departamento de prevención de Riesgos dependiente del DAEM, las condiciones inseguras presentes en cada unidad educativa, aquellos elementos que ponen en riesgo la integridad de la comunidad escolar, la infraestructura de los colegios y liceos debido a diversos tipos de emergencia, de carácter natural o antrópicas que se pueden presentar.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Efectuar asesoría en materia de prevención de riesgos y seguridad laboral, conforme a los requisitos legales establecidos en la Ley 16.744 y decretos asociados en las distintas unidades educativas. Además, deberá también planificar, organizar, asesorar, ejecutar, supervisar y promover acciones permanentes tendientes al control de los riesgos profesionales según los requerimientos de las estas.
- Proponer normas y procedimientos sobre Prevención de riesgos, de acuerdo con las disposiciones legales, elaborar un Programa de Prevención de Riesgos del DAEM, y coordinar con el Organismo Administrador las acciones necesarias para su desarrollo.
- Supervisar el control de cumplimiento por parte de las Unidades Educativas dependientes del DAEM, de las disposiciones legales, reglamentarias, normas y procedimientos de prevención de riesgos establecidos.
- Realizar propuestas de acción educativa y capacitación de trabajadores.
- Asesorar a los diferentes Comité Paritario de Higiene y Seguridad cuando sea requerido.
- Prestar colaboración en la implementación de los protocolos de riesgo psicosocial en las distintas unidades educativas.
 - Coordinar los procesos de control de plagas y sanitización en las distintas unidades educativas.
- Coordinar las acciones preventivas y prestaciones médicas a los trabajadores con el organismo administrador ACHS.
- Apoyar en la implementación de los PISE de las distintas unidades educativas.
-

a) Elaboración de Programa Anual de Prevención de Riesgos.

Se desarrollará un Programa de Control de Riesgos, Higiene y Salud ocupacional, que será complementario a los PISE y estará a cargo del Departamento de prevención de riesgos del DAEM, en el cual se entregarán los lineamientos respecto a las capacitaciones, inspecciones de seguridad, observaciones de conductas, matrices de riesgos y protocolos COVID, este a su vez estará acompañado de un programa personalizado de control de riesgos, con responsables de desarrollar cada actividad en los establecimientos educacionales.

b) Capacitaciones en materias preventivas y de autocuidado.

Se establecerá un calendario anual de capacitaciones en diversos temas para los funcionarios de cada unidad educativa por parte del Asesor comunal de Prevención de riesgos, comité paritario de cada unidad educativa, los cuales se ejecutarán previa coordinación con los Directores de cada unidad educativa.

Del mismo modo se pondrá a disposición de los directores la capacidad técnica del Departamento de Prevención de riesgos, para generar jornadas de capacitaciones para los alumnos en la jornada horaria que sea factible para cada nivel o curso en cada unidad educativa, por lo anterior cada capacitación deberá programarse con anticipación para no coincidir con otra actividad del programa.

c) Inspecciones y observaciones de conductas Planeadas y no planeadas.

De manera mensual se procederá a realizar inspecciones planeadas y no planeadas, de tal manera de detectar condiciones de riesgo que pudiesen afectar a la comunidad escolar y efectuar las mejoras de manera oportuna. Del mismo modo, se procederá a realizar observaciones de conducta tanto en funcionarios como en los alumnos, de manera de ir corrigiendo todas las conductas que pudieran generar situaciones de riesgo que atenten contra la integridad física de las personas.

d) Reuniones de trabajo y análisis de gestión preventiva.

Se agendará una reunión mensual con los encargados de seguridad escolar y directores de los establecimientos, para evaluar el cumplimiento del programa de control de riesgos, resolver inquietudes y gestionar en conjunto mejoras que necesiten llevarse a cabo en pro de la seguridad.

e) Elaboración de informes técnicos derivados de los hallazgos detectados.

Se desarrollarán a través del departamento comunal de prevención de riesgos dependiente del DAEM, informes técnicos, sustentados en la normativa legal vigente en materia de higiene y seguridad, para cada situación de riesgo detectada y que necesite ser mejorada, de tal manera de entregar los mejores lineamientos para su corrección y cumplimiento de la normativa legal vigente.

a) Extintores de PQS.

Es importante mencionar que cada unidad educativa cuenta con los extintores de polvo químico seco en cantidad de acuerdo al tipo de fuego a combatir y en la cantidad suficiente por normativa DS 594. Sin embargo, se necesita realizar la mantención y/o recarga anual para que estos se encuentren en condiciones de operatividad en caso de producirse un amago de incendio.

Por lo demás, se deberán programar con ACHS, las respectivas capacitaciones prácticas, sobre el uso y manejo y cuidado de los extintores.

b) Adquisición de Desfibriladores.

El Decreto 56, que “Aprueba reglamento sobre obligación de disponer de desfibriladores externos automáticos portátiles en los establecimientos y recintos que indica, de acuerdo a lo establecido por la ley N° 21.156, en su artículo N° 3, letra e), indica que los establecimientos educacionales con una matrícula igual o superior a 500 alumnos.

Por lo anterior, atendiendo la realidad de nuestra comuna se hace necesario adquirir dichos dispositivos, incluyendo a la escuela G-107 Paranal, ya que a pesar de tener una matrícula muy por debajo del mínimo de alumnos exigidos para su implementación, las grandes distancias desde la escuela hasta el hospital de Taltal, hace indispensable contar con dicho elemento en los primeros minutos de ocurrida alguna emergencia con compromiso cardiorrespiratorio.

c) Cobertura de las necesidades detectadas en los Planes Integrales de Seguridad Escolar (PISE).

Este aspecto guarda relación con la necesidad de dar cobertura a las debilidades detectadas en los diagnósticos llevados a cabo por cada unidad educativa en su unidad educativa, por ejemplo; si han estado sufriendo robos durante las horas que están cerrados los colegios, pueden gestionar la instalación de cámaras de seguridad, o si no tienen una sala de enfermería, puede equipar con algunos insumos permitidos por ley la misma. Es decir, estos recursos permitirán reducir la brecha de necesidades en temas de seguridad escolar que se hayan establecido dentro del PISE.

3.- GASTOS.

	E-105	E-104	G-107	D-135	C-20	C-21	TOTAL	GASTO GLOBAL
Extintores	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 350.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 3.600.000	\$ 30.000.000
Desfibrilador	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 8.400.000	
PISE	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 18.000.000	

DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR

Las Actividades Extraescolares, forman un conjunto de procesos Educativo-Recreativo realizadas en tiempos fuera de los horarios formales de currículo institucional. Éstas actividades constituyen una práctica orientada y organizada con estudiantes que trabajan en forma grupal, logrando la escuela a través de ellas, contribuir al desarrollo integral de los educandos, descubrir sus intereses y aptitudes personales, apuntando al mejoramiento de su calidad de vida.

La Unidad de Deporte y Recreación del DAEM, es dirigido por el Docente José Ricardo Martínez Vicencio, con el apoyo del Docente de Educación Física señor Alejandro González Cuturrufo. Su labor consistirá en coordinar todas las actividades escolares comunales y regionales resultantes de instrucciones emanadas del Nivel Central del Ministerio de Educación en esta temática, para incentivar la participación de los Docentes, Monitores y alumnos de la jurisdicción según la programación Comunal, Regional u otro.

OBJETIVOS

- 1.- Apoyar y coordinar a los coordinadores extraescolares en cada una de las actividades educativas del departamento de educación municipal.
- 2.- Optimizar los Recursos Humanos al interior de cada Unidad Educativa.
- 3.- Participación activa de los Educandos taltalinos en Torneos y Eventos de carácter comunal, Regional, Nacional.
- 4.- Postular a los diferentes proyectos que ofrece el ente gubernamental para el beneficio de la Educación taltalina.
- 5.- Mantener una organización en conjunto con los Coordinadores de cada escuela para un mejor trabajo en equipo y así lograr mejores resultados de participación comunal de cada establecimiento abarcando los diferentes intereses de los estudiantes.

METAS

1.- Incrementar el número de alumnos pertenecientes a los Establecimientos Educativos de la Comuna para que se integren a los diferentes Grupos Extraescolares según la oferta de cada colegio.

2.-

	ACTIVIDADES	RECURSOS \$
1	<i>Apoyo a delegaciones representativas en los juegos escolares a nivel provincial, regional y nacional</i> <i>(Traslado a otras comunas de la región, apoyo de alimentación de viajes para los alumnos y alumnas y colaciones.</i>	11.500.000
2	<i>Programa extraescolar área recreativa</i>	300.000
3	<i>Programa extraescolar área deportiva</i>	300.000
4	<i>Programa medio ambiente, artísticas y ciencias.</i>	800.000
5	<i>Torneo comunal juvenil multidisciplinario de enseñanza media y enseñanza básica</i>	500.000
6	<i>Perfeccionamiento docente y técnicos deportivos</i>	1.000.000
7	<i>Clausura fin de año</i>	500.000
	TOTAL	14.900.000

Incrementar el número de proyectos extraescolares presentado por las Unidades Educativas que permitan difundir y apoyar el proceso institucional.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EL AÑO 2024.

En el año 2023 se invirtió \$ 5.950.000 considerando solo las actividades deportivas de los juegos escolares los cuales se gastó en traslado apoyo alimentación y colaciones,

Se proyecta para el año 2024 el aumento de participación en los Juegos Nacionales escolares, además de incorporar programación de actividades de medio ambiente, artísticas y ciencias.

